BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 15 DE JUNIO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.167

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

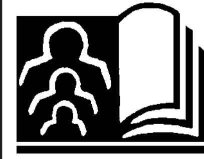
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABH ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 746 del 7/6/99 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon al folio 2274 del Reg. 322 Cap., se modificó el texto del art. 1º de los Est. Soc. de "ABH ACQUISITION S.A." (IGJ: 30/1/98, Nº 1094, Lº 123, Tº de S.A.) que quedó redactado como sigue: "Artículo Primero: Continúa llamándose "IBG INTERNATIONAL BRANDGROUP S.A." la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de ABH ACQUISITION S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 206

AMPERSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18.5.99. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 C.F. Suplente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 39 DNI 14.173.827, Bulnes 44 CF. Compra-venta, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumes, cosmética, vidrio, madera, metal, materiales construcción, textiles, cuero. Industrialización Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, portuaria, limpieza, mantenimiento, catering. Importación, exportación. Capital: $ 12000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 30.4. Dura.: 99 años. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 20.203

ANSCO S.A.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277 Fs. 444, libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1999, resolvió reducir el Capital Social de $ 1.265.330.- a $ 55.330.- reformando el art. 4º del Estatuto.

Presidente - Marcelo Horacio Smulevich
Nº 15.338

BREWING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 384, 4/6/99, F. 999, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky; 1) Socios: Guido Fernando Weinberg, solt., 16/6/71, DNI 22.302.065, economista, arg., dom. Lerma 540 CF y "Prolat S.A.", Inscr. en IGJ el 11/8/98, bajo No. 7345, Lo. 2, To. S.A., dom. Florida 159, P. 11 "1100", 2) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La producción, distribución, procesamiento y exportación de cerveza y todo tipo de bebidas alcohólicas o sin alcohol. La comercialización de franquicias y todo tipo de productos comestibles. La realización de ventas. La explotación de negocios del ramo gastronómico, bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas o no, cafetería y afines, incluida la elaboración, servicio y venta de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, así como servicios de banquetes, lunch y similares, ya sea en salones propios y/o a domicilio. Organización de centros de educación relativos a la producción de cerveza. Mandatos: Efectuar contrataciones y otorgar mandatos de toda índole. Inmobiliaria: La compra, venta o locación de locales para la explotación gastronómica. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 3) Cap. Soc.: $ 30.000. 4) Directorio de 1 a 5 por 1 a 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Pres.: Horacio Luis López, arg., economista, cas., 21/10/54, DNI 11.267.809, Dom. Florida 159 C.F. Dir. Supl.: Guido Fernando Weinberg. Aceptaron cargos. 6) 31/12.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 15.311

CALGOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17.5.99. Presidente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4.267.329. Matheu 166 CF. Suplente: Miguel Angel Valle, soltero, argentino, comerciante, 39, DNI 14.173.827. Bulnes 44 CF. Compraventa, distribución, fabricación. Importación Exportación, elementos didácticos, radiales, televisivos, video, audio, librería, computación, telefonía. Mandatos, representaciones, servicios, asistencia geriátrica, enseñanza privada, ediciones, catering, eventos, emisoras radiales. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 30.4. Duración: 99 años. Directorio: 2 ejercicios.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 20.204

CANDYRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10-8-1981 Nº 1734, Lo. 94, To. A. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 25-3-1999, los accionistas de CANDYRAMA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la modificación de los artículos 2º y 11º del Estatuto Social. Duración: 40 años a contar del 10-8-1981. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Jave Lea Segal de Grynberg
Nº 6

CARDALES VILLAGE CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 447 del 10/11/98 se constituyó la sociedad: 1) "CARDALES VILLAGE CLUB S.A.". 2) Florida 439, 4º, Of. 9-16, Capital. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Enrique Etchebarne, arg., casado, empresario, 12/7/61, DNI 14.602.600, Lavalle 636, 4º, Capital; Miguel Biquard, arg., casado, empresario, 11/6/59, DNI 13.375.603, Arroyo 869, 14, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "Barrio Privado Cardales Village", sito en la Ruta Número 4, Kilómetro 5,500 de la Localidad de los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. Dichas obras de infraestructura y recreación serán de exclusiva propiedad de la sociedad. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del complejo incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contrato de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto "a)" precedente, incluyendo las áreas, recreativas deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional, especialmente los requeridos por el Decreto 9404/87 y 27/98 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Barrio Privado de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo. f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el Barrio Privado. g) La administración del Barrio Privado durante la existencia del mismo. A los efectos apuntados en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, a cuyos efectos percibirá de sus accionistas titulares de los lotes que forman el Barrio Cerrado, los gastos y expensas comunes, ordinarios y/o extraordinarios que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. h) Conforme a las previsiones del Decreto 9404/86, y según resulte de los planos de mensura y subdivisión que se aprueben y que formarán parte del presente estatuto, la sociedad será exclusiva titu-

lar del dominio de: (i) las áreas recreativas y de esparcimiento; (ii) de las servidumbres sobre los espacios circulatorios del Barrio Privado "Cardales Village". i) Promoción de actividades culturales, sociales y deportivas entre sus socios. j) Prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes bajo su dominio y la prestación de los servicios propios del barrio cerrado, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización, como los de vigilancia, limpieza, mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna. 6) Capital Social: $ 38.700.- 7) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 3 ejercicios. 8) El 30/11 de cada año. 9) Presidente: Miguel Biquard; Directores Titulares: Enrique Etchebarne y Gustavo Carlos Sánchez. Director Suplente: Gino José Vicario.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 15.245

CEFLORMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 144 Reg. 951 Cap. Fed. del 8-6-99 Accionistas: cónyuges 1ras Antonio Alberto Carrillo, arg., nac. 11-3-57, DNI 12.747.367, comerc. CUIT 20-12747367-7, y Beatriz Susana Defeo, arg., nac. 31-1-57, DNI 13.199.163, ama de casa, CUIT 27-13199163-6, domic. en Roque Sáenz Peña 1959 San Miguel, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Mandatos y servicios: la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y mandatos en general, como así también la prestación de servicios en general, tercerización o servicios para terceros especialmente en lo referente a regulación de actividades: sanitarias, educativas, culturales y toda otra destinada a mejorar el bienestar de los ciudadanos, recolección, reducción y eliminación de desperdicios, de limpieza y saneamiento público, relacionados con juegos, apuestas y juegos de azar, publicidad y propaganda en la vía pública, mantenimiento de iluminación, señalización y alumbrado de la vía pública, reparto de correspondencia y toda documentación pública o privada comercial o personal. Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, comodato, leasing, permuta, comisión, consignación, representación, importación y exportación de máquinas, equipos, automotores, buques, aeronaves, camiones, grúas, palas mecánicas y otros elementos relacionado con su objeto.Construcciones: mediante la construccion de edificios, estructuras, obras viales, pavimentación, compra, venta, permuta, locación, administración, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, tiempo compartido, countryes, condominios y toda otra forma jurídica creada o a crearse.- Financieras: mediante la negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures, y toda otra especie de títulos, valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extrajeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, obtención y otorgamiento de préstamos a particulares, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantía, con fondos propios o de terceros, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público conforme a la ley 21.526. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede: Lavalle 1570 3er piso Cap.Fed.Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 100.000 rep. por 100.000 acc. $ 1 v/n c/u. Se integra 25%. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin Síndico. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Pte. Antonio Alberto Carrillo Dir. Sup. Beatriz Susana Defeo.

Escribano - Norberto A. Giannotti
Nº 20.199

CERIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 18.5.99. Presidente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4267329, Matheu 166 CF. Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22320797. Uriburu 626, CF. Compraventa, arrendamiento, joyas, alhajas, pinturas, esculturas, documentos, colecciones, filateria, numismática, cosméticos, fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, modas, vestimenta, desfiles, eventos, hotelería, gastronomía, publicidad, promociones. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación exportación. Capital: $ 12.000. Sin síndicos. Cierre: 30.4. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Colombres 167.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 20.205

CHATEAU D'IVRY

SOCIEDAD ANONIMA

Expte.: 230.898. Reforma de Estatuto por aumento de capital. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1 de junio de 1999 aprobó el aumento de capital de la sociedad a $ 12.000; se modificó el art. cuarto del Estatuto. Continúan vigentes las restantes cláusulas del Estauto social.

Autorizado - Gonzalo Ballester
Nº 20.172

COIGNE LIMITED

La reunión de Directorio del 7 de mayo de 1999 de COIGNE LIMITED, domiciliada en Coigne House La Canurié, Parroquia de Vale Guernsey, Reino Unido, actuando dentro de sus facultades resolvió: abrir sucursal en la Argentina. Representante: Mariano Alberto Medina, DNI. 24.666.471. Sede social y domicilio del representante Paraguay 729, 4º, Capital. Objeto: Actividades inmobiliarias, hoteleras, gastronómicas y financieras. Vigencia de la sociedad, capital de la sucursal, mandato del representante y cierre del ejercicio indefinidos.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 15.267

COMAR ARGENTINA DE ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública del 9/6/99, Número 237, Folio Nº 880 pasada por ante el escribano Karina Molozaj, se constituyó la sociedad COMAR ARGENTINA DE ENTRETENIMIENTOS S.A. 1) Socios: Carlos Sebastián Scoccia, DNI 22.845.275, con domicilio en 25 de Mayo 487, 5º piso y Eduardo José Estenban, DNI 18.349.902, con domicilio en 25 de Mayo 487, 5º piso. 2) Denominación: "COMAR ARGENTINA DE ENTRETENIMIENTOS S.A.". 3) Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 5º, Capital Federal. 4) La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: a) los juegos de azar, ya sea, sin que ésto tenga carácter limitativo, la explotación de máquinas recreativas, salas de bingo y casinos, así como sus servicios complementarios; b) la explotación de servicios de hotelería y entretenimiento, como bares, restaurantes, discotecas, etcétera; y c) actividades de inversión mobiliaria e inmobiliaria. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 (doce mil) acciones de 1 peso ($ 1), valor nominal cada una, suscriptas en un 25% por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Sebastián Scoccia, 1 acción que representa $ 1, y Eduardo José Esteban, 11.999 acciones que representan $ 11.999. 7) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un director titular y un suplente, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - C. Sebastián Scoccia
Nº 15.339

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nro. IGJ. 1624230). Por esc. 97, fº 263, del 30/6/98, Reg. 1367 y por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 30/6/98, aumenta cap. social de $ 82.000 a $ 450.000, rep. por 150.000 acc. ordinarias escriturales Clase A de v/n $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acc.; y 300.000 acc. preferidas escriturales Clase B de v/n $ 1 c/u y sin derecho a voto. Reforma art. 4º Estatuto Social.

Escribano - Ponciano Antonio Vivanco
Nº 207

DELTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Del Gaiso, argent., ingeniero, 28.10.39, casado LE: 4.296.684; Juan Facundo Del Gaiso, argent., maestro de obra, solt. 18.12.73, DNI: 23.780.152 ambos domcls. en Montes de Oca 331 6º A Cap. y Gustavo Daniel Zucchiatti, argent., solt., comerc., 01.02.69 DNI: 20.599.717, Santa Fe 2436 2º Cap. 2) 99 años. 3) Constructora: construir, edificar, modificar, refaccionar en terrenos propios o ajenos en todo tipo de inmuebles y edificios para vivienda, comercio, servicios u otros. Inmobiliaria: comprar, vender, administrar, inmuebles, terrenos, edificios u otros públicos y/o privados. Importar, exportar toda clase de mercedrías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, comercio, industria, construcción, ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, computación, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones de capital, industriales, proyectos de inversión, representaciones comerciales, estudios de mercado, ferias y exposiciones nacionales e internacionales. 4) Capital: Pesos Doce mil. 5) Adm. y rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.12. de c/año. Sede social: Montes de Oca 331 6º A Cap. Presidente: Juan Antonio Del Gaiso; Vicepresidente: Juan Facundo Del Gaiso. Director: Gustavo Daniel Zucchiatti.

Autorizado - José Mangone
Nº 20.161

DON ENRIQUE PEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 22/2/90 Nº 710 Lº 107 Tº A. Por Asamblea Unánime del 27/9/94 protocolizada 26/3/99 fº 249 Reg. 620 Cap. reforma art. 16 estatuto prescindiendo sindicatura.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 20.200

DOÑA AIDA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 7/9/84 Nº 5996 Lº 99 Tº A. Por Asamblea Unánime del 26/9/94 protocolizada 24/3/99 Registro 620 Cap. reforma art. 8º y 9º estatuto prescindiendo sindicatura.

Escribana - Noemí Alicia Marquestau
Nº 20.201

EL NUEVO EMPORIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abdon Menehem, arg., mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Emma Zahra, L.E. 4.121.341, empresario, domiciliado en Cochabamba 2577 de esta Ciudad y Ruben Darío Manchart, arg., casado en primeras nupcias con doña María Stranieri, nacido el 14/11/60, D.N.I. 14.284.862, empresario, domiciliado en Simón Bolívar 5590 de Villa Bosch, Partido de San Martín Pcia. de Bs. As. 2) 5 de junio de 1999. 3) EL NUEVO EMPORIO S.A. 4) Cochabamba 2577/79 de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o mediante Uniones Transitorias de Empresas y/o Permanentes de Empresas y/o a través de agrupaciones de Colaboración Empresaria, para fines determinados o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias expedidas por los Poderes Públicos, en cualquier punto del país o del extranjero: I - Servicios: Explotación y prestación en todo el país y en el extranjero del servicio de: A) compra venta y/o permuta, exportación o importación de productos, subproductos y derivados de Artículos de Repostería; pudiendo realizar las siguientes operaciones: producción, fabricación o elaboración, y distribución de productos y subproductos relacionados con la producción e industria de los objetos del servicio de la mesa en sus distintos tipos, variedades y medidas, dulces, pasteles, confites, etc.; y todos aquellos productos derivados y afines que forman un conjunto de provisiones e instrumentos relacionados con el arte repostero. B) Mediante la producción, explotación, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de Artículos de Cotillón comprendiendo todas aquellas figuras en las cuales se distribuyen objetos a base de pulpa de madera, papel y cartón enlucido, satinado, engomado, cofrado, martillado y laminado, platos y utensillos de pulpa, servilletas y mantelería, papel para armar cigarros, siluetas, patrones, armazones adornos, juegos y todo aquello relacionado con los artículos de cotillón. C) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de Artículos de Bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños; implementos y utensillos para el confort del hogar, cristalería y porcelana y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar, ya fueren materias primas o productos elaborados. D) Compraventa, fraccionamiento, consignación, industrialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, envasados y/o naturales a granel, tales como productos comestibles derivados de frutos, verduras y hortalizas, conservas, productos derivados de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, víveres secos y sus derivados, subproductos alimentos preparados, productos especiales mezclados, enlatados, congelados, secos, deshidratados productos de la rama alimenticia integral y medicinal y toda clase de productos frescos envasados y/o elaborados relacionados directamente con la actividad productiva alimenticia en general; vinculados con el arte repostero y curinario, tales como nueces, almendras, chocolates, coberturas de chocolates y sus materias primas. II - Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, constitución de créditos prendarios de bienes muebles, semovientes, incluidos automotores, motores, acoplados, tractores, buques, aeronaves y rodados en general, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios. Compraventa y explotación de marcas y patentes. III - Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios, presentes o futuros: compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento y aceptación de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. IV - Inmobiliario: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, constitución de hipotecas, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y la construcción de obra de arquitectura y/o ingeniería. V) Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. VI - Transporte y Distribución: Explotación y prestación en todo el país y en el extranjero del servicio de transporte de cargas; comprendiendo: a) La administración, desconsolidación, distribución y entrega de mercaderías provenientes de medios de transporte de vía aérea y/o marítima y/o terrestre con origen fuera de la República Argentina, con destino dentro del país o con origen dentro del país y con destino fuera de la República Argentina, de acuerdo en lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas en el orden Nacional como Internacional que se relacione con la transportación de mercaderías, realizando todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición Pública, Administrativa y Municipal y por ante las Aduanas, tanto del país, como del exterior; b) Distribución física y transporte terrestre tanto en el orden local como internacional; c) Agente de transporte, tanto en el orden nacional como en el internacional; d) Formalización de contratos de seguros que cubran los riesgos de las mercaderías transportadas, tanto en depósito como en tránsito; d) Servicios de Aduana, pudiendo realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes o reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina; e) Servicios de Administración, Depósitos, Transportes, Distribución y Entregas de cargas aéreas, o marítimas internacionales. VII - Importación y Expor-

tación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. VIII - Servicio de Comercio Exterior: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) 100.000. 8) Directorio. Dos a cinco accionistas, por el término de dos ejercicios. 9) Presidente: Abdon Menehem; Vicepresidente: Rubén Darío Manchart; Director Suplente: Amalia Cecilia Menehem. 10) 30 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 15.306

EL SITIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Fernández, Díaz, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI 16.492.378, CUIT 23-16492378-9, Av. Patricias Argentinas y Necochea, Garín, Bs. As.; Claudio Omar Alvite, argentino, 36 años, casado, comerciante, DNI 16.190.325, CUIT 20-16190325-7, Canale 399, Adrogué, Bs. As. 2) 9/6/99, folio 3932, Registro 284 de Capital; 3) EL SITIO S.A.; 4) Montevideo 1181, 1º B, Cap.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Rep. Arg. o extranjero, a: A) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y construcción de edificios comprendidos o no, dentro de las leyes y regl. de propiedad horizontal. B) Comercialización por mayor y menor, dentro y fuera del país, imp., exp., repr., consignación, distrib., permuta y explotación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, bienes de consumo y capital, insumos y mat. en gral. referidos a la ind. indumentaria, accesorios y calzado, comercializ., materiales publicitarios y dist. de puntos de venta, pudiendo encarar actividades anexas, derivadas o vinculadas. C) Servicios de asistencia técnica y comercial a empresa y soc. que se dediquen a la distr. y/o comerc. de mercaderías relacionadas a la industria de la indumentaria, acc., calzado y publicidad. D) Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 7 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios; se prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Presidente (único titular): Mariano Fernández Diaz; Director Suplente: Claudio Omar Alvite; 9) Al Presidente o vicepresidente indistintamente; 10) 31/3 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h)
Nº 4767

ELECTRICIDAD SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 4/6/99 Reg. 160 Cap. se aumentó el capital social de $ 0,00274 a $ 2.000.000.- o sea un aumento de $ 1.999.999,99726; se reformó el estatuto y nuevo texto ordenado.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 15.248

EPORPAM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 55. 4/6/99. Reg. 1652, Cap. Fed. Modificación: Artículo Decimoquinto: El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las Ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social suscripto para el fondo de reserva legal. b) A Remuneración del directorio y a la sindicatura si la hubiese en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Cambio domicilio: Bulnes 63 de Cap. Fed. Designación de Gerente General: art. 270 Ley 19.550: Néstor Ignacio Iezzi, arg., cas., nac. 21/1/54, comerc., DNI 10.766.391, dom. Bulnes 63, Cap. Fed. Aceptó cargo.

Escribano - Ricardo A. Schamo
Nº 15.288

EXQUISITECES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del: 4/6/99; Claudia Mónica Spilberg, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 17.848.997, Chacabuco 175, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Lorena Cecilia Samper, argentina, casada, comerciante, 21 años, D.N.I. 26.060.258, Avda. de Mayo 1169, piso 2º Dpto. A, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 90 años; Obj.: Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de productos con chocolates, conservas, golosinas, turrones y otros elaborados o no, que se relacionen con los rubros anteriores; Industriales: mediante la fabricación y/o elaboración de productos alimenticios y panificados en general, para confiterías; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/12; Directorio: Presidente: Claudia Mónica Spilberg; Director Suplente: Lorena Cecilia Samper; Sede social: Varela 312, piso 2º, Dpto. B, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 20.150

FLOR ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antonio Luján, argent. casado, 17/6/51, comerc. DNI. 8.599.719, Washington 435 Rosario; Francisco Domingo Manuel Catania, argent. solt., 17/6/51 comerc., DNI. 8.617.589, San Luis 2647 Rosario y Diego César Radi, argent. casado, 02/05/45, contador DNI.: 6.299.465, J. M. Rosas 972 9º A Rosario. 2) 50 años. 3) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales; subdivisión de tierras y urbanización y realización de operaciones de las leyes y reglamento de copropiedad horizontal. Comercial e Industrial: compra, venta, fabricación, elaboración, producción, importación, exportación, distribución, provisión, fraccionamiento, prestación de servicios, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, venta directa al público o por distribuidores, de toda clase de productos, mercaderías y materias relacionadas directa o indirectamente con la construcción y amoblamiento de inmuebles. Constructora, ejecución de contratos de construcción de inmuebles con 3ros. o asociada a 3ros., por cuenta propia o en interés propio y/o interés ajeno como sin provisión de materiales por parte del locador; compraventa de demoliciones y retiro de materiales producto de las mismas. 4) Capital: Pesos doce mil. 5) Adm. y Rep.: mínimo Uno máximo tres por un año. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/05 de c/año. Presidente: Jorge Antonio Luján. Vicepresidente: Francisco Domingo Manuel Catania. Suplente: Diego César Radi. Sede Social: Córdoba 1026 Cap. Fed.

José Mangone
Nº 20.158

GEA PROCESS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro: 1.624.547. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 301, fecha 3/6/99, Reg. 137, Capital, "GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.", C. Calvo 615, 2º, Cap. protocolizó lo resuelto por Asamblea del 30/4/99 que aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio del 31/12 al 30/9 y reformó el art. 16 del estatuto en tal sentido.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 204

GIAVEX

SOCIEDAD ANONIMA

23/2/98, Nº 1994, Lº 123. Informa que: por asamblea extraordinaria del 23/12/98, instrumentada en escritura Nº 130 del 19/5/99 se procedió a aumentar el capital social y reformar el art. 4º del estatuto. Cuarto: El capital social es de $ 740.000 dividido en acciones, nominativas no endosables de un voto c/u., de valor $ 1.- c/acción.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.294

GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 47 del 28/5/99. Socios: Juan Carlos Calvo, arg., casado, empleado, nac. el 16/3/38, L.E. Nº 4.863.900, CUIT 20-04863900-4, domic. en Carlos Croce 150, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., Adrián Claudio Lewitan, arg., casado, nac. el 18/1/57, DNI. 12.714.052, CUIT 23-12714052-9, productor asesor de seguros, domic. en Emilio Lamarca 3965, Cap., Carlos Chulivertt, arg., casado, nac. el 5/9/61, DNI. 14.745.450, CUIT 20-14745450-4, productor asesor de seguros, domic. en Raúl Scalabrini Ortiz 2141, Cap., Gustavo Augusto Mendiola, arg., casado, contador, nac. el 15/12/40, DNI. 4.363.615, CUIT 20-04363615-5, domic. en Av. Pueyrredón 2375, Cap.; Horacio Héctor Petrillo, arg., casado, empleado, nac. el 21/1/59, DNI. 13.078.215, CUIT 23-13078215-9, domic. en Pringles 2647, Lanús, Pcia. Bs. As., Víctor Arnoldo Walter, arg., casado, nac. el 21/7/51, DNI. 8.632.075, CUIT 20-08632075-5, productor asesor de seguros, domic. en Paunero 709, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Farace, arg., casado, nac. el 3/11/52, DNI. 10.492.379, CUIT 20-10492379-9, productor asesor de seguros, domic. en Av. Hipolito Yrigoyen 5881, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As., Alberto Eduardo Grottesi, arg., casado, empresario, nac. el 22/2/53, DNI. 10.599.765, CUIT 20-10599765-6, domic. en Suipacha 90, 1º, Cap., José Rodolfo Piñeiro, arg., casado, empleado, nac. el 11/11/51, DNI. 8.603.776, CUIT 23-08603776-9, domic. en Zapiola 668, Bernal, Quilmes, Pcia. Bs. As., Pablo Alejandro Tapia, arg., casado, empleado, nac. el 25/5/60, DNI. 14.142.100, CUIT 20-14142100-0, Domic. en Uriburu 324, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. Bs. As., Juan Jorge Cabezal, arg., casado, nac. el 23/2/46 DNI. 7.766.756, CUIT 20-07766756-4, productor asesor de seguros, domic. en Rivadavia 822, Cap., Eduardo Orestes Lanuque, arg., casado, nac. el 9/3/42, L.E. Nº 4.383.439, CUIT 20-04383439-9, productor asesor de seguros, domic. en Juana Azurduy 3481, Cap., Emilio Hermida, arg., casado, nac. el 1/6/42, DNI. 4.389.717, CUIT 23-04389717-9, productor asesor de seguros, domic. en Raúl Scalabrini Ortiz 2356, Cap. y Ernesto Guillermo Palmieri, arg., divorciado, nac. el 20/3/59, DNI. 13.091.237, CUIT 20-13091237-1, productor asesor de seguros, domic. en Raúl Scalabrini Ortiz 2356, Cap., 1) GRUPO G.P.I. DE ARGENTINA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A., 2) Raúl Scalabrini Ortiz 2141, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto exclusivo la producción de seguros, o sea la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables y, en general el desarrollo de todas las actividades previstas por la ley 22.400 y sus normas reglamentarias; 5) $ 13.000; 6) Administ.: el directorio: 6 a 9 titulares por 2 ejercicios; 7) Represent. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Juan Carlos Calvo; Vicepresidente Adrián Claudio Lewitan; Secretario: Juan Jorge Cabezal; Directores Titulares Vocales: Miguel Angel Farace, Alberto Eduardo Grottesi y Emilio Hermida; Directores Vocales Suplentes: Carlos Chulivertt; Eduardo Lanuque; Guillermo Ernesto Palmieri y Víctor Arnoldo Walter.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.296

GULA GULA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 181, Fº 1065, el 12/4/99, Reg. 1509 de Cap. Fed. se constituyó GULA GULA S.A. Socios: Pablo Bergalli, arg. nac. el 13/7/62, DNI. 14.526.958 cas. comerciante, CUIT 20-14526958-0, dom. en R. Graiño 1328, Tigre, Pcia. de Bs. As. y María Isabel Felgueras, arg., nac. el 7/4/68, DNI. 20.031.765, cas. comerciante, CDI 27-20031765-9, dom. en R. Graiño 1328, Tigre, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Industriales: Elaboración de productos alimenticios y todo tipo de productos relacionados con la gastronomía. Comerciales: a) Servicio de catering, explotación de restaurantes con o sin bar, casa de comidas, casa de expendio de comidas vegetarianas o naturistas, grills, pizzería, panquequería, panchería, hamburguesería, choricería, sandwichería, snack bar, cervecería, café bar, pubs., casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas para llevar; b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y aprovisionamiento de instituciones y empresas públicas o privadas relacionadas con todo tipo de actividad gastronómica; d) Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con el catering y la gastronomía en general. La sociedad podrá realizar, sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente o indirectamente se vincule al presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: es de $ 20.000 rep. por 20.000 acc. de $ 1.- v/n c/u. Las acciones son nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. La Dirección y Administración: a cargo del directorio, de 1 a 5, por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: presidente: Pablo Bergalli. Director Suplente: María Isabel Felgueras. Cierre de ejercicio: 28/2 anualmente. Sede Social: Juncal 2296, piso 8, "B", Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 20.137

HELYJET

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. 2/7/96, Nº 6124, Lº 119, Tº A). Por AGO de fecha 23/2/99 se procedió a aumentar el capital a la suma de $ 3.300.000 y se reformó el art. 4to.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 15.287

HOUSE BAKERY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4 de junio de 1999: Fabián Roberto Iraldi, arg., casado, contador público, nac. 16/5/70, DNI. 21.606.168 y Claudia Viviana Mas Roca, arg., casada, nac. 26/4/68, licenciada en administración de empresas, DNI. 20.281.274, ambos doms. Larrea 941, 3º p. "B", Cap. Fed. constituyeron: "HOUSE BAKERY S.A." con domicilio en Larrea 941, 3º piso, dpto. "B", Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto: fabricación, elaboración, venta y distribución al por mayor o menor de todo tipo de productos de panificación, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, todo tipo de masa para galletitas, facturas ya sean saladas o dulces y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres confituras. Prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico incluidas comidas y postres del tipo que sean, mediante servicios de catering y demás actividades gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Capital: $ 12.000.- Directorio: el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5. Mandato: 2 años. Presidente: Fabián Roberto Iraldi. Vicepresidente: Claudia Viviana Mas Roca. Director Suplente: Héctor Edgardo Mas Roca, arg., casado, empresario, nac. 12/10/22, LE. 1.734.720, dom. Larrea 941, 3º p. "B", CF. Representación: El Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta e individual. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 20.177

I.T. COLLEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública del 8/6/99, Registro 736 Cap. Fed. Socios: Carlos Leonardo

Silberman, arg., nacido el 19/12/49, casado, contador público, DNI. 8.104.833. CUIT 23-08104833-6, domiciliado en Salguero 3028, 9º p. Cap. Fed. Andrés Rafael Pino, arg., nacido el 30/7/48, casado, empresario, DNI Nº 5.090.259, CUIT 20-5090259-6, domiciliado en Av. Quintana 288, 7º, "A", Cap. Fed., Carlos Emilio Manzanedo, arg., nacido el 4/11/49, casado, empresario, L.E. 8.037.416, CUIT 20-08037416-0, domiciliado en España 1250, Florida, Pcia. Bs. As. y Sergio Osvaldo Porter, arg., nacido el 17/2/53, casado, empresario, DNI. 10.704.552, CUIT 20-10704552-0, domiciliado en Francisco Beiró 36, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: "I.T. COLLEGE S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades relacionadas con la educación integral, el desarrollo de recursos humanos y la promoción de la cultura: a) Fundar, adquirir y/o administrar escuelas colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel primario, secundario o terciario, b) Brindar educación en el ámbito de la informática, desarrollando programas contenidos en planes de enseñanza oficial, c) Organizar cursos, seminarios y todo otro tipo de actividad docente en el área de la formación de recursos humanos, de la sistematización de datos y tratamiento de la información, para empresas, para el Estado y/o particulares, d) Desarrollar, producir, comercializar, importar, exportar y distribuir sistemas informáticos (Hardware y Software en cualquiera de sus componentes) vinculados al objeto, e) Otorgar contratos de comercialización y distribución integral con relación continua y asistencia permanente del tipo "Franchising"; actuando como franquiciante. Ceder bajo esta forma, entre otras, la licencia de explotación de marca, el know how, la asistencia técnica necesaria y cualquier otra; percibiendo un royaltie que podrá ser fijo, porcentual e incluso incrementado. Capital: Pesos 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Andrés Rafael Pino, Vicepresidente: Carlos Leonardo Silberman. Directores Titulares: Carlos Emilio Manzanedo y Sergio Osvaldo Porter. Director Suplente: Valeria Ileana Silberman. DNI. 22.651.722. Domicilio: San Martín 948, 3º piso, Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999

Autorizada - Andrea N. Lorenzo

Nº 15.313

IDEAL AVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: datos art. 10 ley 19.550: 1) Hubert Marc Marie Philippe Gosse, belga, soltero, abogado, DNI. 93.261.936, nacido 9/9/65, domiciliado en Arenales 1999, piso 8º "A", Cap. Fed. y Nicolás Rodríguez Otano, argentino, casado, abogado, nacido 23/4/70, DNI. 21.486.756, igual domicilio 2) 2/5/99, 3) "IDEAL AVENTURA S.A.". 4) Buenos Aires, sede: en Arenales 1999, piso 8º "A", Cap. Fed. 5) Actividades: Agropecuarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, administración, consignación y arrendamiento de campos, establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, plantaciones forestales, ganado, su comercialización en bruto o industrializada. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y o subdivisión incluso por el régimen de propiedad horizontal, de toda clase de bienes inmuebles para fines de explotación o renta. Financiera: Mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas sean nacionales o extranjeras exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-, 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente: Hubert Marc Marie Philippe Gosse, Vice:, Dir. suplente Nicolas Rodríguez Otano, 9) Presidente y Vice en forma indistinta, 10) 31/12.

Escribana - Lía Doglioli

Nº 15.285

INFOCIV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 99 del 8/6/99 Esc. Fernanda E.B. de Racana. Reg. 561 Cap. Socios: Cóny. 1ras. Nup. José Eleuterio Zavaroni, arg., nac. 5/5/47, com., DNI. 8.264.426 y Alicia Elsa Ciscar, arg., nac. 12/8/48, com., DNI 5.897.598; ambos dom. Paraguay 2042, Bella Vista, Bs. As. Denominación: INFOCIV S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, compra y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones a actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizase, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Lavalle 1607, 3º "E" Cap. Presidente: José Eleuterio Zavaroni. Dir. Sup.: Alicia Elsa Ciscar.

Escribana - F. E. B. de Racana

Nº 8

INGESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Fernando Belimlinsky, 47 años, divorciado, ingeniero civil, con DNI Nº 10.460.556, domiciliado en Av. La Plata 260 - 9º C - C. Fed. y Liliana Mabel Faccini, 46 años, casada, con DNI Nº 10.395.706, domiciliada en J.B. Alberdi 1071, Cap., ambos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 380 - Fº 1599, Reg. 1481 de Cap., del 28/5/99. 3) INGESUR S.A. 4) Uruguay 229 - 3º B, Cap. 5) Industriales: fabricación, armado, composición de materias primas, materiales y demás elementos y arts. utilizados en la construcción; Comerciales: compra, venta, importación y exportación y distribución de materias primas, materiales y elementos utilizados en la construcción; Constructora: demolición y demás tareas previas y construcción de obras públicas y privadas incluidas las que se efectúen por medio de licitaciones y las relacionadas con el Banco Hipotecario Nacional y Fondo Nacional de la Vivienda y sus planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista o mandataria de obra en gral., sin límites de clase, tipo, destino, o especialidad, proyecto, dirección y construcción de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería y asesoramiento del ramo, excluidos los reservados a profesionales con título habilitante; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Financieras: inversiones y aportes de capital, compra venta de títulos, acciones, otorgamiento de créditos en gral. y operaciones financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde síndico. 10) Pte. Roberto Fernando Belimlinsky; Vice.: Liliana Mabel Faccini; Dir. sup.: José Alberto Pampin. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir

Nº 20.157

INVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Según Escritura Nº 78 de fecha 4-6-99 pasada al Fº 248 ante el Escrib. Carlos A. Medina, Titular del Reg. 3 del Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., se reformó el Art. 8º del Estatuto de "INVICO S.A.", transcribiéndose el Acta de Asamblea Gral. Extraord. y Registro de Asistencia de fecha 9-3-99 en las que se resolvió dicha reforma, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo octavo: En caso de que un accionista desee vender a otro accionista o a un tercero, parte o la totalidad de las acciones que detente, debe notificar al Directorio su intención. A tal fin deberá indicar: 1) el nombre y domicilio del presunto comprador; 2) la cantidad de acciones en venta; 3) el precio, que únicamente podrá ser en dinero y 4) condiciones de pago ofrecidas. El directorio deberá comunicar por escrito y en forma fehaciente tal solicitud a todos los demás accionistas en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la formulación del pedido del cedente. Los accionistas a su vez, dispondrán de un plazo de 60 días hábiles a partir de la notificación antes expresada para hacer saber al Directorio y al accionista cedente si están dispuestos a comprar la totalidad de las acciones objeto de la cesión (no pudiendo ejercitar tal opción por una cantidad menor a la ofrecida) al precio propuesto por el cedente. En el caso que varios accionistas estuvieran dispuestos a comprar las mencionadas acciones, los accionistas integrantes de la misma clase de las acciones de venta, tendrán derecho de preferencia sobre los restantes accionistas y sobre los terceros, y todos los accionistas tendrán derecho de preferencia sobre los terceros. La preferencia será a prorrata de la participación de cada accionista. Los accionistas tendrán derecho a acrecer si algún accionista no ejerciese su derecho de acrecer, o si algún accionista no ejerciese su derecho de compra preferente. En el supuesto que las acciones objeto de la cesión no fueran adquiridas por los demás accionistas, el cedente podrá ceder las acciones al tercero de su elección, dentro de los 90 días hábiles de vencido el plazo para que los accionistas ejerzan la opción de compra. Dicha operación deberá efectuarse en las mismas condiciones fijadas en ocasión de la notificación al Directorio. El acto de cesión deberá comunicarse por escrito y en forma fehaciente al Directorio dentro de los 8 días hábiles de su realización. Vencido el plazo de 90 días hábiles para vender las acciones, renacerá el derecho de compra preferente de los accionistas, aplicándose nuevamente el procedimiento previsto en esta cláusula.

Notario - Carlos A. Medina

Nº 15.252

ITALFIBBIE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 94 del 21/05/99 Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: Daniel Felipe Celico, arg., cas., nac. 25/06/54, com., DNI 11.077.189, dom. Chacabuco 690, Ciudadela, Bs. As. y Juan Carlos Soriano, arg., cas., nac. 12/05/43, com., LE 7.730.185; dom. Olazábal 4622, 4º "1" Cap. Denominación: ITALFIBBIE S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Calzado: Mediante la fabricación de toda clase de calzados, botas, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. Venta y distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería, como ser inyectores de zapatillas, hormas, etcétera. También comprenderá materias primas y accesorios que se compadecen con el rubro, a saber: telas y telas plásticas, con suela de goma, cuero y/u otros productos, en especial apliques y hebillas para calzado y formituras para bijouterie. Comprende las materias primas, maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería. Marroquinería: Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtido de cuero; procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado semi terminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup. Sindicatura: se prescinde. Ejerc.: 31/12. Sede: Paraná 467, 7º "27" Cap. Presidente: Daniel Felipe Celico. Dir. Sup.: Juan Carlos Soriano.

Escribana - Marcela A. Racana

Nº 9

KAFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18.5.99. Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 39, DNI 14173827, Bulnes 44 CF. Suplente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, soltera, empleada, 57, DNI 4267329, Matheu 166 CF. Compraventa, distribución alimentos, bebidas, químicos, perfumería, vidrios, metales, textiles, cueros. Industrialización, bazar, menaje, juegos, computación, telefonía. Inmobiliaria. Financiera. Agropecuaria. Mandatos, representaciones servicios. Licitaciones, actividades naviera, pesquera, mantenimiento, catering. Capital: $ 12.000. Sin síndico. Cierre: 30.4. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez

Nº 20.206

KEMPS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 7/6/99. 2) KEMPS S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas. nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco, L.E. 5.114.997; Fecha Fátima Marcela, solt., nac. 15/7/76 DNI 25.075.074 domic Fourniers 1817 Bánfield ambos comerc. y de Pcia. de Bs. As. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación. Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo: Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 p 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Hitters Gerardo Miguel, Dir Supl.: Fecha Fátima Marcela.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 20.155

LA SUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 48, 09-06-99, Fº 162, Registro 1747 C.F. Socios: Teodoro Jorge Szczipny, arg., casado, 15-08-40, empresario, LE: 7.712.341 y Susana Esporas, arg., casada, 26-06-34, ama de casa, LC: 1.391.802; ambos domic. Av. La Plata 1117, 7º "19", C.F. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital soc: $ 12.000 en 1200 acc. $ 10 valor nom. c/u, ordin. nomin. no endos. de 1 voto c/u. Suscripción e integración: suscriben 600 acc. c/uno, o sea $ 600 c/u e integran c/u el 25%. Administración: Directorio: Miem-

bros 1 a 5. Mandato 3 ejerc. Representación legal: Presid. o vicep. indistinta. Sindicatura: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31/6 c/año. Directorio: Presidente: Susana Esporas. Vicepres.: Teodoro J. Szczipny. Dir. supl: Marcela Alejandra Szczipny, arg., solt., 16-07-69, comerc., DNI 20.993.085, Av. La Plata 1117, 7º "19". C.F. Sede social: Av. La Plata 1117, 7º "19" de C.F.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
Nº 20.209

— ACLARACION —

MANAGED ASSISTANCE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 9 de junio de 1999, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto 2),

DONDE DICE: "… modificándose el artículo Cuarto del Estatuto Social. cuyo nuevo texto es …"

DEBE DECIR: "… modificándose el artículo Cuarto del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es …"

DONDE DICE: "… cada una e; que se encuentra totalmente suscripto e…"

DEBE DECIR: "… cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e…"

Nº 19.744

MASKIVKER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima "MASKIVKER Y ASOCIADOS S.A.". Por esc. 76, el 3/6/1999, el señor Ricardo Daniel Maskivker, L.E. 7.685.356, arg., nacido el 19/11/1949, casado, abogado, y Adriana Estela Schiavon, L.C. 6.684.919, arg., nacida el 2/3/1951, casada, abogada, ambos domiciliados en la calle Cerviño 3927 piso 8º de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Operaciones en los rubros inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento y locación, "leasing", loteo, urbanización y adjudicación de campos, inmuebles, y obras civiles, públicas, o particulares en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de propiedad horizontal, de prehorizontalidad, "countries", clubes de campo y/o barrios privados y su administración. B) Desarrollo de negocios y de proyectos. Administración de fondos de inversión privados. Administración de inmuebles e inmobiliaria. Operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. C) Compra y venta, arrendamiento y alquiler, constitución de hipotecas, fideicomisos, etc. sobre inmuebles y/o establecimientos rurales, urbanos y/o industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: Doce mil pesos. Adm. Rep.: mínimo uno, máximo cinco, por 2 ejercicios. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el día 31/12 de cada año. Presidente: Ricardo Daniel Maskivker. Director suplente: Adriana Estela Schiavon. Fijación de la sede social: La sede social queda fijada en la calle Cerviño 3927 piso 8º de esta Capital Federal.

Escribano - Hernán M. Patiño Mayer
Nº 15.258

MAX SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación del 27-5-99, Rbo. Nº 44-18416, Esc.: del 21-4-99, es designado presidente el Sr. Domingo Arcorace y por Esc.: del 28-5-99, renuncia al cargo de Presidente, donde es designado como presidente el Sr. Vicente Portillo Paredes, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 19-7-68, DNI 92.900.151, Av. Mosconi 2244, Bernal, Pcia. Bs. As.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15

MILLSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Atanasio Hernán Celorrio, nacido el 19/05/43, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 4.751.914, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, Buenos Aires; Jorge Albertsen, nacido el 29/11/58, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 12.591.457 domiciliado en Avellaneda 1170, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: 04/06/99 por Escritura Pública Nº 917 pasada al folio Nº 3856 del Registro Notarial 375 de Cap. Fed. 3) Denominación: "MILLSTONE S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en M.T. de Alvear 624, 1º, ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades mineras: a) La exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de dichos productos, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo. c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias, operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la concecución del mismo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 4 directores titulares e igual o menor número de Directores suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Atanasio Hernán Celorrio; Director suplente: Jorge Albertsen. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente o el vicepresidente, en su caso, por un Director debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Arturo José Sala
Nº 15.302

OMNI PEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 174 del 7/6/99 Reg. 1774, Cap. Fed. Socios: Claudia Alejandra Estevez de Casagrande, casada, argentina, 20/9/63, empresaria, DNI 16.763.893, CUIT 27-16763893-2, dom. Alfredo Palacios 750, San Isidro, Prov. de Bs. As.; Héctor Daniel Francisco López, casado, argentino, 22/8/56, comerciante, DNI 12.453.369, CUIT 20-12453369-5, dom. Migueletes 1203, 1º "14", Cap. Fed. y Olinda Aurora Luis, divorciada, argentina, 14/10/45, empresaria, DNI 5.086.678, CUIL 27-05086678-0, dom. Segurola 3898, 2º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Exportación e importación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. b) Fabricación, distribución y comercialización, por mayor y menor de artículos para librería, dibujo, oficina, regalos, miniaturas. C) Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre Propiedad Horizontal, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. D) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse. E) Compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras, y de toda que requiera el concurso público. F) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolos, de granja y explotación forestal. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio entre 1 a 10 miembros hasta su reemplazo. Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/10. Directorio: Presidente: Claudia Alejandra Estevez de Casagrande, Vicepresidente: Héctor Daniel Francisco López, Director suplente: Olinda Aurora Luis. Domicilio social: Segurola 3898, 2 "A", Cap. Fed.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 11

OUTDOORS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.650.042). Por esc. 52, fº 487, 12/3/99, Reg. 1367, Cap. Fed. y Asamblea Ord. y Ext. Unánime del 30/9/98: 1) Aumento capital de $ 12.000 a $ 3.000.000 (clase A y clase B en iguales proporc.). 2) Directorio compuesto por nro. par de 2 a 8, Ref. art. 8º. 3) Ref. art. 10º. 4) Fiscalización privada a cargo de 1 o más síndicos designados por la Asamblea de Accionistas; duración 2 años; Ref. art. 12º. 5) Ref. art. 14º y 6) Designación de Comisión Fiscalizadora compuesta por 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Autorizada - Claudia N. Marques de Almeida
Nº 208

PILARPORTU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Omar Meirinhos, nacido el 12-11-1960, DNI. 14.013.193; y Claudia Andrea Matteucci, nacida el 22-4-1962, DNI 14.951.525, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Báez 499 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28-5-1999. 3) PILARPORTU S.A. 4) Ortega y Gasset 1886 de Capital Federal. 5) Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, compra, venta, distribución de productos alimenticios, elaborados, bebidas alcohólicas o no. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Daniel Omar Meirinhos; Director suplente: Claudia Andrea Matteucci. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Dolly Gurman
Nº 4

PORTUBAEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Omar Meirinhos, nacido el 12-11-1960, DNI. 14.013.193; y Claudia Andrea Matteucci, nacida el 22-4-1962, DNI 14.951.525, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Báez 499 de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 28-5-1999. 3) PORTUBAEZ S.A. 4) Báez 499 de Capital Federal. 5) Importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, compra, venta, distribución de productos alimenticios, elaborados, bebidas alcohólicas o no. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Daniel Omar Meirinhos; Director suplente: Claudia Andrea Matteucci. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Dolly Gurman
Nº 5

PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: "Principal Life Compañía de Seguros de Vida Sociedad Anónima", con domicilio soc. en Sarmiento 663, 4º, Cap., insc. 6/2/95, Nº 943, Lº 116, Tº a de S.A.; y "Principal International Argentina S.A." dom. Sarmiento 663, 4º, Cap. 2) Instrumento de constitución: Esc. 549, Fº 2816, del 30/12/98 y modif. Nº 96, Fº 356, del 18/2/99; Nº 182, Fº 704 del 30/4/99 y 242, Fº 931 del 8/6/99, todas ante Escrib. Aaron A. Hodari, Reg. 791, Cap. Fed. 3) Denominación: "PRINCIPAL RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Sarmiento 663, 4º, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las normas aplicables, actividades de seguros, coseguros y reaseguros en el ramo de Seguros de Retiro, otorgando a sus asegurados, en caso de supervivencia, el spago periódico de una renta vitalicia o del capital asegurado liquidado en forma de rentas vitalicias. Asimismo podrá operar en Seguros sobre la vida, pero sólo como complementario de los Seguros de Retiro cubiertos con pólizas emitidas por la sociedad. A todos los efectos podrá emitir pólizas de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación o la autosridad que corresponda en el futuro, desarrollar cualquier otro tipo de actividades no prohibidas a las Compañías de Seguros de Retiro. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 5.000.000. Suscripción: "Principal International Argentina S.A." 4.950.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u; y "Principal Life Compañía de Seguros de Vida Sociedad Anónima, 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. 8) Administración: Directorio 3 a 5 titulares, mandato 1 año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Se designa Directorio: Presidente: Luis Valdés. Vicepresidente: Juan Manuel Artola. Directores Titulares: Carlos Alfredo Pollitzer; Klaus Rolando Bohner y Francisco Mozo. Directores Suplentes: Norman Sorensen. Carlos Alberto Fernández Alvarez. Patrick Charles Fraizer; quienes aceptan cargos.

Escribano - Aaron Hodari
Nº 15.292

REAL ESTATE INVESTMENTS FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 12/5/99 aumentó el capital social a $ 1.950.000, representado por 195.000 acciones clase A nominativas no endosables $ 10 v/n cada una y de 5 votos por acción. Emitió acciones y reformó art. 4º del Estatuto. El Directorio.

Autorizado - Julio I. Bottino
Nº 15.277

ROSTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 130 del 3/6/99. Carlos Enrique Cartolano, 15/1/47, DNI 7.775.797, T. Plaza 3863, Ciudadela; Iván Carlos Rolando Cartolano, 13/2/74, DNI 23.770.186, Rafaela 3753, 1º D, Capital; ambos argentinos, casados, empres. ROSTRA S.A. 99 años. Objeto: Por medio de la informática, explotando centros de cómputos, con equipamientos propios o de terceros y utilizando redes de Internet o intranet; la prestación de servicios para la protección del consumidor y la prevención del fraude informático y del crédito; servicios de asesoramiento en sistemas; servicios que favorezcan el acceso de los consumidores a la atención jurídica de litigios; y servicios de diseño y comercialización de herramientas informáticas que tiendan a la racionalización y depuración del crédito comercial y de consumo. Asimismo, la compra y venta, importación y exportación, de equipos de computación y de comunicaciones que sirvan a la prestación de los servicios antes indicados, sus partes, accesorios, periféricos y suministros. Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales; y realizar importaciones o exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc. 31/12. Presidente: Iván C. R. Cartolano; Vice: Carlos E. Cartolano; D. Titulares: Alba Araceli Cartolano y Héctor Oscar Coria; D. Suplente: Diana Araceli Otero. Sede: Rafaela 3753, 1º D, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 20.186

SBS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/6/99 los socios aclararon que el nombre del socio de apellido Falcon es Miguel Juan y no Miguel Angel. Rectifican el edicto Nº 13.352 del 21/5/99.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 15.265

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 250 del 3/6/99, cumplimentó lo resuelto en la AG. Ordinaria y Extraordinaria del 3/5/99, por la que se dispuso: 1) La aclaración del error incurrido en el Acta de la Asamblea del 11/5/95, en cuanto a esa fecha el Capital era de $ 28.358.882.67; 2) Queda ratificado el Aumento del Capital de dicha suma a $ 92.029.442.67; 3) Por Escritura Nº 152 del 31/3/99, se aumentó el capital en $ 1.288.010, arrojando en consecuencia un capital de $ 93.317.452.67. Se dispuso además un aumento del capital de $ 93.317.452.67 a la suma de $ 293.317.452.67; representado por 29.331.745.267 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 cada una, modificándose en consecuencia el artículo 4º de los Estatutos Sociales. 4) Por último se dispuso la designación del siguiente nuevo Directorio: Presidente: Jorge Alberto Brea; Vicepte. de Finanzas: Guido Miguel Cowan; Vicpte. de Industrialización: Adrianus Bastiaan Smaal; Vicepte. de Administración: Enrique Pedro Nolting; Vicepte. de Comercialización: Juan José Aranguren; Director Suplente: Guillermo Patricio Martin. Asimismo se designaron , por unanimidad, síndico titular al señor Juan Pedro Jackson y como suplente al señor Alejandro Pablo Frechou.

Autorizado - Carlos Morono
Nº 15.257

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL LANCUYEN

Hace saber que por asamblea extraordinaria del 20/3/99 se resolvió la adecuación del estatuto social a la ley 19.550, la reforma del artículo decimoprimero a efectos de prescindir de sindicatura, se reformó el artículo cuarto en virtud del aumento del capital social de $ 0,000053 a $ 10.000 mediante suscripción e integración total en efectivo y de la reducción de $ 10.000 a $ 2.786 como consecuencia de la escisión de parte del patrimonio a efectos de fusionarlo con Sociedad Anónima Ganadera El Yunque, quedando el capital social en $ 2.786 y se resolvió la emisión de acciones correspondientes. Se reformó el artículo quinto a efectos que las acciones sean nominativas no endosables valor nominal $ 1 y un voto por acción.

Autorizada - Victoria Wilson Rae
Nº 15.321

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA EL YUNQUE

Hace saber que por asamblea extraordinaria del 20/3/99 se resolvió la adecuación del estatuto social a la ley 19.550, la modificación del artículo décimo primero a efectos de prescindir de sindicatura, se reformó el artículo cuarto en virtud del aumento del capital social de $ 0,0000031 a $ 10.000 mediante suscripción e integración total en efectivo y del aumento de $ 10.000 a $ 24.546 como consecuencia de la fusión por incorporación de Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal Perhuel y Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Financiera Aguaron y la escisión fusión de Sociedad Anónima Agrícola Ganadera inmobiliaria y Forestal Lancuyen, quedando el capital social en $ 24.546 y se resolvió la emisión de acciones correspondientes. Se reformó el artículo quinto a efectos que las acciones sean nominativas no endosables valor nominal 1 $ y un voto por acción y el artículo décimo quinto modificando la fecha de cierre de ejercicio al 30 de octubre de cada año.

Autorizada - Victoria Wilson-Rae
Nº 15.322

TEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mario Fayer, DNI 4.408.685, argentino, nac. 15/12/42, comerciante, casado, domic. Av. Corrientes 4643, 1º piso, dto. C; César Antonio Sánchez, DNI 13.735.428, argentino, nac. 12/2/60, comerciante, casado, domic. Loyola 85, 1º piso, dto B, ambos de Cap. Fed. Constit. Escrit. del 27/5/99. 3) Denomin.: TEAS S.A. 4) Domic,: Castro Barros 1162, Cap. Fed. 5) Objeto: Construcción, mejoras, remodelación, instalación y reparaciones edilicias. Instalación, construcción, montaje, ensamble, armado, reparación, conservación, mantenimiento de ascensores, máquinas, equipos e instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, sanitarias, sus repuestos , partes componentes y accesorios. Compraventa, explotación, construcción, locación, arrendamiento, permuta, conservación, reparación, mantenimiento, subdivisión y administración de inmuebles. Otorgar y aceptar mandatos, comisiones y prestaciones de servicios que se vinculen con actividades de construcción e inmobiliarias. Participar o asociarse con otras empresas para la realización de las actividades enumeradas, incluso presentarse en licitaciones para la realización de obras públicas o privadas. Asesoramiento, administración, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas. Financiación, con fondos autogenerados, de las actividades vinculadas con las descriptas. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Intervendrán profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. 7) Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 8) Administr. y Fiscaliz. Directorio de 1 a 9 miembros, mandato 2 años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde Sindicatura. Presidente: César Antonio Sánchez; Vicepresid.: Mario Fayer Suplente: Rosario Martínez, LE 4.584.925, argentino, nac. 17/1/42, comerciante, casado, domic. Mendoza 584, Muñiz, Pcia. Bs. Aires. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre Ejerc. 31 diciembre cada año. Escribana Beatriz C.S. de Marjovsky

Escribana - Beariz C. Schottenfeld
Nº 212

VILENCI

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima: Constitución por escritura del 12 de abril de 1999, Registro Nº 1690; Socios: Benito Noguera, DNI Nº 92.652.021, nacido el 12/1/62, paraguayo, comerciante, soltero, domiciliado en Espejo 1530, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Aníbal Rubén Silguero, DNI Nº 26.036.700, nacido el 11/7/77, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Bolaño 4952, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: VILENCI S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a: la realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento al régimen de la ley 13.512 y de la Ley 14.005, y a regímenes especiales tales como: prehorizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Calle Tucumán 557, 2º "D", Capital Federal. Directorio: Presidente: Benito Noguera. Director Suplente: Aníbal Rubén Silguero.

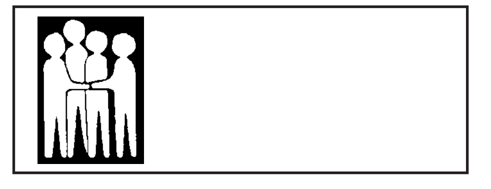
Autorizada - Verónica Buscaglia
Nº 15.343

VIP ODONTOLOGIA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 18/5/99, Reg. 571, Cap. Fed., Escrib. María Teresa Guerchi, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/1/99, reforma art. 4º del Capital Social: "El Capital Social es de pesos ciento veinte mil y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor pesos 1, cada acción".

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 20.183



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 8/6/99. 2) Eduardo Pablo García Ferro, 3/2/42, DNI 4.390.653; María Teresa Falcon, 7/3/49, DNI 6.063.856; ambos arg., cas., com. y domic Aizpurúa 2278, Cap. 3) AEROFAR S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros: Importación, exportación y distribución de aparatología, equipamiento, instrumental, materiales descartables e insumos médicos y hospitalarios. Medicamentos, vacunas, equipamientos, insumos, reactivos para laboratorios. Prótesis e implantes. 6) $ 2.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/5. 9) Aizpurúa 2278, Cap. 10) Gerentes: Eduardo Pablo García Ferro y María Teresa Falcón.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 15.320

AMERICO VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 67 del 31/3/98, pasada por ante la Esc. Sandra E. Stambul, Reg. 1642, de Cap., Folio 500, don Horacio Pedro Pablo Volpedo, arg., casado, DNI 4.520.379, nac. el 29/6/45, hijo de Américo Volpedo, y de María Luisa Novo, domic. en Zepita 3101 de Cap. en su carácter de socio gerente de "AMERICO VOLPEDO S.R.L.", se ha decidido prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando la siguiente cláusula: "Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en 62 años a contar del 5 de marzo de 1956, venciendo el día 5 de marzo del 2018".

Autorizada - Marta G. Coutinho Da Silva
Nº 15.305

BOSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1/6/99. Los socios Sigfrid R. Sandmann y Raúl G. Dufour ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Flavia Lorena Salinas, argent., soltera, estudiante, 5/3/77, DNI 25.945.205, Linneo 1948, Capital; por $ 1.000.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 20.185

BUENOS AIRES CIENTIFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: 1) Juan Bebek, 14/5/57, DNI 12.907.320, Gutiérrez 1056, Avellaneda; Pablo Víctor Castellucci, 8/6/38, LE 4.731.359, Alvear 1631, C.F. y José Luis Agopian, 16/8/49, DNI 7.961.297, Montevideo 536, C.F., argentinos, comerciantes, casados. 2) 7/6/99. 3) Montevideo 536, 2º J, C.F. 4) Compra, venta, importación, exportación, productos biomédicos, farmacéuticos, descartables, drogas, fabricar, distribuir y mandatos, comisiones, representaciones. 5) 99. 6) $ 9.000. 7) Gerente: J. L. Agopian, por todo el término del contrato. 8) Representación: Gerente. 8) 30 de mayo de cada año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 20.197

CENTRO DE DIA HOGAR NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 8656, Lº 103, de S.R.L. Por Esc. 385, Reg. 490 del 21/5/99. Modifica Art. 4º. Carlos D. Spelzini, Ana M. Wagner de Spelzini y María A. R. Falcone, ceden a Rogelia E. Pegoraro: 500; 1.500 y 1.500 cuotas respectivamente. Unico Gerente a Carlos D. Spelzini.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 28

CIPROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 23/12/87. Nº 8324, Lº 89, Tº S.R.L. Informa que por Esc. 33 del 12/2/99 Adriano Arenosto y Jorge Antonio cedieron, vendieron y transfirieron a Carlos Daniel Barni, arg., cas., DNI 11.286.512, dom. Esmeralda 617, Cap. Fed. 6.900 y 600 cuotas sociales respectivamente, equivalente al 23% del capital social en U$S 10.800 y U$S 1.000 respectivamente, pasando el Sr. Arenosto a poseer el 55% y el Sr. Barni el 45% de las cuotas sociales. Ambos socios resolvieron modificar el objeto social, art. 3, que queda así redactado: Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a toda clase de operaciones relacionadas con las actividades agrícola-ganadera: mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados o de terceros, agrícolos, avícolas, ganaderos y forestales, comercialización e industrialización de frutos y productos agrícolo-ganaderos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, explotación de hoteles y/o casas de comida, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. d) Turismo: la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los mismos; el transporte de personas categoría particular, en vehículos propios o arrendados; servicios de remises; transporte de mercaderías y cargas en general; servicios puerta a puerta; siempre por medio de vehículos autorizados por los correspondientes organismos. e) Importación y exportación. Los socios aprobaron establecer el domicilio social en Tucumán 811, 4º "A", Cap. Fed. Resto del estatuto sin modificación.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 15.345

CRISOL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Carsten Krüger, domiciliado en Defensa 1111, p. 3°, «H» de Capital Federal, arquitecto, soltero, alemán, pasaporte alemán N° 4701086095, y Viviana Mariel Arandia, domiciliada en Defensa 1111, p. 3°, "H" de Capital Federal, agente de turismo, divorciada, argentina, D.N.I. 18.064.896. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: 1. Hoteleras: La explotación por cuenta propia o de terceros de la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hostelerías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiesta, espectáculos, organizaciones de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general con o sin servicios de hotelería. 2. Turísticas y Culturales: La organización, promoción y venta de ofertas turísticas tanto en el país como en el exterior. Asimismo podrá organizar, promover, producir, realizar y todo tipo de actividades de índole cultural tales como organización de obras teatrales, exposiciones de cuadros, espectáculos de danza, conciertos, y actuar como empresario artístico y cultural, pudiendo contratar y realizar todo tipo de acto jurídico lícito a tal fin. 3. Comerciales: Fabricar y/o industrializar, importar, transportar, distribuir, consignar y/o exportar por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación; 4. Constructoras e Inmobiliarias: Realizar por cuenta propia o de terceros

la concreción de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, demoliciones, y la construcción de todo tipo de viviendas, inclusive las premoldeadas, comercialización de sistemas dedicados a su fabricación, otorgamiento de licencias, adquisición de representaciones, elección de distribuidores y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Asimismo podrá realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles o inmuebles, para el cumplimiento de los fines perseguidos, compra, venta, permuta, refacción, leasing, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. 5-. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aporte de capital a personas físicas empresas, sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de actividades realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de actividades financieras u otras que requieran el concurso público el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los hechos y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 8.000, representado por 800 cuotas sociales de $10 valor nominal cada una. Administración: Gerencia. Gerentes: Carsten Krüger y Viviana Mariel Arandia. Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Roberto Föhrig
Nº 15.274

delPeZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/5/99. Renuncia de Selva Elizabeth Rodríguez como gerente. Reforma de la cláusula 4ª. Capital: $ 9.000. Gerentes: María del Rosario Beatriz Telvini y Lorena Beatriz De Mare.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 20.165

DINAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 7 de abril de 1999. 2) Socios: Gabriela Curto, arg., casada, nac. el 13/3/64, DNI 17.106.233, CUIT 27-17106233-6, ama de casa, Av. del Libertador 5722, 5º '19", Cap. Fed. y Lucas Esteban de Menech, arg., casado, nac. el 31/10/61, DNI 14.820.147, CUIL 20-14820147-2, empleado, Av. del Libertador 5722, 5º '19", Cap. Fed. 3) DINAH S.R.L. 4) Capital Federal. 5) Actividades comerciales: Fabricación, comercialización, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores, motocicletas, motores, ciclomotores y demás vehículos terrestres; b) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10 cada una. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de la sociedad. Gerente: Gabriela Curto. Se prescinde sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 15.290

DINAMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 17/7/86, Nro. 2610, L 86, S.R.L. Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 8/6/99, otorgada ante el Esc. Gonzalo R. Roza, al folio 145 del Reg. 1831 de Cap. Fed., los Sres. Socios de DINAMOTOR S.R.L. que representaron el cien por ciento del capital social con derecho a voto, resolvieron por unanimidad trasladar la sede social de la calle Condarco 1435 de Capital Federal a la calle Dorrego 459 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. modificando el segundo párrafo del artículo primero del Contrato Social.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 15.323

DISTRIBUIDORA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/05/99. Modificación del estatuto social por cesión de cuotas y designación de gerentes: 1) Socios: Aldo Mario Vezzaro, casado, argentino, veterinario D.N.I. N° 10.691.385, con domicilio en José Cubas 4688, Capital Federal, Osvaldo Luis Montedoro, soltero. argentino. veterinario, D.N.I. N° 16.050.148. con domicilio en Caseros 590, Haedo, Provincia de Buenos Aires, y Viviana Graciela Nanni, casada. argentina. empresaria, D.N.I. N° 5.951.100, con domicilio en la Ricardo Gutiérrez 2597, Olivos, Provincia de Buenos Aires; quedando el capital social $ 2.000 dividido en 200 cuotas, correspondientes: 12 a Viviana Graciela Nanni. 70 a Osvaldo Luis Montedoro; y 118 a Aldo Mario Vezzaro. 2) Gerencia: En forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado quedan designados gerentes el Sr. Osvaldo Luis Montedoro y la Sra. Viviana Graciela Nanni.

Socio Gerente - Osvaldo Luis Montedoro
Nº 20.202

DOMSELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Nº 142 del 1/6/1999 ante Registro 872 de Cap. Fed. Socios: Alejandro Pedro Guetti, argentino, divorciado, nacido el 8/2/57, empleado, DNI 12.945.055, y Mónica Liliana Ritter, argentina, divorciada, empleada, nacida el 19/5/58, DNI 12.514.924, domiciliados en Remedios de Escalada de San Martín 851, de Cap. Fed. Denominación: DOMSELAR S.R.L. Domicilio: Remedios de Escalada de San Martín 851, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, a las siguientes actividades: El transporte de personas mediante el servicio de alquiler de automóviles particulares y/o públicos, con o sin conductor y/o remises; el transporte de cosas mediante vehículos de carga con o sin chofer; el servicio de mensajería mediante motocicletas con conductor; la comunicación de la empresa con los vehículos se podrá realizar a través de un sistema de radio; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo: 90 años desde inscripción en el Registro Pco. de Comercio. Capital: $ 3.000. Administración y Representación: Gerentes: Los socios en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se designa gerentes a los socios.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 15.342

ELIAS HAMUI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ELIAS HAMUI E. HIJOS S.R.L." ahora "ELIAS HAMUI E HIJOS S.A. (Por Transformación) insc. IGJ (RPC) el 9/11/98. Nº 109, Tº de S.R.L. Mediante reunión de socios del 27/1/99 los socios Adolfo Eduardo Hamui, argentino, nacido el 20 de abril de 1953, casado, DNI 10.703.946, domiciliado en Lavalleja 46, piso 2º, dto A, Cap. Fed.; Sión Hamui, argentino naturalizado, nacido el 21 de agosto de 1924, casado, L.E. 4.522.580, domiciliado en Tucumán 2795, piso 3º, dto. B, Cap. Fed.; únicos socios de la sociedad "ELIAS HAMUI E HIJOS S.R.L.". Aprobaron: I) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 99 años a contar del primero de enero de 1964, o sea hasta el 31 de diciembre de 2063. II) Aumentar el capital social de la suma actual de pesos 0,01 al total de pesos treinta mil, por capitalización del rubro Ajuste del Capital; III) Transformar la sociedad "ELIAS HAMUI E HIJOS S.R.L." en "ELIAS HAMUI E HIJOS S.A.", instrumentada por escritura pública Nº 122 del 22/4/99 folio 371 Reg. 1318, de Cap. Fed. Se dejó constancia, conforme al balance de transformación que no hay socios recedentes. El balance especial de transformación cerrado el 27 de enero de 1999. Que las tenencias accionarias luego de transformada la sociedad son las siguientes: Adolfo Eduardo Hamui (15.000) acciones. Sión Hamui (15.000) acciones. Aprobar un nuevo texto de los Estatutos sociales, continuando la sociedad transformada con el mismo objeto social, domicilio social y cierre del ejercicio. Se estableció 99 años su duración y se aumentó su capital social a $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los accionistas. Directorio: Presidente Adolfo Eduardo Hamui, Vicepresidente: Sión Hamui. Director Suplente: Elías Hamui. Todos los directores designados aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilios especiales a los efectos del artículo 256 de la ley 19.550. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la sociedad o al Vicepresidente en su caso.

Laura Mariana Belfer
Nº 15.297

GRÜNWALD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. P. 38 - 22/04/99. Se resolvió: 1) Reformar el contrato social arts. 4 y 5. Art. 4: Capital pesos doce mil. Art. 5: Adm. Re. y Uso Firma Social: Dos Gerentes indistintamente socios o no por plazo duración societario. Gerentes: Jorge Eduardo Brawn y Fernando Javier Brawn, argent., solt. 6/1/77, comerc. DNI 25.745.152, Simbrón 3021, Cap. Sede Social: Nazarre 3025, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 20.162

HANARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. El 7/6/99. Reg. 1689, Cap. se constituyó: Denominación: HANARO S.R.L. Socios: Cónyuges primeras nupcias Seong Il Yoon, 1/4/55, DNI 92.184.967 y Ok Ja Lee 15/2/53, DNI 92.468.275, coreanos, comerciantes, dom. Fray Mamerto Esquiú 4756, Caseros, Bs. As. Duración: 99 años, a partir de insc. IGJ. Objeto: Tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, fabricación, distribución, industrialización y/o comercialización de productos en general y en especial alimenticios, agroindustriales, cárneos, suplementos dietarios, medicamentos farmacéuticos y afines; 2) Representaciones, mandatos, comisionistas relacionadas con la compra-venta de pasajes y actividades turísticas. 3) Comercio exterior: servicio de transporte multimodal, agentes de transporte aduanero, despacho de aduana, carga y contralor de embarques. Operaciones de trading y negocios de comercio exterior, Capital: $ 12.000; 120 cuotas $ 100 c/u. Cierre ejercicio: 31/5. Gerencia: Il Yoon y Lee, indistinta, aceptaron. Domicilio Legal: Tabaré 1617. Autorizada.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 15.247

HOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por escritura del 27/5/1999 pasada al folio 972 del Reg. Nº 579 a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta; Eduardo Jorge Pesquero y Bernardo Francisco Sellecchia cedieron a Héctor Roberto Mac Donald, arg., nac. el 2/3/1953, DNI Nº 10.828.489, casado en 1ras. nupcias con Silvia Mónica Hoyos, comerciante, dom. en Jorge Newbery 2523, 4º P - Dto. "D" de CF, 4.300.000 cuotas (2.400.000 cuotas que posee el Sr. Pesquero y 1.900.000 cuotas que posee el Sr. Sellecchia). La sociedad fue constituida por instrumento privado del 6/12/1991, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 968, Lº 97 de S.R.L., el 23/2/1993. Eduardo Jorge Pesquero renuncia al cargo de Socio Gerente. Se resuelve adecuar el art. 4º del Estatuto, que queda redactado así: El capital social se fija en la suma de australes diez millones (₳ 10.000.000) (hoy pesos 1.000) dividido en 10.000.000 de cuotas, valor nominal un austral (hoy pesos 0,0001) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: María José Acerbi: 3.000.000 de cuotas; Silvia Mónica Hoyos: 2.700.000 cuotas; Héctor Roberto Mac Donald: 4.300.000 cuotas. Los socios: Silvia Mónica Hoyos y Héctor Roberto Mac Donald ejercerán la gerencia acorde lo establecido en el punto quinto del Estatuto.

Autorizada - Elena Borkowski
Nº 20.208

ICQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 07/06/99. 2) Socios: Miguel Angel Gesualdi, 39 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Pedro Luro 3132, 4to. "D" de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., DNI 14.009.833; Vanesa Marisol Luetken, 27 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Italia 3059 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., DNI 22.360.843. 3) Denominación Social: ICQ S.R.L. 4) Domicilio legal: Sarandí 454, Piso 1, Dpto. 6 de Capital Federal. 5) Objeto Social: compra, venta, permuta, y todo otro contrato de adquisición o enajenación, importación, exportación, consignación, distribución, representación de partes y equipos de computación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000, totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designan Gerente a Miguel Angel Gesualdi. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 31 de mayo.

Autorizado - Gustavo García
Nº 15.244

IDEANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 3/6/99 modificaron la cláusula 1º; del contrato social 1º La Sociedad se denomina CH & CH S.R.L., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y es continuadora de IDEANET S.R.L.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 3

JAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17-12-90, Nº 7277, Lº 93 de S.R.L., hace saber: 1) Isaac Lutzker cedió 12.500 cuotas y Claudia Stutman cedió 10.000 cuotas, ambos a/f de Jorge Lutzker. 2) Isaac Lutzker renunció a la gerencia. 3) Se modificó la nominación del capital social por el actualmente en vigencia. 4) Se modificó el objeto por el siguiente: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de productos de perfumería, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, explotación de marcas y patentes relacionadas con los ramos indicados. Se trasladó de sede a Av. Rivadavia 6355. 5) Modif. las cláusulas 3º, 4º y 5º.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 20.159

LA FLOR DE CANTUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.657.049. Informa que: por escritura nº 145 del 26/5/99 se deja sin efecto la constitución de la sociedad la cual se encuentra pendiente de inscripción. La misma fue constituida por escritura nº 266 del 4/9/98 y publicada el 15/10/98 recibo 103.132 y publicación complementaria del 9/11/98 recibo 633.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.295

LIBRERIA ADROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público de fecha 22/10/98 Hernán A. Aramberri vendió a Jorge García dos mil cuotas sociales por $ 2.000 y a Eduardo D. Cogorno vendió quinientas cuotas sociales por $ 500. y Héctor Norberto de Pérez vendió a Jorge García dos mil quinientas cuotas sociales por $ 2.500. En el mismo acto Hernán A Aramberri y

Héctor Norberto de Pérez renunciaron a sus cargos de gerentes. Se nombraron Gerentes en reemplazo de los renunciantes, a los Sres. Jorge García y Eduardo D. Cogorno.

Carlos D. Litvin
Nº 20.154

LOS TRIGALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 402.699/11.379. Se hace saber que por escritura 153, Fº 516, del 19-5-99, Registro 858 de Capital Federal, Lorenzo Divano, cedió a título de donación 485 cuotas a favor de su única hija María Carla Divano, italiana, 52 años, casada, comerciante, D.N.I. 93.297.127, domicilio Avenida Rivadavia 5783, Piso 10º, Departamento "1" de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 203

OH. K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Fernández Pelayo, argentino, nació 18/5/64, casado, licenciado en publicidad, DNI: 17.255.845, domicilio Pilar Del Lago Club Campo UF320, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Sergio César Augusto Ochoa, argentino, nació 12/5/63, casado, licenciado en publicidad, DNI: 16.055.491, domicilio Tres de Febrero 1841, P 1º "A", Capital; Rafael José Ballester, argentino, nació 4/2/63, casado, comerciante, DNI: 16.129.910, domicilio Barrio Las Araucarias UF: 4 Pilar, Pcia. de Bs. As.; Daniel Oscar Moretta, argentino, nació 7/11/62, soltero, comerciante, DNI: 16.071.348, domicilio Av. San Martín 2130, P 7º "21", Capital; Martín Gabriel Moretta, argentino, nació el 30/8/66, casado, comerciante, DNI: 18.140.969, domicilio Av. San Martín 2130, P 7º "21", Capital. 2) 7/6/99. 3) OH. K. S.R.L. 4) Iturri 387, Capital. 5) Mediante la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculado a su actividad de asesoramiento. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, dibujos, emblemas e ideas publicitarias además de la organización y producción de exposiciones, ferias, congresos y demás eventos públicos. Representación de modelos de ambos sexos, nacionales y extranjeros. Producción, locación y comercialización de fotografías audiovisuales y fotomontajes y sus derechos de propiedad intelectual. Creación, producción y comercialización de películas y Video-tapes comerciales, didácticos, documentales, de dibujo animado y acción, viva, como así también de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales, con o sin letra y de discos fonográficos, musicassettes, magazines, compactos y de todo otro elemento para la reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complete. La elaboración, edición, impresión, distribución y venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, televisión, radio, cine y/o cualquier otro medio de difusión, fascículos, catálogos, guías, albunes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos en todo su proceso de creación. Se incluye también la comercialización y locación de espacios publicitarios en tales medios y elementos de difusión. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8 y 9) Gerentes: Rafael José Ballester y Daniel Oscar Moretta, en forma individual e indistinta. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 1

PROYECTO DE CAPACITACION PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado fecha 28-5-99. Sociedad: "PROYECTO DE CAPACITACION PLATENSE S.R.L.". Socios: 1) Raúl Eugenio Bruno, argentino, nacido el 30-3-59, DNI 13.380.631, casado en 1ras. nupcias con Sandra Edit Mai, domiciliado en Pte. Avellaneda 1804, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 2) Leonardo Santoro, argentino, nacido el 17-3-78, DNI 26.525.459, soltero, domiciliado en Gaona 593, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Plazo de duración: Treinta años. Objeto: Armado, configuración y comercialización de equipamiento informático y sus partes e insumos; el dictado de cursos y seminarios de perfeccionamientos aplicados a toda ciencia, abarcando en general a la informática, a los idiomas, al apoyo de programas de educación oficial y demás actividades afines. A su vez, a la edición de material bibliográfico y videográfico, con su correspondiente actividad de producción y comercialización; importación y exportación de todos estos elementos, armado y configuración lógica y física de redes de comunicación e informática, provisión de servicios de Internet y video conferencia, provisión de servicios técnicos pedagógicos, asesoría informática y de marketing, producción y comercialización de software, producción y comercialización de programas televisivos y radiales y sus espacios de publicidad. Capital: $ 4.000.- Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de Diciembre. Sede Social: Esparza 30 Piso 3ro. Dpto. "13" de Capital Federal. Gerente: El socio Raúl Eugenio Bruno.

Abogada - Laura Viviana Alba
Nº 32

PROYECTO REGIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado fecha 28-5-99. Sociedad: "PROYECTO REGIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO S.R.L.". Socios: 1) Miguel Angel de Bueno, argentino, nacido el 13-12-54, DNI 11.362.374, casado en 1ras. nupcias con Miriam Noemí Arrigoni, domiciliado en Estanislao López 1243, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 2) Leonardo Santoro, argentino, nacido el 17-3-78, DNI 26.525.459, soltero, domiciliado en Gaona 593, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. 3) Jorge Ramón Festian, argentino, nacido el 25-8-69, DNI 20.832.174, domiciliado en Del Campo 95, Glew, Pcia. de Buenos Aires, soltero, comerciante. Plazo de duración: Treinta años. Objeto: Armado, configuración y comercialización de equipamiento informático y sus partes e insumos; el dictado de cursos y seminarios de perfeccionamientos aplicados a toda ciencia, abarcando en general a la informática, a los idiomas, al apoyo de programas de educación oficial y demás actividades afines. A su vez, a la edición de material bibliográfico y videográfico, con su correspondiente actividad de producción y comercialización; importación y exportación de todos estos elementos, armado y configuración lógica y física de redes de comunicación e informática, provisión de servicios de Internet y video conferencia, provisión de servicios técnicos pedagógicos, asesoría informática y de marketing, producción y comercialización de software, producción y comercialización de programas televisivos y radiales y sus espacios de publicidad. Capital: $ 4.000.- Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de Diciembre. Sede Social: Los Patos 3238 Planta Baja, Dpto. "3" Capital Federal. Gerente: El socio Jorge Ramón Festian.

Abogada - Laura Viviana Alba
Nº 31

RAFAEL ABEL GARCIA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23-11-98 los socios Norma B. García y Rafael A. García resolvieron: la 1º cede, vende y transfiere todas las cuotas a Rafael A. García y a Andrea del Tránsito Ubilla Galaz, chilena, casada, comerc. 26-12-52, DNI 92.709.196, Bouchardo 1479, R. Mejía; por $ 4.000; y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Rafael A. García y se modifican en consecuencia, las cláusulas 4º y 5º del contrato.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 20.187

SM SPORT MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 100 al 27-5-1999. Reg. 88. C.F. Constituyó una SRL "SM SPORT MEDICAL" S.R.L. Silvina Susana Danesino, arg., solt., médica, nac. 26-11-64, D.N.I. 17.501.670, C.I. P. 27 - 17501670-3, dom. Av. Las Heras 1750, 10 p. "F", Cap. Fed. y Gustavo Alejandro Ríos, cas., médico, DNI: 11.987.109, CUIT. 20-11987109-4, nac. 20-7-56; dom. Felipe Vallese 571, Cap. Fed., arg. Objeto: Centro médico u odontológico, consultorio profesional e instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Duración: 10 años a partir insc. IGJ, Gerentes: Silvina Susana Danesino y Gustavo Alejandro Ríos, Adm. gerentes conjuntamente. cierre 30 abril c/año. Sede social: Sarmiento 569, 2do. p. Cap. Fed.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 15.259

TOURS & TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Héctor Ceferino Addamo, arg., soltero, comerciante, nacido 28-10-67, DNI Nº 18.474.806, Roosevelt 2228, 3º "B", Cap.; Marcelo Fabián Rollandi, arg., soltero, comerciante, nacido 20-12-74, DNI Nº 24.308.780, Camarones 2993, Cap.; y Claudio Guillermo Suárez, arg., casado, comerciante, nacido 11-1-64, DNI 16.823.675, Humahuaca 4335, P.B. "C", Cap. 2) 27-4-99. 4) Vuelta de Obligado 1816, 2º p., Cap. 5) La explotación de turismo nacional e internacional, al por mayor y menor, venta de pasajes aéreos terrestres y marítimos, como así también la organización de excursiones, tours y charters, reservas de hoteles, traslados y alquiler de rodados, la explotación de hoteles, hosterías, restaurantes y locales bailables con relación a centros turísticos nacionales y/o internacionales. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Todos los socios como Gerentes, individual e indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 20.181

TRANSFORMADORES SITRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio cedente: Mario Bzdyl, italiano, casado, comerciante, C.I. Nº 4.015.309, nacido el 28-10-47, domiciliado en la calle Claudio Castro 1860 de Martín Coronado, Pvcia. de Bs. As., Socio Cesionario: Lionel Hernando Bzdyl, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 24.616.656, nacido el 5-11-75, domiciliado en la calle Claudio Castro 1860 Martín Coronado, Pvcia. de Bs. As., El Sr. Mario Bzdyl socio de TRANSFORMADORES SITRAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1056 del libro 110 tomo de S.R.L. de fecha 12-2-99, decide vender, ceder y transferir 5.000 cuotas partes representando el 50% de las cuotas partes que suscribiera de la sociedad, de acuerdo a las siguientes condiciones: Primero: El Sr. Mario Bzdyl, vende, cede y transfiere la totalidad de 5.000 cuotas sociales por un total de pesos cinco mil ($ 5.000,00). Segundo: El Capital Suscripto e Integrado de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Ever Miranda 5000 cuotas partes representativas del 50% del Capital Social y Lionel Hernando Bzdyl 5.000 cuotas partes representativas del 50% del Capital Social. Tercero: Encontrándose presente en este acto la Sra. Angela Saia con C.I. Nº 6.093.333, italiana, domiciliada en la calle Claudio Castro 1860 Martín Coronado Pvcia. de Bs. As., casada en primeras nupcias con Mario Bzdyl, presta conformidad a la cesión de cuotas. Cuarto: El Sr. Mario Bzdyl cesa en el cargo de gerente. En el mismo se designan gerentes a los Sres. Norberto Ever Miranda y Lionel Hernando Bzdyl.

Socio Gerente - Norberto E. Miranda
Contador Público - Adriana Dalia
Nº 15.272

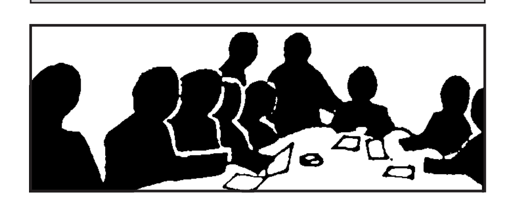
TRANSPOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 8-3-93, Nº 1289 del Lº 97 de S.R.L. Modificación del Contrato Social. TRANSPOWER S.R.L. Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 1999, se resolvió lo siguiente: a) Prórroga plazo de duración: Prorrogar por 50 años el plazo de duración de la sociedad a partir de su inscripción originaria en la I.G.J., el 8-3-93, bajo el Nº 1289 del Libro 97. b) Modificar el artículo tercero, de los estatutos que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de tercero o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales. Mediante la fabricación, el armado, manufactura, distribución y toda otra clase de actividad industrial tendiente a la obtención de piezas, matrices, accesorios, productos y repuestos industriales dentro de la rama metalúrgica y elementos de transmisión mecánica. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, almacenamiento, transporte de productos y mercaderías relacionadas con el rubro industrial, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios. La realización de todos los negocios conexos, el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación en general. d) Financieras: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras. d) Modificación cierre ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. e) modificación artículo sexto: Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. f) Cambio Sede social: Modifican la sede social, estableciéndola en Paraná Nº 462, piso 2º "C", Capital Federal.

Abogado - Santiago von Gelderen
Nº 202

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"

CONVOCATORIA

Nº Registro C-5805/352117. Convócase a los señores socios de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG" a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 1999, a las 20.00 horas, en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del estatuto.
3º) Considerar la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4º) Fijar el número de la Comisión Directiva y elección de: Vicepresidente, por 2 (dos) años; 2 Vocales titulares; por 2 (dos) años; 1 Vocal Suplente; por 2 (dos) años; 1 Revisor de Cuentas titular, y 1 Revisor de Cuentas Suplente, por 1 (un) año.
5º) Tratamiento de los deudores morosos, en gestión judicial, y su destino.
6º) Convalidación del contrato de comodato de fecha 11-07-91.
7º) Fijar cuota societaria según categorías.

Presidente - Alfredo E. Eilenberger
Secretaria - Gisa Müller de Campanelli
e. 15/6 Nº 15.273 v. 15/6/99

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Piso 8 de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Sr. Presidente;
2º) Reforma del Artículo 31º del Estatuto Social.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 7 de julio de 1999, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º

e. 15/6 Nº 15.262 v. 22/6/99

"C"

CLINICA DANAE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio de 1999, a las 10 hs., en Avda. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea;
2º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Pérez Rovira
e. 15/6 Nº 20.128 v. 22/6/99

"E"

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1999 a las 18 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 140, 1º entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
4º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Javier del Pino
e. 15/6 Nº 15.300 v. 22/6/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

CONVOCATORIA
XXIX Congreso Ordinario

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al XXIX Congreso Nacional Ordinario de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES, para sesionar el día 8 de Julio de 1999.

Este congreso se desarrollará en el local de la Unión Obrera Molinera Argentina (UOMA), ubicada en México 2070, de la Capital Federal, a partir de las 9,30 horas de la fecha antes mencionada y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Sesión preparatoria.
1º) Designación de la Comisión de Poderes.
Cuarto intermedio
2º) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.
3º) Constitución del XXIX Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.
4º) Nombramiento de las comisiones (artículos 54 y 55):
a) De Estatutos;
b) De Memoria y Balance.
Cuarto intermedio y trabajo de las comisiones.
5º) Consideración de la Memoria y Balance del período 1998 (despacho de comisión).
Clausura.

• Para poder participar del XXIX Congreso Nacional Ordinario con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los delegados congresales, que previamente sus filiales hayan dado cumplimiento a todas las disposiciones del Estatuto y resoluciones orgánicas de los congresos y plenarios de secretarios generales y estar al día con las cotizaciones gremiales (no adeudar más de dos meses).

• La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial, estará de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto vigente, en relación con las cotizaciones realizadas a la FATIDA, por afiliados a cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (artículo 16).

Secretario - Enrique M. Marano
Secretario Tesorero - Mario Giménez
e. 15/6 Nº 213 v. 16/6/99

"L"

LA MISIONERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA MISIONERA S.A.I.C. para el 6 de Julio de 1999 a las 12 hs. en Lavalle 1430 7º piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 1998, resolución sobre los resultados, remuneración de directores y síndicos y aprobación de su gestión.
3º) Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Gourdy Allende
e. 15/6 Nº 20.176 v. 22/6/99

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 20 de mayo de 1999 se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1999 a las 11.00 horas en la sede de la Institución - Av. Santa Fe 4292, Capital Federal. En caso de no obtenerse quórum para la primera Convocatoria se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en Segunda Convocatoria el mismo día a las 11.30 horas en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor, del 66º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva.

La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, mayo de 1999.

Presidente - Jorge A. Pilheu
e. 15/6 Nº 14.662 v. 15/6/99

"P"

PASTORAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 1999 a las 18 horas en Esmeralda 320 2º piso de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en el mismo domicilio; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 2 de Junio de 1999.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Razones de la demora en la Convocatoria.
Punto 3: Consideración de la Memoria, Balance General al 31/12/98, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.
Punto 4: Consideración de la gestión del Directores y remuneración a miembros de la sindicatura y del directorio.
Punto 5: Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
Punto 6: Designación de un síndico titular y un síndico suplente, conforme al art. 9º del estatuto social.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.

Síndico - Eduardo Mauricio Martino
e. 15/6 Nº 4776 v. 22/6/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80333. Se convoca a los Señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de julio de 1999 a las 9.30 y 10 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, piso 4 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de presupuesto económico financiero de la sociedad, su impacto frente a la temporada invernal, determinación de acciones a seguir.
3º) Evolución del trámite del concurso preventivo.
4º) Ratificación de actos dispuestos por el Directorio.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 15/6 Nº 4798 v. 22/6/99

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1999 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria a llevarse a cabo en la sede social de Avda. Rivadavia 2134 4to. Piso "A" de Capital Federal y a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998 y aprobación de la gestión de los Directores Operativos.
3º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
4º) Designación del Síndico titular y Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1998.
6º) Designación de Gerentes y fijación de su remuneración.
7º) Distribución de Utilidades y tratamiento de los préstamos de los Accionistas.
7º) Fijación de la política de remuneración al Directorio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Amil

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.

e. 15/6 Nº 15.341 v. 22/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Enrique Lejbowicz LE 4.195.501 con domicilio en Beauchef 519 Capital Federal transfiere a María Cristina Baquero con DNI 10.478.928 domiciliada en Emilio Lamarca 2187 Capital Federal su local ubicado en la AV. PTE. DONATO ALVAREZ 1857 P.B. Capital Federal que funciona con el rubro: Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera). Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 15/6 Nº 15.312 v. 22/6/99

"R"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alejandro Martínez domic. D. Alvarez 3411, 6º A Cap. vende a Jorge O. Gemelli domic. Belen 630, L. del Mirador, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en RODRIGUEZ PEÑA 1527 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 7 v. 22/6/99

"S"

Jorge A. J. Dusil, Escribano domiciliado en Av. Belgrano 510, 2 B, Capital Federal hace saber que "Zurich Compañía de Seguros" (Sucursal Argentina), con domicilio en San Martín 442, 5 Piso, Capital Federal, deja sin efecto la transferencia en forma parcial de todos los activos y pasivos de su Fondo de Comercio ubicado en SAN MARTIN 442, 5º Piso, Capital Federal, comprensivos de la totalidad de los Ramos Elementales y con exclusión del Ramo Vida, a Zurich-Iguazú Compañía de Seguros Sociedad Anónima, con domicilio en San Martín 442, conforme acuerdo suscripto de fecha 26/11/97. Aclaración a la publicación efectuada entre las fechas 22/4/96 y 26/4/96, recibo oficial número 0043 00065345, de fecha 15/4/96. Oposición de Ley: San Martín 442, Capital Federal.

e. 15/6 Nº 15.249 v. 22/6/99

Ultramar S. A. de Seguros. Cesión de Cartera de Seguros: Se hace saber por tres días que, por resoluciones adoptadas en Asambleas Generales Extraordinarias convocadas al efecto con fecha 7 de junio de 1999, cedente y cesionaria han aprobado el Contrato de Cesión de Cartera firmado en Buenos Aires con fecha 4 de junio de 1999 en virtud del cual Ultramar Sociedad Anónima de Seguros, con domicilio en Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º, transfiere su cartera de seguros vigente al 30 de abril de 1999 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A., con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º. El presente edicto se publica a los efectos previstos por el artículo 47 de la ley 20.091 y disposiciones concordantes. Buenos Aires, 10 de junio de 1999.

e. 15/6 Nº 4832 v. 17/6/99

Transferencia Parcial de Fondo de Comercio: Ultramar Sociedad Anónima de Seguros, con domicilio en Av. Corrientes Nº 415, Piso 3º, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que transfiere mediante contrato de transferencia parcial de fondo de comercio, su cartera de seguros vigente al 30 de abril de 1999 a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A., con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º. El presente edicto se publica a los efectos previstos por los artículos 4º y 7º de la ley 11.867 y disposiciones concordantes. Reclamos de ley en Av. Julio A. Roca Nº 721, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 10 de junio de 1999.

e. 15/6 Nº 4834 v. 22/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1999, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha es la siguiente: Presidente: Dr. Alejandro A. Daireaux; Vicepresidente: Sr. Enrique Razzeto; Director Titular: Sr. Gary P. Coughlan y Síndico Titular: Dr. Héctor R. Trevisán.

Síndico - Héctor R. Trevisán

e. 15/6 Nº 20.133 v. 15/6/99

ALLENDALE S.A.

La sociedad se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: Oscar Eduardo Contente (DNI. 4.441.726) dom.: Cabildo 645 PB Cap. Sede Social: Cabildo 645 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

e. 15/6 Nº 20.163 v. 15/6/99

ANSCO S.A.I.C.I.

Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1957, bajo el Nº 1277 fs. 444, libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital Federal, oposiciones lunes a viernes 10 a 17 horas. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1999, resolvió reducir el Capital Social de $ 1.265.330, a $ 55.330, con efecto retroactivo al 31 de marzo de 1999. El Activo es de $ 3.775.564.12 y el Pasivo de $ 496.070.30. Después de la reducción del capital el Activo es de $ 2.949.071,62 y el Pasivo de $ 496.070,30.

Presidente - Marcelo H. Smulevich

e. 15/6 Nº 15.336 v. 17/6/99

ASAHI MOTORS S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/7/97, designó Presidente a Liliana Haydee Zanuso; Vicepresidente a Estela Adriana Zanuso y Director Suplente a Osvaldo José Cornide.

Angel Moreira

e. 15/6 Nº 20.116 v. 15/6/99

"B"

BANCO URQUIJO S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) designar como representante legal al Sr. Claudio Nowack Diez; 3) fijar el domicilio de la sucursal en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Capital Federal; 4) fijar la fecha de cierra del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año; 5) otorgar tres poderes amplios de administración a favor de: i) Claudio Nowack Diez, ii) Rafael Grau San Martín y iii) Tomás Barbero Bastos, José Luis Segura Marín y Pedro Martínez Jiménez.

Apoderada - Cecilia María Mairal

e. 15/6 Nº 4765 v. 15/6/99

BANCO VELOX S.A.

Hace saber por un día, que por Esc. 274, del 3/6/99, Reg. 353 de Cap. Fed., BANCO VELOX S.A. otorgó Poder Administrativo a favor de los Sres.: Apoderados Grupo "A": Silvio Leandro Antonetti, (D.N.I. 11.703.74-1); Marcelo Daniel Artigala, (D.N.I. 13.656.521); José María Basílico (Suc. Cba.) (D.N.I. 17.002.011); Daniel Ernesto Bocchimuzzi (D.N.I. 10.103.829); Marcelo Guadalupe Brenna (C.I. 1.386.525/9) (Uruguay); Rodolfo Alejandro Burgauer (D.N.I. 14.452.659); Bruce Alejandro Campbell (D.N.I. 12.825.606); Miguel Eduardo Cartofiel (Suc. Mza.) (D.N.I. 11.864.200); Javier Carlevaro Odizzio (C.I. 1.278.701/2) (Uruguay); Jorge Luis Cattani (D.N.I. 12.088.529); Héctor Luis De Simone (D.N.I. 4.540.379); Juan José Degregorio (D.N.I. 17.469.203); Jesús Ignacio Elizondo (Suc. Mendoza) (D.N.I. 11.823.037); Carlos Ricardo Esteves (D.N.I. 14.907.744); Andrés Marcos Facchini (Suc. M. del Plata) (D.N.I. 17.817.548); Jorge Alberto Fernández (D.N.I. 10.181.490); Luis Antonio Gastelu (D.N.I. 12.023.546); Esteban Eduardo Geracitano (D.N.I. 11.024.321); Andrés Pedro Gibson (L.E. 8.104.014); Angel Alberto Gómez (Suc. Cba.) (L.E. 4.697.674); Héctor Mario Guacci (L.E. 7.681.759); Maximiliano Jorge Helman (D.N.I. 13.169.533); Roberto Juan Larralde (D.N.I. 10.123.767); Norma Beatriz Liernur (Suc. Tandil) (Lic. 6.208.904); Claudio Norberto Leali (D.N.I. 17.940.505); Hugo Ernesto Link (D.N.I. 10.893.377); Miguel Angel Libonatti Semino (C.I. 2.593.364/6) (Uruguay); Andrés Alberto López (Suc. Cba.) (D.N.I. 16.015.160); Alejandro Marfort (D.N.I. 11.045.455); Carlos Adrián Magnarelli (D.N.I. 16.730.576); Raimundo Masera (Suc. Tucumán) (C.I. 506.453); Eduardo Millet (D.N.I. 7.593.583); Luis Emilio Maurette (D.N.I. 10.141.147); Armando Jorge Mayd (Suc. Posadas) (D.N.I. 20.461.371); José Carlos Paoloni (Suc. Tucumán) (L.E. 6.053.081); Leonardo Rubén Palaikis (Suc. Rosario) (D.N.I. 21.528.497); Juan Peirano (D.N.I. 18.551.858); José Peirano Basso (D.N.I. 92.556.256); Eduardo Alberto Pérez Avila (D.N.I. 7.672.056); José Carlos Peterson (L.E. 8.406.082); Diego Gabriel Petitto (D.N.I. 17.233.188); Miguel Angel Profeta (Suc. Ros.) (D.N.I. 12.788.452); Héctor Raúl Aurelio Ramos (Suc. Mza.) (D.N.I. 11.733.366); Carlos Daniel Risso (D.N.I. 92.701.871); Germán Norberto Rodríguez (L.E. 4.296.666); Gustavo Adolfo Silba (Suc. M. del Plata) (D.N.I. 12.783.429); Ariel Horacio Spagnolo (Suc. Posadas) (D.N.I. 16.538.334); Laura Viviana Vieweger de Figueroa (D.N.I. 10.599.887); Daniel Alfredo Silva (L.E. 8.007.190); Gabriel Vallejo (Suc. Córdoba) (D.N.I. 16.906.244); Albina Zitarosa de Amoreo (D.N.I. 6.439.386). Apoderados Grupo "B": Teófilo Alonso (Suc. Ros.) (C.I. 654.912); Teófilo Domingo Bennardis (D.N.I. 11.352.441); Marcelo Rodolfo Bertone (Suc. Cba.) (D.N.I. 14.291.312); Carlos Sabino Budeguer (Suc. Tucumán) (D.N.I. 17.074.133); Hugo Daniel Bussa (Suc. Ros.) (D.N.I. 11.673.185); María Alejandra Carrera (Suc. M. del Plata) (D.N.I. 22.007.599); Miguel Angel Casacci (Suc. Tucumán) (D.N.I. 14.226.702); María Cristina Contestin (D.N.I. 5.656.583); Lía Luisa Cristina De Cillia (D.N.I. 10.794.791); Horacio Armando Derito (L.E. 4.371.946); Diego Rafael Donnelly (D.N.I. 12.890.217); Fernando César Dogliotti (D.N.I. 16.110.223); Enrique Mario Faraldo (Suc. Mza.) (D.N.I. 4.699.871); José María Fedullo (L.E. 4.536.153); Julio César Ferreyra (Suc. Córdoba) (D.N.I. 7.967.614); Nora Silvana Ferrarese de Verliac (Suc. M. del Plata) (D.N.I. 11.991.893); Aldo Gabriel García (Suc. Tandil) (D.N.I. 14.913.075); Carlos Alberto Garo (D.N.I. 10.664.857); Gustavo Jorge Giráldez (D.N.I. 12.380.742); Miguel Angel Gómez, (Suc. Mendoza) (D.N.I. 16.577.630); Guillermo Luis Guschmer (D.N.I. 14.931.890); Horacio Daniel Irigoyen (Suc. Tandil) (D.N.I. 12.845.174); Leonardo Sergio Maiaru (Suc. Tandil) (D.N.I. 20.673.784); Oscar Gabriel Oborny (D.N.I. 14.819.598); María Teresa Ortega (Suc. Mar del Plata) (D.N.I. 14.067.469); Carlos Ramón Núñez (Suc. Posadas) (D.N.I. 7.705.190); Angel Daniel Roldán (Suc. Tucumán) (D.N.I. 12.606.533); Ricardo Raúl Rocca (D.N.I. 11.784.758); Jorge Alberto Roses (D.N.I. 8.528.445); Myriam Sandra Schvartzman (Suc. Posadas) (D.N.I. 16.559.502); Walter Alberto Vélez (Suc. Tucumán) (D.N.I. 16.219.923); Luis Alberto Fernánez (D.N.I. 12.425.953); Claudio Oscar Rodríguez (D.N.I. 13.403.218); Rubén Esteban Argüello (D.N.I. 25.717.566); Leonardo Norberto Ostrovsky (D.N.I. 16.976.760); Oscar Ricardo Giudicelli (D.N.I. 5.083.975); Carlos Andrés Spiritosi (D.N.I. 12.026.740), con las facultades contenidas en dicha escritura.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans

e. 15/6 Nº 15.310 v. 15/6/99

BARING BROTHERS ARGENTINA S.A.

En nombre y representación de BARING BROTHERS ARGENTINA S.A. se comunica que en Asamblea de Accionistas del 20/4/99 se resolvió designar a los Sres. Steven Timothy Darch (Presidente), Carlos Mario Barbieri (Vicepresidente) y Martín E. González Kenny como directores para el período 1999-2000.

Presidente - Steven T. Darch

e. 15/6 Nº 15.283 v. 15/6/99

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.

Nº 1.566.078. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 304, del 4/6/99, Reg. 137 Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fechas 5/4/99 y 27/5/99 de "BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.", Av. Leandro N. Alem 1134, 9º, Cap., que eligió por un año al siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Pallette Pueyrredón. Vicepresidente: Gilberto Chaves. Director Titular: Mariano Alvarado. Director Suplente: María del Carmen Madariaga.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

e. 15/6 Nº 205 v. 15/6/99

"C"

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado Acto Adjudicación Nº 31 del 7/6/99

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	055	1153	S	T
3	024	1510	L	L
3	055	1582	S	C
4	084	1412	S	T
5	055	1975	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 32, para todos los grupos, se llevará a cabo el día 7 de julio de 1999 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal.

S = Sorteo L = Licitación
LD = Licitación Desierta C = Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I.G.J.: 71.882.

Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino

e. 15/6 Nº 201 v. 15/6/99

COFEE INC S.A.

Nº I.G.J. 1.605.099. Por un día. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21-4-99 se acepta renuncia de Directores Silvia Zajd de Spanier y David Spanier y Pedro Munster que renuncia 22/12/98.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 15/6 Nº 20.129 v. 15/6/99

CORESA ARGENTINA Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 1.618.170. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1999 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Alberto Espinosa León; Vicepresidente: Sady Herrera Laubscher; Director Titular: Pablo Zaefferer Bengolea; Director Suplente: Carlos Alejandro Irigoyen.

Abogado - Marcelo T. Bosch

e. 15/6 Nº 20.136 v. 15/6/99

"D"

DADE BEHRING ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.649.558). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 15 de abril de 1999, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Ariel Drappo; Vicepresidente: David William Bespalko; Directores Titulares: Juan Pablo María Cardinal y Pablo Alejandro Pinnel; Director Suplente: Joseph Albert Nigro Jr.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 15/6 Nº 15.251 v. 15/6/99

DAMAGA S.A.

Nº I.G.J. 1.600.478. Por un día. Por Acta Asamblea Extraordinaria 21/4/99 se acepta renuncia de

Directores Silvia Zajd de Spanier, David Spanier y Luis Horacio Spanier de esa fecha.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 15/6 Nº 20.130 v. 15/6/99

DIE KOLNISCHE RUCK COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

10/7/91, Nº 4706, Lº 109, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de abril de 1999 se procedió a elegir al Directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: Franklin Montross IV; Director Titular: Adrián F. Hope; Director Suplente: Ariel G. R. Fernández Dirube.

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 15/6 Nº 209 v. 15/6/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de junio de 1999, se dictaminó con respecto a la 2ª Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), correspondiente al Programa por U$S 25.000.000, a emitir por Tarjetas del Mar S.A., asignándole la categoría "A3", lo cual implica que "Los instrumentos presentan una adecuada probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es satisfactoria. Los factores de riesgo se encuentran razonablemente acotados".

La Empresa comenzó sus actividades en el año 1996 en la ciudad de Mar del Plata. En 1997 expandió de manera importante sus operaciones y competía con las principales tarjetas de crédito a nivel nacional, dentro del mercado de la Provincia de Buenos Aires.

A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 67% de las acciones de la compañía.

Según surge de los estados contables al 31 de marzo de 1999, sus activos totales alcanzan a $MM 22.3 sus pasivos a $MM 18.7 y el Patrimonio Neto a $MM 3.6. A la misma fecha los resultados se ubican en $M 520.6.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resume a continuación:

1 — Estructura de capital - (Endeudamiento: 5.2 veces del Patrimonio Neto) - Nivel 2.

2 — Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 113.6%) Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - (ROE: 19.2%; ROA: 3.1%; Ingresos % Gastos: 136.7%) - Nivel 1.

4 — Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones/PN: 71.7%) - Nivel 3.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A3".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A3".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.586 del 11 de marzo de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 15/6 Nº 15.268 v. 15/6/99

"E"

EMPRENDIMIENTOS DE SAN VICENTE S.A.

Nº 526, Libro 4 Tomo A, comunica que por Acta de Asamblea de fecha 12/3/99, renunció a su cargo de Directora Suplente la Sra. Ana Angiulli, DNI. 12.206.238, y se designó nuevas autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Daniel Saleh, DNI. 10.939.055, Vicepresidente: Sergio Eduardo Manis, DNI. 8.254.596, Directores Suplentes: Alberto Mario Colik, DNI. 7.599.378, Mario Alberto Furman, DNI. 7.698.810 y Mariano Edgardo Saleh, DNI. 24.603.897. También comunica que por Acta de Directorio de fecha 19/3/99 se cambió la sede social a la calle Tacuarí 163 Piso 5to., Capital Federal.

Presidente de Emprendimientos de San Vicente S.A. - Eduardo Daniel Saleh
e. 15/6 Nº 15.309 v. 15/6/99

ESTEPA S.R.L.

Disolución por extinción de plazo. ESTEPA S.R.L. Inscripta Nº 10553. Bs. As., 31-5-99. Esc. 208 - Reg. 1257. Esc. Mónica Niedzwiecki. Se disuelve por haber vencido el plazo.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
e. 15/6 Nº 15.314 v. 15/6/99

ESTRELLA DE ORO Sociedad Anónima

Comunica que por A. General Unánime del 10/3/99 se aceptó renuncia al Directorio: Oscar Fidel Villar y Francisca Lucía Pissola; designándose Presidente: Oscar Serrano y Suplente María del Carmen Gómez.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
e. 15/6 Nº 20.143 v. 15/6/99

EUROESTUDIOS S.A.

Se hace saber que por Acta del Consejo de Administración de fecha 17/5/99, EUROESTUDIOS S.A., resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C., sin asignación de capital. Domicilio en Melián 3720, p. 7º, "B", Bs. As. Representante legal: Ernesto Torcuato Tessi, arg. cas. en 1ras. nup. con María Antonieta Aviles, ingeniero agrónomo, nac. el 23/9/29, LE. 4.235.749, dom. en Caprera 553, Bella Vista, Pcia. Bs. As.

Representante - Ernesto Torcuato Tessi
e. 15/6 Nº 20.138 v. 15/6/99

EXXEL ENERGY S.A.

I.G.J. Nº 1.568.001. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10/3/99, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 15/6 Nº 15.327 v. 15/6/99

"F"

FARMADOS S.A.

Según acta de asamblea de fecha 30 de abril de 1998 la sociedad nombró un nuevo directorio compuesto por Presidente: María Emilia Lobo Director Suplente Luis Carlos Caturich. Los mismos aceptaron el cargo. El Sr. José Picado renunció a su cargo de Director. Buenos Aires, junio de 1999.

Apoderado - Raúl Vera
e. 15/6 Nº 15.281 v. 15/6/99

FARMADOS S.A.

Según acta de Asamblea de fecha 22 de abril de 1996 la sociedad nombró un nuevo directorio compuesto por Presidente: María Emilia Lobo Director José Alberto Picado. Los mismos aceptaron el cargo. El Sr. Guillermo Pardo renunció a su cargo de Director. Buenos Aires, junio de 1999.

Apoderado - Raúl Vera
e. 15/6 Nº 15.284 v. 15/6/99

FINANZAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea nro. 3, 30/10/98, y Acta de Directorio Nro. 4, 30/10/98, se designó el nuevo Directorio compuesto por: Julio César Vera como Presidente, y Angel Rodolfo Vera como Director Suplente, protocolizado en escritura número 198, de fecha 8/06/99, folio 548 del Registro 271.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
e. 15/6 Nº 15.278 v. 15/6/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de junio de 1999, ha reducido las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables del Banco Bansud S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.009 del 11 de diciembre de 1997 y 12.081 del 22 de enero de 1998, otorgándole la categoría "A-" para el Programa Global de emisión de títulos de deuda a mediano plazo por U$S 600 millones y para el Programa de emisión de títulos de deuda a corto plazo por U$S 700 millones. Dichas emisiones fueron resueltas por la Asambleas celebradas el 25 de abril de 1997; y se le ha otorgado categoría "BBB+" a la emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 60 millones de dólares estadounidenses. Dichas calificaciones fueron modificadas debido a la débil rentabilidad del Banco, empeoramiento de la calidad crediticia y reducida liquidez. La categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría "BBB" tiene el siguiente significado: se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Los comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/6 Nº 15.337 v. 15/6/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de junio de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda Clase A, B y C de cada uno de los Fideicomisos Financieros Argentrust Clase A, Clase B y Clase C, otorgándole la calificación AAA. El mismo fue autorizado según Resolución Nº 11.930 de la Comisión Nacional de Valores el día 20/10/97 y Reunión de Directorio del fiduciario de fecha 23/7/97. El fiduciario (Banco Río Negro S.A.) emitió Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 40 millones y Clase B por un monto de U$S 10 millones y emitirá títulos de deuda Clase C por un monto de U$S 40 millones. El fiduciario y Morgan Stanley en calidad de fiduciante constituyeron dos fideicomisos individuales y constituirán un tercero. Los activos fideicomitidos son títulos de deuda emitidos por Robert Fleming Capital Ltda. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente (calificados internacionalmente con la categoría A), así como también la calidad crediticia de las contrapartes intervinientes. FITCH IBCA Argentina no expresa opinión respecto del rendimiento variable de los títulos de deuda calificado. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/6 Nº 15.326 v. 15/6/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de junio de 1999 ha calificado los títulos de deuda correspondientes al Programa Global para la titularización de créditos originados por ventas de pasajes aéreos con tarjetas de crédito (American Express, Diners, Visa y Argencard/Mastercard) otorgándoles la categoría "A". Se trata de un fideicomiso financiero denominado Aerocard, constituido por First Trust of New York N.A., en carácter de fiduciario y Aerolíneas Argentinas S.A. en carácter de fiduciante cuya autorización por la Comisión Nacional de valores fue otorgada según Resolución Nº 11.693 del 24/4/97. En mayo de 1997 el fiduciario emitió los Títulos de Deuda Clase A por un monto de U$S 50 millones, dentro de un Programa Global por valor nominal de hasta U$S 150 millones con una tasa de interés fija de 10.25%, calculada sobre capital remanente y que es pagadera mensualmente juntamente con las amortizaciones de capital (que amortiza en 4 años). La Clase B, tiene un monto de U$S 50 millones con tasa de interés variable, amortizando capital trimestralmente. La única fuente de repago de los títulos de deuda, está constituida por los derechos creditorios de Aerolíneas Argentinas, generados por las ventas de pasajes aéreos y servicios afines, con tarjetas de crédito, sean éstas al contado o en cuotas. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/6 Nº 15.328 v. 15/6/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de junio de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del "Fideicomiso Financiero LS Serie 1998-1", aprobado por la CNV Resolución Nº 12.310 del 16/7/98 como LS Fideicomiso Financiero Serie 1998-1 (Serie "CBO") por un monto total de U$S 500 millones o su equivalente en otras monedas.

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda, Serie 1998 1	U$S 20 millones	AAA

Se trata de títulos de Deuda en el cual MSIL, actúa como fiduciante y HSBC Banco Roberts como fiduciario. El fiduciante es una sociedad inglesa totalmente perteneciente a Morgan Stanley Dean Writter & Co., calificada internacionalmente por Fitch IBCA Ltd, con AA (-).

Significado de la calificación otorgada: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación otorgada opina sobre el repago del capital de los Títulos de Deuda y de los intereses en la medida en que corresponda según condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA

ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/6 Nº 15.332 v. 15/6/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la resolución general 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el consejo de calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de junio de 1999 ha calificado los certificados de participación del fideicomiso financiero Secuprend Serie I, autorizado por la resolución de la CNV en su Resol. Nº 11897 del 30/9/97; Certificados Clase A por U$S 16.1 millones otorgándole la categoría "AAA", Certificados Clase B por U$S 3.5 millones con categoría "AA"; Certificados Clase C por U$S 2.0 millones con categoría "BB" y Certificados Clase D por U$S 2.0 millones con categoría "B". En octubre de 1997, el Banco Roberts (Fiduciario) y el Banco Liniers (Fiduciante), constituyeron el Fideicomiso Financiero "Secuprend Serie 1". Simultáneamente el Fiduciario emitió Certificados de Participación en el Fideicomiso "Secuprend Serie 1" por un valor nominal de U$S 23.57 millones. El Fiduciante cedió al Fiduciario la propiedad fiduciaria de una cartera de créditos prendarios por un valor nominal de U$S 20.08 millones, al tiempo que el Fiduciario cedió al Fiduciante el producido de la emisión de los Certificados. Los créditos fueron endosados a nombre del Fiduciario. El Banco Liniers, que se desempeña como agente de cobro, retuvo del producido de la emisión un importe equivalente al primer pago de la Clase A (U$S 0.8 millones), con el cual constituyó una Cuenta de Garantía del Fideicomiso depositada en el Banco Roberts. Se ha otorgado la citada calificación teniendo en consideración la calidad crediticia de los instrumentos que componen el activo subyacente y las mejoras crediticias de cada certificado. La calificación AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. La calificación B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores.

El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/6 Nº 15.334 v. 15/6/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de junio de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers S.A. I, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/04/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 15.05 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 3.3 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Asset Backed Securities - Serie Banco Liniers Sudamericano S.A. - I". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 15.05 millones, que representa el 82% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 9.84% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 3.3 millones, representando el 18% del total de la cartera. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 18.35 y constituyó una cuenta de garantía para cambio del agente de cobro. Mensualmente se utilizarán los fondos en el siguiente orden: (i) Fondo de gastos de recupero, (ii) interés fijo de los Títulos, (iii) capital de los títulos (hasta cierto monto), (iv) capital de los Certificados, y (v) cualquier remanente será distribuido a los Certificados en carácter de utilidad. Los Títulos y los Certificados vencen el mes de febrero de 2003, sin embargo es probable que el vencimiento real de los Títulos sea anterior debido a las precancelaciones y otras particularidades de la estructura. El Fiduciario ha designado al Banco Liniers como agente de cobro de los préstamos. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 15/6 Nº 15.335 v. 15/6/99

"G"

G. D. S.R.L.

Instrumento: 8/9/98. Designación de liquidadora y como depositaria a Mirta H. Di Virgenzo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/6 Nº 20.166 v. 15/6/99

GALTA S.A.

Por renuncia de María M. Silioni, Norberto O. Paladino y Jacinto Cataldi. Por acta de Asamb. del 30/4/99 se nombró Presidente: Clelia Elsa Rivas, y como Dir. Suplente: Angel C. Castro.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/6 Nº 20.152 v. 15/6/99

"H"

HACHETTE FILIPACCHI AGEA PUBLICACIONES S. A.

R.P.C. Nº 3667 Lº 114, Tº A de S. A. (22/4/94) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 19/04/99, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Francois Coruzzi; Directores Titulares: Jean Paul Denfert Rochereau, Lisandro A. Allende, Héctor Mario Aranda, José María Sáenz Valiente (h.); Directores Suplentes: Jean Marie M.V.F. Fernet Le Mouton de Boisdeffre, Alfredo L. Rovira, Jorge R. Postiglione, Juan María de la Vega y María Lucila Romero. Asimismo, en los términos del art. 274 de la ley 19.550, en la Asamblea mencionada, se resolvió asignar a los Sres. Francois Coruzzi y Héctor M. Aranda las funciones técnico administrativas relativas al manejo diario de la Sociedad en lo administrativo y comercial.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 15/6 Nº 15.304 v. 15/6/99

HARDEAL S.R.L.

Avisa que por escritura del 3/6/99 renuncia al poder General Amplio de Administración y Disposición de Bienes el Sr. Félix Enrique Schmer DNI: 4.375.343.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 15/6 Nº 2 v. 15/6/99

HOTEL HAEDO S.R.L.

E.P. 193-04.05.99. Se resolvió la Disolución Anticipada de la sociedad nombrando liquidadores a Domingo Guerra y Beatriz Guerra domiciliados en Pasaje La Marea 1675 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 15/6 Nº 20.160 v. 15/6/99

"I"

IECSA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 1177, ambas del 7-4-99, los accionistas designaron a los nuevos miembros del directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Ing. Luis Graziani; Vicepresidente: Ing. Martín Juan Blaquier; Directores Titulares: Ing. Luis Germán Jahn, Lic. Horacio Roberto De Vita, Dr. Néstor Osvaldo Grindetti, Sr. Oscar David Maril e Ing. Atilio Héctor Rebello. Directores Suplentes: Lic. Mario Morando y Dr. Enrique Jorge Flaiban.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 15/6 Nº 16 v. 15/6/99

ING BARING SECURITIES ARGENTINA S.A.

En nombre y representación de ING BARING SECURITIES ARGENTINA S.A. se comunica que en Asamblea de Accionistas del 19.04.99 se resolvió designar a los Sres. Steven Timothy Darch (Presidente), Martín Eduardo González Kenny (Vicepresidente), Carlos Mario Barbieri y Esteban Federico Thomsen, como directores de la Sociedad para el período 1999-2000.

Presidente - Steven T. Darch
e. 15/6 Nº 15.282 v. 15/6/99

ING BARING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A.

En nombre y representación de ING BARING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA) S.A., se comunica que tras la renuncia de los Sres. Directores: Marcelo E. Krebs, Esteban Federico Thomsen, Ricardo L. Costianovsky, María E. Krieger y Adela B. Abal, el directorio en ejercicio hasta el día 30.03.00 conforme lo resuelto en la Asamblea de Accionistas del 30.10.98 está compuesto por los Sres. Steven T. Darch, Presidente: Martín E. González Kenny, Vicepresidente 1º y Carlos Mario Barbieri, Vicepresidente 2º.

Presidente - Steven T. Darch
e. 15/6 Nº 15.280 v. 15/6/99

INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS II S.A.

I.G.J. Nº 1.658.021. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10/3/99, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 15/6 Nº 15.331 v. 15/6/99

INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS S.A.

I.G.J. Nº 1.658.020. Hace saber: Por reunión de Directorio del 10/3/99, se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la calle Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.

Autorizada - Agustina Monferrán
e. 15/6 Nº 15.330 v. 15/6/99

INYRU SCA

Renuncia gerente - Nueva Administradora; INYRU SCA Nº 824, Fº 436, Lº 234. Bs. As. 28-5-86, Tunquelen SACIFIyA, renuncia al cargo de gerente. María Elena Gispert de Baggini, arg., DNI 3016515, cas., nac. 25-2-17, dom. Av. Libertador 4668 7º B. CF, com. es la socia comanditada y administradora Domicilio Social Avenida Libertador 4668 - Piso 7 "B" Cap. Fed.

Escribana - Monica B. de Niedzwiecki
e. 15/6 Nº 15.315 v. 15/6/99

"L"

L'AMY ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 8 de junio de 1999 renunció el Sr. Gabriel Fernando Sucari al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad asumiendo en su reemplazo el Director Suplente, Sr. Roberto Gache Pirán, el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad.

Presidente - Roberto Gache Pirán
e. 15/6 Nº 4772 v. 15/6/99

LE PECQ ARGENTINA S.A.

Por esc. Nro. 78, del 8/6/99, folio 383 del registro 32 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. Marta B. Marchese, se designó Directora Suplente a: Rosana Magdalena Saracino, argentina, soltera, nac. 5/2/68, abogada, DNI 20.008.116, dom. Suipacha 612, 2do. "B" de Capital, quien aceptó el cargo.

Escribana - Marta B. Marchese
e. 15/6 Nº 15.276 v. 15/6/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de abril de 1999, procedió a la calificación de los Títulos de Deuda y Certificados de participación por hasta un V/N de U$S 6.053.000 - Desarrollo Inmobiliario Serie I - Fideicomiso Financiero (Aprobado por res. 12.704 de la C.N.V.) otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda, por un V/N de $ 5.753.000.
Categoría "AA".
Certificados de Participación "A", subordinados, por un V/N de $ 300.000.
Categoría "BB"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "AA"; "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomiso. El fiduciario es Thol S.A. y el Cofiduciario Compañía Fiduciaria Argentina (CFA), cumple las funciones de Fiduciario de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que ambas sociedades pueden calificarse como buenas. Los fideicomisos están integrados por los activos provenientes de la ejecución del emprendimiento denominado Plataforma Logística e Industrial del Sur y su comercialización resultante de la venta de unidades, parcelas aptas para uso industrial y oficinas para industrias y servicios. Sobre la base de los Flujos Teóricos del Proyecto se procedió a efectuar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la capacidad de cumplimiento del pago de los Títulos y Certificados de participación a emitir, ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Clase, siendo menor en lo referente a Certificados de Participación "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 15/6 Nº 15.319 v. 15/6/99

M B T ARGENTINA S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 1.633.790. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" del 21/05/99 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 1.290.000 elevándolo en v$n 150.000 emitiendo 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/una y un voto por acción con goce de dividendos a partir del 01/01/99. La emisión fue total-

mente suscripta. La integración se realizará al contado.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 15/6 Nº 15.253 v. 15/6/99

MEDICAL CROSS CORP.

Por Acta del 24/5/99 se revocó como representante a Tomasita Ramírez Acosta. Se nombró representante a Juan C. Volpi. Se fijó sede en Condarco 18.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 15/6 Nº 20.151 v. 15/6/99

MONTREALEX S.A.

Se hace saber a los señores accionistas: I) Que en virtud de lo resuelto por la Asamblea ord. y extraord. del 21/04/99 el Drio. ha dispuesto la emisión de 500.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. II) Que la emisión de los títulos representativos de las acciones se efectuará el 05/08/99. III) Que la forma de pago de la suscripción será el 100% del monto que se desee suscribir, en el mismo acto de su suscripción; y que las condiciones de pago serán en efectivo o mediante la capitalización de las deudas de la sociedad hacia los accionistas existentes con anterioridad a la celebración de dicha asamblea. IV Que los señores accionistas que deseen suscribir tales acciones deberán hacerlo antes el 26/07/99. Y V) que vencido ese plazo los accionistas que no hayan suscripto perderán su derecho a hacerlo en un futuro; y quienes sí lo hayan hecho tendrán derecho a acrecer. Publíquese por 3 días.

El Presidente
e. 15/6 Nº 20.144 v. 17/6/99

"N"

NIT LABORATORY PRODUCTS S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23-1-98 se eligió el Directorio así: Presidente: María del Carmen Piegia; Vice: Robert Edwin Rose; D. suplente: Gustado Rubicce.

Presidente - María del Carmen Pieiga
e. 15/6 Nº 20.188 v. 15/6/99

"S"

SERVIPALLETS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de mayo de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha se han aceptado las renuncias presentados por los Sres. Rubén Darío Berezowski y Carlos Leonardo Vaccarone a sus cargos de Directores Titulares y por el Dr. Federico H. Laprida a su cargo de Director suplente, designándose en su reemplazo el nuevo Directorio, que ha quedado constituido, de la siguiente manera: Presidente: Federico H. Laprida, Director suplente: Marcos Martelli.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 15/6 Nº 15.318 v. 15/6/99

SIPETROL ARGENTINA S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 21/4/99 aumentó el capital a $ 15.029.123.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 15/6 Nº 20.135 v. 15/6/99

SISTEMA INTEGRADO DE ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA S.A. (S.I.A.C.O.)

Rectificatoria de la publicación efectuada el 24 de marzo de 1999. Nº 12.499. Donde dice SIACO S.A. debe decir SISTEMA INTEGRADO DE ALTA COMPLEJIDAD ODONTOLOGICA S.A.

Abogado - Sebastián B. García Rago
e. 15/6 Nº 20.145 v. 15/6/99

SMART CALL S.A.

Sociedad inscripta en IGJ el 18/06/98 bajo el Nº 4166 del Libro 1 de Sociedades por Acciones. En relación con el aviso publicado el 8 de junio de 1999 (recibo Nº A 4631) se aclara que la ratificación de la designación de Alejandro Daniel Guelman como Director titular y William Mallory Walker como Director suplente efectuada por Asamblea General Unánime del 26 de mayo de 1999, es por un nuevo ejercicio.

Autorizada - Marcela Inés Anchava
e. 15/6 Nº 4788 v. 15/6/99

SOCIEDAD COMERCIAL MIRAMONT
Sociedad Anonima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

(Insc. en el Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comerc. de Reg. el 4/10/74, bajo el Nro. 2149, fo. 342, L. 81, Tomo A de Est. de S.A. Nac.). Comunica que por esc. de fecha 29-4-99 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 5-5-97, donde se resolvió por unanimidad: a) la elección de miembros titulares y suplentes, distribución de cargos; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Alberto Montoya; Vicepresidente: Graciela Mirta Petterini de Montoya; Director titular: Juan Manuel Montoya; Director suplente: Gustavo Javier Di Criscenzo. b) Determinación del término de vigencia de sus mandatos: hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico-financiero que finalizará el 31-12-99. La Autorizada.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 15/6 Nº 20.198 v. 15/6/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA en su reunión de Consejo de Calificación del día 7 de junio de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Simples, autorizado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de julio de 1998 y Acta de Directorio de fecha 4 de junio de 1998 y 18 de junio de 1998, por un monto de U$S 300.000.000, de Alto Palermo S.A. (APSA) ex Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor (SAMAP), como "raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Análisis del Cash - Flow: Bueno. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, de Bank Boston National Association - Suc. Buenos Aires, por un monto de U$S 500.000.000 autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Comité Ejecutivo de la Sucursal con fecha 29 de noviembre de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto 2. - Posición Competitiva: Excelente 3. - Perfomance Operativa: Excelente 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Excelente 5. - Fortaleza del Balance: Excelente 6. - Gestión y Management: Excelentes 7. - Análisis de Sensibilidad: Excelente.

*Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Segunda Serie (T.O.G. 2), autorizado por la sanción del decreto Nro. 350-98, por las Ordenanzas Municipales Nro. 4259-96 y Nro. 4429-97, por las Resoluciones Nro. 016-97, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén, y por la ley Provincial Nro. 6440. Además, las condiciones fueron aprobadas por la Resolución Nro. 119/98 de fecha 10 de marzo de 1998 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3. Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Municipalidad de Guaymallén:

1. Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5. - Sistemas Administrativos Buenos.

* Capacidad de Pago de Siniestros de La Caja de Seguros de S.A., como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2.— Management y Estrategia: Muy Buenos. 3.— Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4.— Distribución: Muy Bueno. 5.— Análisis Operativo: Muy Bueno. 6.— Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7.— Capitalización: Buena. 8.— Liquidez: Muy Buena. 9.— Flexibilidad Financiera: Muy Buena. 10.— Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de CIGNA Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2.— Management y Estrategia: Muy Buenos. 3.— Revisión de los Negocios: Muy Buenos. 4.— Distribución: Bueno. 5.— Análisis Operativo: Bueno. 6.— Manejo de las Inversiones: Bueno. 7.— Capitalización: Adecuado. 8.— Liquidez: Adecuada. 9.— Flexibilidad Financiera: Buena. 10.— Reaseguro: Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Galicia Vida Compañía de Seguros S.A., como "raA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.— Riesgo de la Industria: Riesgo Medio-Alto. 2.— Management y Estrategia: Muy Buenos. 3.— Revisión de los Negocios: Buena. 4.— Distribución: Buena. 5.— Análisis Operativo: Adecuado. 6.— Manejo de las Inversiones: Bueno. 7.— Capitalización: Adecuada. 8.— Liquidez: Adecuada. 9.— Flexibilidad Financiera: Buena. 10.— Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. - Management y Estrategia: Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Buena 4. - Distribución: Buena 5. - Análisis Operativo: Adecuado 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. - Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2. - Management y Estrategia: Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Buena 4. - Distribución: Buena 5. - Análisis Operativo: Adecuado 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno 7. - Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9. - Flexibilidad Financiera: Adecuada 10. - Reaseguro: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 15/6 Nº 15.325 v. 15/6/99

STENFAR S.A.I.C.

Por acta del 27/05/99 protocolizada por escritura nº 3769 folio 1.174 de fecha 01/06/99, Reg. Not. 374 se resolvió revocar poder general conferido por acta de directorio nº 256 de fecha 21/12/98 y otorgar un poder general a favor de: Grupo A: Alejandro Aníbal Isola, Germán Vecino Sánchez, Luis Carlos Whitaker Sobral, Grupo B: Enrique Mauricio Langman, Grupo C: Santiago Alejandro Solazzi, Carlos Alberto Farias y Rubén Marcelo Brandoni.

Autorizado - Guillermo N. Wasserman
e. 15/6 Nº 4789 v. 15/6/99

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

Programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal total de hasta U$S 500.000.000. SUPERMERCADOS NORTE S.A. (la "Sociedad"), constituida en Capital Federal el 12 de septiembre de 1996 con un plazo de duración que expira el 19 de septiembre de 2095, inscripta inicialmente en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo la denominación de Supermarkets Acquisition S.A. el 19 de septiembre de 1996 bajo el Nº 9053, Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1184, piso 9º, Capital Federal, ha creado un programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas o no, conforme al régimen de la Ley 23.576 y modificatorias y demás leyes y reglamentaciones aplicables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de hasta VN U$S 500.000.000 (Dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado, bajo el cual se podrán emitir distintas clases o series de obligaciones negociables denominadas en Dólares Estadounidenses u otras monedas, con posibilidad de reemisión de las sucesivas clases o series que se autoricen (el "Programa"). El Programa tendrá una duración de cinco años sujeto a cualquier renovación o extensión de dicho plazo conforme lo permitan las normas que resulten aplicables, las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables") no podrán superar en ningún momento el mencionado monto máximo del mismo, se denominarán en dólares estadounidenses u otras monedas autorizadas en cada caso según se especifique en el suplemento de precio pertinente, podrán o no cotizar en mercados bursátiles y/o extrabursátiles de la Argentina y/o del extranjero en cada caso según se especifique en el suplemento de precio pertinente y podrá emitirse y reemitirse en una o más clases y/o series emitidas en cualquier momento durante la vigencia del Programa con vencimientos no inferiores a 30 días ni mayores a 30 años. Las Obligaciones Negociables podrán amortizarse en uno o más pagos, podrán emitirse a la par, con prima o con descuento sobre su valor nominal y devengarán intereses a tasa fija o flotante o a cupón cero en cada caso según se especifique en el suplemento de precio pertinente. La creación del Programa fue dispuesta por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 1999 y resolución de Directorio de fecha 16 de abril de 1999 conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de su Estatuto Social, la Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Desarrollos comerciales de consumo masivo: La instalación y explotación de tiendas, supermercados, hipermercados, cámaras frigoríficas, depósitos de frutos y productos frescos, elaborados y semielaborados y el comercio en general, incluyendo el comercio de comestibles, artículos para el hogar y otros bienes de consumo masivo, así como cualquier desarrollo comercial referido a productos de consumo masivo. Industriales: Fabricación de envases de hojalata, de plástico, de polietileno y de otros materiales. Frigorífico y fábrica de chacinados. Elaboración de pan y derivados, pastas frescas y comidas preparadas. Explotación avícola integral. Fraccionamiento de alimentos, bebidas, artículos de perfumería y limpieza, como así también de todo producto de uso masivo cuya venta constituye el objeto principal de la sociedad. Comerciales: Importación, exportación, distribución y compraventa de productos alimenticios, de perfumería y limpieza, bebidas y artículos del hogar, sean éstos nacionales o extranjeros, así como mercaderías, materias primas y repuestos relacionados con dichos productos. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción y modificación en general de bienes inmuebles urbanos, agrícola-ganaderos, propiedad horizontal, subdivisión y urbanización de tierras en todo el país. Financieras y de inversión:

Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, para negocios realizados o a realizarse, sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires o de otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de control de emisión, oferta pública y comercialización de títulos valores en Bolsas o en otros mercados; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales y toda otra garantía real o personal, a favor de terceros; emisión de cualquier clase de títulos valores, incluyendo obligaciones negociables, ya sea en el país o en el exterior; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y recepción y otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, y toda otra operación financiera, con excepción de las reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A la fecha del presente, la principal actividad que desarrolla la Sociedad consiste en la explotación de supermercados. El capital social de la sociedad al día de la fecha, es de $ 50.633.333 (Pesos cincuenta millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres). Dicho capital está representado por: (i) 2.170.000.000 de acciones ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de 5 votos por acción; (ii) 775.000.000 de acciones ordinarias, Clase B, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de 5 votos por acción; (iii) 155.000.000 de acciones ordinarias, Clase C, nominativas no endosables, de $ 0,01 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; y (iv) 1.963.333.333 acciones preferidas, sin derecho a voto. El patrimonio neto de la Compañía al 31 de marzo de 1999, fecha de su último balance era de $ 692.068.577 (pesos seiscientos noventa y dos millones, sesenta y ocho mil, quinientos setenta y siete). Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con vencimiento el 9 de Febrero de 2004 por un monto de U$S 220.000.000. Al día de la fecha la sociedad no ha emitido anteriormente debentures y no posee deuda con garantía real.

Director - Marcelo Aubone
e. 15/6 Nº 15.317 v. 15/6/99

"T"

TIPO S.A. de Capitalización y Renta

Comunica que de acuerdo al Sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 29 de mayo de 1999 los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º Premio: Nº 420
2º Premio: Nº 203
3º Premio: Nº 489
4º Premio: Nº 408
Res. IGJ. aprobando la Sociedad Nº: 1.406.

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 15/6 Nº 211 v. 15/6/99

TRADEMAX S.A.

Inscripta el 6-9-95; Nº 8194, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Esc. Nº 115 del 26-5-99, ante el Esc. Miguel A. Saravi (h.), Reg. 38 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23-11-98, por la que se designó el actual directorio de "TRADEMAX S.A.", Presidente: Jorge Roggeri. Vicepresidente: Federico Martín Grant. Director suplente: Laura Erica Cabello. Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
e. 15/6 Nº 15.256 v. 15/6/99

"V"

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. C.N.V. Nº 5) I.G.J.: 1.556.852. El 8 de junio de 1999 se reunió el Consejo de Calificación en sesión extraordinaria, dictaminando: Recalificar la 3ra. Serie de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones por U$S 5.5 millones, dentro del Programa Global por U$S 30 millones del Banco Velox S.A. en Categoría BBB. Se otorgó dicha categoría por presentar un Endeudamiento neto igual a 5.18, nivel 1, Capacidad generadora de resultados: 0.34, nivel 3 e indicadores complementarios y análisis de la cartera de activos: en nivel 2. Síntesis de la metodología de calificación: Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes, correspondiente a los últimos cinco ejercicios completos, siendo el último el cerrado el 31-12-98 y el trimestral al 31-03-99. Sobre la base de todo ello se determinó la base de solvencia del emisor, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la institución y el análisis del instrumento, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. Categoría BBB: "Instrumentos de emisores que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que han asumido riesgos superiores a los normales, cuyos problemas son menores y susceptibles de ser superados en el corto plazo. Además el emisor presenta una adecuada solvencia, encontrándose además en el rango superior de esta Categoría". La presente calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta la calificación está disponible en VALUE, Bartolomé Mitre 699, 7º. Capital. Tel 4326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 15/6 Nº 15.246 v. 15/6/99

"Z"

ZURICH - IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ZURICH - IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., con domicilio en San Martín 442, Capital Federal, comunica por un día que deja sin efecto la cesión de la totalidad de su cartera correspondiente al ramo Vida a Zurich Compañía de Seguros Sucursal Argentina con domicilio en San Martín 442, piso 5, Capital Federal, conforme decisión del Directorio de fecha 24/11/97 y acuerdo suscripto el 27/11/97. Aclaración a la publicación efectuada entre las fechas 18/04/96 y 22/04/96, recibo oficial número 0043 00065039, de fecha 11/04/96. Oposición de Ley: San Martín 442, Capital Federal.

Presidente - Ramón Santamarina
e. 15/6 Nº 15.250 v. 15/6/99

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANBOSTON (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 25/6/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1.250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Elena V. Obregón	Renault, 5 ptas, Clio RL D/97	BSA 051	16.110
Adelmo S. Fernández	Fiat, 4 ptas. Duna SDR 1.7/93	SHO 566	12.888
Miguel O. Frías	Renault, 5 ptas, R-19 RN Iny./98	BYW 146	11.205
Francisco Romitti	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 CD/98	BVO 629	21.590
Severo Iriarte	Ford 4 ptas Galaxy 2.0I/95	AIL 918	2.829
Lorena P. Pérez	Fso 4 ptas Polonez 1.9 GLD/95	ADV 925	7.303
Roberto Fernández	VW, 3 ptas Gol GLD/96	AUP 258	8.283
Luciana Fornero	Renault, 3 ptas, Twingo/98	CIH 707	8.494
Juan C. Pascual	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BKJ 479	15.735
Liliana Giménez	Peugeot furgón Boxer/97	BSU 764	22.666
Miguel Ferrero	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.4/93	SVE 240	5.041
Ramón Azcurra	M. Benz, furgón MB 180D/95	AGB 013	12.159
Marcelo Barcenilla	Suzuki Kombi Jeep N/94	UZG 247	12.147
Julio C. Dino	Peugeot 4 ptas 405 GL 1.6/94	SUQ 146	6.924
Oscar A. Godoy	VW, 3 ptas, Gol GLI96	AUB 294	9.040
Sergio A. Nieto	Chevrolet, rural, Blazer DLXTD/97	BPN 248	10.552
Ricardo H. Varela	Seat, 5 ptas, Toledo 1.9 GLD/95	AON 563	19.654
Nélida Heredia	VW, 3 ptas, Gol GL/94	VUZ 622	5.131
Gregorio Duarte	Renault, 4 ptas, R-19 RND/97	BJI 392	23.008
Manuel Louro	Renault, furgón, Express/97	BNZ 707	14.765
Nair Fernández	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	BTD 448	17.987
Gabriel Cubric	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL/97	BQM 789	11.743
Guillermo P. Biscegl	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BKD 437	14.754
Rubén Gigino	Renault, furgón, Trafic corto/97	BMP 516	18.674
Miguel A. Insúa	Renault, 4 ptas, Laguna RTD/97	BLN 930	23.765
Braulia L. Pereira	Fiat, 4 ptas, Duna SXD/97	BJT 414-	14.864
Cristian A. Ertreo	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.4 S/95	ACB 415	6.859
Alejandro P. Señorans	Renault, 4 ptas, R-19 RLD/96	BBN 224	17.090
Miguel A. Benítez	Renault, 4 ptas, R-18 TXE/90	UPC 862	5.891
Adriana G. Gutiérrez	Chevrolet, 5 ptas, Corsa GL 1.6/97	BPR 511	10.079
Jorge L. De Martín	Renault, furgón, Trafic largo D/97	BQD 484	22.007

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/6 Nº 15.363 v. 17/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOC. DE JUICIOS ORIGINARIOS

La Secretaría de juicios originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a cargo del Doctor Hugo Raúl Galmarini, cita y emplaza a LEANDRO OSCAR RAFAEL para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados: "BUENOS AIRES, PROVINCIA DE c/RAFAEL, LEANDRO OSCAR s/Daños y perjuicios. Expediente B-127/98 (Tº 34), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1999.
Hugo Raúl Galmarini, Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

e. 15/6 Nº 20.120 v. 16/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA MARIA ABALONE y de PEDRO SCATTARELLA. Publíquese por tres.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 15.104 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE KAPLAN. publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 20.064 v. 17/6/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, hace saber por dos días, en autos: DAR SA AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ VIGNALE, OSCAR ULISES, s/ejecución hipotecaria, lo que sigue: Buenos Aires: abril 2 de 1998. Agréguese. Del levantamiento de embargo solicitado córrase traslado por el término de cinco días. Notifíquese conjuntamente con el proveído de fs. 142 vta. Gustavo Danielle. Secretario. Fs. 142 vta. Buenos Aires, octubre 3 de 1997. Autos en casillero. Notifíquese.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/6 Nº 20.119 v. 16/6/99

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a JORGE SEVERINO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “SEVERINO FILOMENA y Otros s/Sucesión”. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 15/6 Nº 20.207 v. 16/6/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 104 cita y emplaza a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ a estar a derecho en autos “SCHWARZ, DANIEL ESTEBAN s/Ausencia c/Presunción de fallecimiento”. Publíquese un día por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 15/6 Nº 17.014 v. 15/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, 1er. Piso, cita por el plazo de cinco días a LILIANA CRISTINA COSCULLUELA, para que comparezca en autos “CONSORCIO GUAYAQUIL 101 ESQ. SENILLOSA 283 c/COSCULLUELA LILIANA CRISTINA s/Ejecución de Expensas”, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por un día en el “Boletín Oficial”. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 15/6 Nº 20.126 v. 15/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 Piso 1º Capital Federal, en autos “TORRES, JORGE LUIS s/ Quiebra” cita por un día a estar a derecho en el plazo de cinco días al tenedor del automotor marca Bedford dominio C0228.248 bajo apercibimiento de dar intervención a la Policía Federal para su secuestro.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 15/6 Nº 280.962 v. 15/6/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría 32 sito en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados “SPINELLI, ADRIANA C. s/ Pedido de quiebra” emplaza a ADRIANA CRISTINA SPINELLI en los términos del art. 84 de la LCQ, para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 15/6 Nº 20.173 v. 16/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Número 19 desempeñada por el Dr. Roberto Santiago Muzio con domicilio en la calle Libertad Nº 731, Piso 9º de la Capital Federal en autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAGLAYAN, JUAN CARLOS s/Ejecutivo” Expte. Nº 1481/97 cita y emplaza a JUAN CARLOS PAGLAYAN para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por un día. Firmado Doctor Raúl O. Tettamanti. Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 15/6 Nº 281.076 v. 15/6/99

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

“///nos Aires, … de mayo de 1999. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados “RODRIGUEZ MARIA LUISA y Otras s/art. 8º ley 346 (ciudadanía española)” Expte. Nº 384/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas CANO SILVIA BEATRIZ, M. I. 5.681.180, clase 1947, LOPEZ LILIANA BEATRIZ, M. I. 11.744.309, Clase 1955, VILARDI LILIANA DEL ROSARIO, M. I. 12.598.790, clase 1958, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.
Ramiro González, prosecretario electoral
e. 15/6 Nº 278.983 v. 15/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mí cargo, cita y emplaza al Sr. VICTOR ORLANDO CUELI, de nacionalidad argentina, nacido en Capital Federal, el 2 de diciembre de 1953, D.N.I. Nro. 11.078.797, casado, hijo de Félix Mario y Sara Berta Luna, a estar a derecho en la causa Nro. B-3988/99, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 4 de junio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 280.979 v. 22/6/99

Nº 4

Emplácese a WALTER GABRIEL TAGLIORETTI y a JULIO CESAR YAYA KAIRUS que deberá comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia”.

Secretaría, 7 de junio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/6 Nº 280.978 v. 22/6/99

Emplácese a JACKELINE LAURA MARTINEZ MENDEZ, ALICIA NOEMI SAMUDIO UGARTE y EDWIN GOMEZ LIMACHI que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia”.

Secretaría, 27 de mayo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/6 Nº 280.977 v. 22/6/99

Emplácese a MIGUEL ANGEL GARCIA NAVIA que deberá comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 7 de junio de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 15/6 Nº 280.976 v. 22/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3 a cargo del Dr. Guillermo A. Carvajal, por la Secretaría Nº 110 a mi cargo, en la causa Nº 18.909/98, caratulada: “N.N. s/Estafa”, cita y emplaza a ROBERTO SALDAÑO (titular del D.N.I. 4.514.710) para que comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 15/6 Nº 280.773 v. 22/6/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, ... “Buenos Aires, 2 de junio de 1999... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que mediante la publicación de edictos y por el término de cinco días se cite a prestar declaracion indagatoria a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y a ANY DE JESUS, fijándoseles audiencia para el día 28 de junio del cte. año.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Cristina Bandin, secretaria.
e. 15/6 Nº 280.991 v. 22/6/99

Nº 38

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL EDUARDO BLANCO (D.N.I. Nº 14.819.681), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, “prima facie”, califico como constitutivo del de amenazas coactivas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarado rebelde (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) y encomendar su detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría Nº 132, 1º de junio de 1999.
Pamela Bisserier, secretaria.
e. 15/6 Nº 280.707 v. 22/6/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por diez días, a herederos de EVARISTO AYALA, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados por Ministerio de la Ley, de todas las providencias que se dicten. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 15/6 Nº 280.935 v. 15/6/99

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **“Información y Cultura”**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/06/99	SEBASTIAN ARIEL CORBELLA, LEONARDO PABLO PETRAGALLI, CLAUDIO ACORSI	2	Nº 118.216/98 - LESIONES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	3/06/99	DIEGO LABONIA, DNI 22.500.940	2	Nº 1813/99 - DEFRAUDACION
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	7/05/99	ESTEBAN RAMON DUARTE	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	6/05/99	CARLOS EDUARDO SCASSO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	6/05/99	JOSE LUIS SCASSO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	6/05/99	PABLO CRISTIAN SCASSO	3	-
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	26/05/99	ABEL JUSTINIANO SANCHIZ	3	ESTAFA
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/05/99	GUILLERMO ENRIQUE CROCCO	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/05/99	CARLOS FEDERICO INFANTE	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	31/05/99	CARLOS BRUGIER	3	ESTAFA

e. 15/6 Nº 77 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/06/99	NORBERTO GIOVINI	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	2/06/99	JOSE LUIS CUETO	3	HURTO CALIFICADO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	4/06/99	AL PRESIDENTE DE LA FIRMA EMPORIO AUTOMOTORES	3	INFRACCION A LA LEY 13944
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	31/05/99	CARLOS RIACHI	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	3/06/99	ROBERTO BASILIO JUAN LA BELLA	3	INFRACCION A LA LEY 13944
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	13/05/99	GABRIEL MAURICIO VERON BORDON	3	Nº 70.223/97 - ESTAFA
5	116	MARISA MURADO	28/05/99	ERNESTO RICARDO SCHISTERMAN	3	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/06/99	DANIEL EDUARDO PASCUALI, D.N.I. 13.385.126 Y ANIBAL JAVIER FERNANDEZ, D.N.I. 8.568.382	3	Nº 219/99 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
6	118	DOMINGO MONTANARO	8/06/99	SONIA BARRIOS ORGAZ, D.N.I. 92.936.835	3	Nº 115.605/98 - AMENAZAS Y LESIONES LEVES
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	4/06/99	MIGUEL ANGEL CACERES Y MIGUEL SACOUR	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	2/06/99	EDUARDO FERNANDO AVELLANEDA (DNI: 7.837.164; CIPF: 5.605.426)	3	Nº 29.687/99 - ESTAFA
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/06/99	JOSE ANTONIO DE SANTIS Y MIGUEL ALBERTO GONZALEZ	5	Nº 120.841/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	7/06/99	ENRIQUE ANTONIO RODRÍGUEZ Y ESTEBAN DAVID VARGAS	3	Nº 22.614/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/06/99	ALEJANDRO HUGO PARADISO	5	Nº 76.375/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	10/05/99	LUCAS DIAZ	5	Nº 62.047/98 - DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	28/05/99	CRISTIAN JAVIER AVILA	5	Nº 47.380/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/06/99	NILDA ESTER SEQUEIRA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/06/99	DANIEL GONZALEZ	3	Nº 49.924/99 - LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	31/05/99	CLAUDIO DORFMAN Y ROBERTO KONDRATZKY	3	Nº 94.283/97 - INFRACCION A LA LEY 11.723
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/05/99	JUAN FELIPE BOUVERGER	2	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	1/06/99	TOMAS ORTIZ	5	ABUSO DESHONESTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	12/05/99	NELIDA ALMIRA REYNOSO	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/06/99	CARLOS GABRIEL GIMENEZ O JAVIER ALEJANDRO ALONSO -RH 249.514	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	1/06/99	HERMENEGILDO RITO CALZABARA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	1/06/99	ADELAIDA ISABEL CAMACHO	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	3/06/99	MARIA ELENA BENITEZ	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	3/06/99	UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO APODADO “LEO”, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE MERCEDES 1432, CUYOS RESTANTES DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	-

e. 15/6 Nº 79 v. 22/699

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	4/06/99	CAMARA, AGUSTINA EMILIA (DNI 25.903.763)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	24/05/99	FERNANDO ANTONIO SERSALE (D.N.I. Nº 17.958.780)	3	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	21/05/99	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/6 Nº 78 v. 22/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal, hace saber por dos días el llamamiento a mejorar oferta para las fracciones de campo pertenecientes a la quebrada NATAGRO S.A. quiebra Inc. de Subasta de bienes Muebles e Inmuebles, y los bienes muebles que se encuentran ubicados en las mismas; compuesto por dos fracciones de campo sitas en el partido de Lincoln, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a) Lote señalado con la letra “E”, con una superficie total de 521 Ha., 16 Areas, 76 Centiáreas y 46 Dm2. Nomenclatura Catastral; Circ. XIV, Parcela 1629a. Partida Nº 11.637b y b) Lote “D”, con una superficie total de 506 Ha., 16 Areas, 55 Centiáreas y 27 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV. Parcela 1629d, Partida Nº 11.676. Estas fracciones están unidas y cuentan en conjunto con una superficie de 1.027 Has., 1 Area, 31 Centiáreas y 69 Dm2. En cuanto a sus instalaciones, maquinarias, muebles, rodado y ganado, saldrán a la venta en block, en el estado en que se encuentran, los que exhibidos no aceptarán reclamos de ninguna índole, por su estado o calidad. Los inmuebles poseen dos casas contiguas de buena construcción, con techo de tejas y pisos cerámicos. La que utiliza el personal cuenta con un garaje-galpón, dos habitaciones, baño, cocina, matera, 1 altillo, 1 baño instalado y una oficina, separada por un patio cubierto, que comunica las dos viviendas, hay otra unidad compuesta de 2 dormitorios, baño cocina comedor amplia con hogar e instalaciones de gas envasado. Los bienes muebles se integran con: herramientas de uso y un generador de corriente eléctrica en desuso ubicados en un galpón precario ubicado a metros de la vivienda del personal; Instalaciones: una báscula de unos 13 mts. de longitud, que puede pesar hasta 60.000 kg.; instalaciones para ganado: corral, brete, cargados, manga y balanza para pesar hacienda, todos de buena calidad y en uso: 7 molinos de vientos, con sus correspondientes tanques australianos; una pileta desparasitadora de ganado; alambrados en buen estado de conservación; Maquinarias: 1 arado de 5 rejas, marca Agrometal, mod. 1979, una sembradora para grano grueso marca Crusianelli de 5 surcos reformada a escardillo, 1 hileradora sin motor; 1 guadañadora marca Mainero, 1 carro de 1 eje, 1 grupo electrógeno en desuso y 1 trasmisor receptor de radio PLU, sin funcionar. Rodado: un vehículo marca Peugeot, tipo pick up, modelo 504, Dominio Nº U032151, el que se encuentra en mal estado, sin funcionar con faltantes. Hacienda: 3 vacas, 3 terneros y 20 ovejas. Se hace saber que la oferta a mejorar es de U$S 840.000, podrán realizarse ofertas en forma ilimitadas, pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 3.000 la oferta mencionada; 3) Las ofertas tendrán una validez de 45 días hábiles que se contarán desde el momento de la presentación. Las ofertas deberán formularse: 1) Hasta el día 30 de junio de 1999, hasta las 9.00 hs. en la siguiente forma: a) Deberán realizarse por ante la Secretaría Actuaria, en horario hábil; b) En sobre cerrado, conteniendo

las siguientes especificaciones (art. 205, inc. 5to. de la ley 24.522): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Tribunal, Profesión, edad, estado civil, Nro. de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de Sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. C) Deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo y de conformidad con lo previsto en el art. 205 LCQ, tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentra firme la cesión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido: A dichos fines, los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, equivalente al 10% de la base ofrecido en concepto de garantía de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. d) Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, ello a fin de que el Juzgado pueda valorar debidamente sus antecedentes. 4) La apertura de sobres: a) se efectuará el mismo día a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir; b) Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas, en forma ilimitada, pero sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 3.000, la mejor oferta efectuada; 6) Se notificará al adjudicatario mediante cédula judicial, en el domicilio constituido por el oferente; 7) Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder, a favor de la quiebra, las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado; 8) La comisión del Martillero se fija en el 4%, no incluyéndose la misma en el precio del inmueble, debiendo ser depositada por quien resulta adjudicatario en idéntico plazo que aquél. 9) Se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.... Hágase saber lo resuelto en la publicación de edictos a realizar. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Nación".
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/6 Nº 281.036 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica en autos "WATTEAU S.A.I.C.F. e I. s/Quiebra" que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de WATTEAU S.A.I.C. e I. por aplicación del art. 64 de la ley 24.522. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. La sindicatura de la quiebra será ejercida por el Síndico del concurso Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. L. N. Alem 790 piso 2do. (4311-2926 - 4311-4341), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 1999. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 25 de agosto de 1999 para formular observación a los créditos y que las mismas podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 8 de septiembre de 1999. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 22 de septiembre de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/6 Nº 280.960 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos: "MUNICHOR BORIS s/Quiebra", hace saber que con fecha 10 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de MUNICHOR BORIS y que hasta el día 19/7/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 2/8/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 16/8/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/9/99 y 25/10/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/6 Nº 280.972 v. 22/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avenida Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, expediente Nº 27.389/99, caratulados "ALVAREZ, GRACIELA EDITH s/Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante el Síndico Ulderico Luis Laudren, con domicilio en la Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C", de Capital Federal (T.E. 4903-6222), hasta el día 23 de agosto 1999. La sindicatura presentará el informe correspondiente a la verificación el día 4 de octubre de 1999 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 16 de noviembre de 1999. La audiencia informativa se realizará el día 23 de marzo del 2000 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, o en lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/6 Nº 20.184 v. 22/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Atilio C. Gonzalez, Secretaría Nº 15, a cargo del Doctor Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. R.S. Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de WEBEN S.A., con domicilio social en la calle Suipacha 472, Piso 4to. Of. 408 de la Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 16 de julio de 1999 a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, Piso 5to. "C" de la Capital Federal. Asimismo se establecen las fechas del 16/9/99 y del 29/10/99 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC 24.522. Se designa la Audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 LC 24.522, para el día 15/3/2000 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/6 Nº 15.264 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferarri, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "MACC S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.973, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MACC S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 21 de abril de 1989, al Nº 1585, Lº 91 de S.R.L., con domicilio social en Pasaje Cangaye Nº 1018 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078, Piso 7º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de septiembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 15/6 Nº 281.042 v. 22/6/99

Nº 13

Licitación para mejorar Oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Av. Callao 635 2º piso, Capital Federal en los autos: "MAPE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble Lomas del Mirador", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad corpus" del inmueble ubicado en la calle Avellaneda 3519, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires (Circunscripción: III, Sección H, Manzana: 477, Parcelas: 1a y 2A, Matrícula 2522/68, La Matanza) y de las maquinarias depositadas en el mismo de las que da cuenta el inventario agregado en autos. Se trata de una planta industrial textil en estado de abandono, libre de ocupantes. El precio base a mejorar es de $ 170.000,00. Condiciones: al contado dentro del quinto día de notificación del auto que tenga al ofertante como adjudicatario. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal, debiendo ser acompañadas con un depósito en garantía —cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales)— equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 28 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 30 de junio de 1999 a las 11:30 horas en el despacho del Juez y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas, las que no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. Los interesados en visitar la planta deberán convinar con la síndico de la quiebra, Dra. Lydia Elsa Albite a los teléfonos: 334-1808/342-6626 o en su domicilio sito en Tacuarí 119 Entre Piso oficina "5", Capital Federal. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/6 Nº 280.963 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de ARMANDO MANUEL CASTILLO (D.N.I. Nº 6.151.475) haciéndole saber a éste y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, Piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1999.
Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 15/6 Nº 280.975 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en la Avda. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del Proyecto de Distribución de Fondos en los autos caratulados "MATERIALES TEXSA S.A. ARGENTINA C.I.F.E. s/Quiebra" (Expte. Nº 69.499). Asimismo se le hace saber al fallido y a los acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes las cuales podrán referirse solamente a omisiones, errores o falsedades del informe en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 15/6 Nº 280.997 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "SIROTA, MANUEL s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MANUEL SIROTA (DNI 5.776.731) con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2434, Piso 9º "B" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 27 de agosto de 1999 ante el Síndico Cont. Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, piso 5º "B" de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 3 de marzo de 2000 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/6 Nº 20.122 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sita en Av. Callao 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en autos "TORRE DEL PLATA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Inmuebles" (Expte. Nº 70.552), que llama a mejora de oferta en las condiciones que seguidamente se resumen. La oferta de compra, en block, a mejorar es de $ 900.000 por los siguientes inmuebles, de la Ciudad de Buenos Aires: A) Gurruchaga 253/59, entre Padilla y Murillo, Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 135, Parcela 5b; Dominio matrícula 15-14016 (informe de dominio obrante a fs. 5 y siguientes); B) Murillo 733/35/49/53/59, entre Acevedo y Gurruchaga, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 135, Parcela 5e; Dominio matrícula 15-05849 (informe de dominio obrante a fs. 9 y siguientes); C) Acevedo 124, entre Murillo y Padilla, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 135, Parcela 19; Dominio matrícula 15-14026 (informe de dominio obrante a fs. 15 y siguientes). De acuerdo al informe del martillero actuante la superficie de los tres terrenos es de 4.033,57m2 y la superficie cubierta de aproximadamente 5.460m2. La venta se efectúa libre de medidas cautelares y gravámenes, en bloque y en el estado físico en que los inmuebles se encuentran, con todo lo construido y adherido. Los sobres conteniendo las ofertas deberán presentarse en el expediente hasta el 14 de julio de 1999. Al momento de presentar sus ofertas los oferentes deberán constituir garantía por $ 20.000, mediante depósito judicial en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos mencionados. Oportunamente la garantía será devuelta a los oferentes, con excepción de la correspondiente a quien resulte adjudicatario, que se imputará a cuenta del precio. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 15 de julio de 1999 a las 12 en la sala de audiencias del Juzgado. En el acto de apertura se admitirá que los oferentes mejoren la mayor ofertas que haya sido presentada, la cual

a su vez podrá ser mejorada sucesivamente, debiendo la mejora alcanzar como mínimo el 1% de la oferta que se mejora. La adjudicación se resolverá en el acto de la apertura de los sobres. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta ya indicada, dentro del plazo de veinte días de la notificación ministerio legis de la resolución que decida la adjudicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Estarán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasas y contribuciones como así también el honorario del martillero Eduardo Saravia, que se establece en el 3% del monto que haya ofrecido el adjudicatario. El Juzgado ha dispuesto que si los actuales ocupantes no resultan adjudicatarios deberán desocupar los inmuebles dentro de los treinta días corridos; plazo que comenzará a correr a partir del quinto día en que quede firme la resolución que disponga la adjudicación. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos del adjudicatario. Los interesados podrán visitar los inmuebles y examinarlos, acordando previamente con el martillero actuante día y horario. A tal fin deberán contactarse a los teléfonos 4371-1528 ó 4375-6073 o concurrir a sus oficinas en Viamonte 1454 piso 7º "B", Buenos Aires. Se deja constancia que (a) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran agregados a fs. 236/247 de los autos caratulados "BANCO DEL OESTE S.A. c/TORRE DEL PLATA S.A. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 70.200), que actualmente están radicados ante el mismo Juzgado y Secretaría; (b) A fs. 126 obra mandamiento de constatación de las condiciones físicas y de ocupación de los inmuebles, diligenciado por el oficial de justicia ad hoc. A título informativo se deja constancia que obran en autos los informes de deuda al 1º de junio de 1999 de OSN ($ 4.141,02; $ 10.343,88 y $ 227,78), Aguas Argentinas ($ 0,00; $ 3.566,63 y $ 841) y Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ($ 2.72,14 más 2.385,35, más el interés establecido por el art. 49 de la Ordenanza Fiscal, t.o. 1997 en el caso de cuotas con juicio iniciado; $ 23.446,85; y $ 2.898,33). Este edicto deberá publicarse por dos días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/6 Nº 281.032 v. 16/6/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "PULENTA ROBERTO DARIO s/Concurso Preventivo" (Expte.: 35.412) que el día 12/5/1999 se declaró abierto su Concurso Preventivo, con domicilio en la Av. Córdoba 1467 de la ciudad de Buenos Aires, Síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120 2do. piso de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 11/8/1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 23/9/1999 y el reglado por el art. 39 el día 5/11/1999. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 24 de febrero de 2000 a las 8 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/6 Nº 15.324 v. 22/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, comunica, por cinco (5) días en los autos caratulados "ROMULO RUFFINI & CIA. S.A.I. y C. s/Concurso Preventivo", que el día 26 de mayo de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma ROMULO RUFFINI & CIA. S.A.I. y C., con domicilio en la calle Besares Nº 1670 San Fernando Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 6 de agosto de 1999 ante la Síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470 Piso 4º "411" Capital Federal, fijándose los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1999 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 8 de marzo del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 Nº 20.195 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º Capital Federal, comunica, por cinco (5) días en los autos caratulados "INTEGRAL METALURGICA S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de mayo de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de la firma INTEGRAL METALURGICA S.A., con domicilio en la calle Reconquista Nº 554 Piso 4º "C" Capital Federal, debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 6 de agosto de 1999 ante la síndica designada Sra. Ana María Telle, con domicilio en Florida Nº 470 Piso 4º "411" Capital Federal, fijándose los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1999 para que la síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 8 de marzo del año 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 Nº 20.196 v. 22/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del suscripto, hace saber por dos días en los autos "BARBIERI, ROBERTO R. s/Quiebra" que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el Proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios en los términos del Art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/6 Nº 280.998 v. 16/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CIBERT IMPORTADORA S.A., con domicilio en Bouchard 644 4º Piso de Capital Federal en los autos caratulados CIBERT IMPORTADORA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.546 la cual se designó síndico a Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 1º piso of. "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/7/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/9/99 y 1/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 280.999 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de MIGUEL ARTURO AQUINO, con domicilio en Juan Ramírez Velazco 768 PB Capital Federal en los autos caratulados AQUINO MIGUEL ARTURO s/Quiebra, Expte. Nº 33.676 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/9/99 y 28/10/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 281.000 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de junio de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPARENTE PRODUCCIONES S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 806/14 Capital Federal en los autos caratulados TRANSPARENTE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 32.131 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17/8/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/9/99 y 10/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 281.001 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nro. 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de SERGIO ALBERTO MENDEZ. Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Talcahuano 464 5to. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de octubre de 1999 y 22 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida a poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que éste pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, que entregue al síndico en 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohíbe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 Nº 281.043 v. 22/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 24/05/99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ESTHER NIVELA DE RODRIGUEZ, con D.N.I. 3.912.360, designándose Síndico al Dr. Juan Alberto Ajoriagogeascoa, con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nro. 756, Piso 9º B de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/09/99 y 09/11/99 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 14 de febrero del 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 210 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 24/05/99, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de HUGO MARIO BORRACINI, con I.F. 4.159.798, designándose Síndico al Dr. Juan Alberto Ajoriagogeascoa con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nro. 756, Piso 9º B, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 27/09/99 y 09/11/99 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 14 de febrero del 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 20.170 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "FRONTINI, KARINA MABEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de FRONTINI, KARINA MABEL, persona física con D.N.I. 22.931.328, con domicilio denunciado en Acassuso 6226, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/08/99; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 06/10/99 y 22/11/99, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 280.996 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "EMPRESA LINIERS SAIC y T s/Quiebra" Expte. Nº 37.393, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de EMPRESA LINIERS S.A.I.C. y T, Inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 2685, Fº 248 Lº 64, Tº A de S.A., con domicilio en la calle Cerrito Nº 774 - Piso 6º - de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay nº 772 - Piso 10º - Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 25 de octubre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

El Secretario.

e. 15/6 Nº 281.041 v. 22/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - de Capital Federal, en los autos "FESPA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 35.749, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de FESPA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 6 de septiembre de 1964, al Nº 8965, Lº 115, Tº A, con domicilio social en la calle Tucumán Nº 2242 - Piso 8º - "C" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación de informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de noviembre de 1999. Asimismo, se ha fijado audiencia para que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 23 de agosto de 1999, y supletoriamente el día 3 de septiembre de 1999, ambas a las 10.30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/6 Nº 281.040 v. 22/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal con domicilio en la calle Talcahuano 550, Séptimo Piso, Capital Federal comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 20 de mayo de 1999 declarar la apertura del Concurso Preventivo de TANID SOCIEDAD ANONIMA. Se ha designado a la Dra. María Porto Meñe, como Síndico del Concurso, resultando su domicilio el de la Avenida Córdoba 1646 2 piso, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 23 de agosto de 1999 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 06 de septiembre de 1999. Se fijan los días 01 de octubre de 1999 y 19 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Fíjase el día 13 de abril del año 2000, la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 de la ley de la materia. Asimismo, se fija la audiencia informativa en los términos del artículo 14, inciso 10 de la Ley 24.522 para el día 06 de abril del año 2000 a las 08:00 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", 3 de junio de 1999.

Germán Páez Castañeda, juez.

Rafael Barreiro, secretario.

e. 15/6 Nº 29 v. 22/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de "GANDOLFO ALEJANDRA PATRICIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1999, presenten al Síndico Vilar Antonia Isabel, con domicilio constituido en la calle Piedras 1077, piso 6º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GANDOLFO ALEJANDRA PATRICIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 Nº 281.039 v. 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CEMEFE S.A. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1999, presenten al síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra pro mandato de S.S. en los autos caratulados "CEMEFE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 199.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 Nº 281.038 v. 22/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA SUIZO ARGENTINA DE ROPA BLANCA S.R.L. habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 30 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/6 Nº 280.984 v 22/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DIGITAL MOVIL S.R.L., Expte. Nº 30.837, habiendo resultado designado Síndico el Contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 27 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15// Nº 280.983 v. 22/6/99

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

El Sr. Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Provincia de Mendoza, en autos Nro. 46.240 caratulados: "BANCO MULTICREDITO SA.. p/Quiebra", fs. 8747, proveyó: "Mendoza, 15 de abril de 1999. Sin entrar a considerar los dichos vertidos por los cuales existen medios procesales indicados y quedando éstos como responsabilidad de los dicentes, téngase por aceptada la renuncia como miembros titulares del Comité de Acreedores. Dése vista a Sindicatura, a los efectos de citar a los acreedores por edictos a publicarse por el término de tres días en diario Los Andes para constituir el Comité de Acreedores definitivo, de acuerdo a las pautas otorgadas oportunamente en autos y conforme lo dispuesto en el art. 260 de la L.C.Q. Notifíquese por Cédula y en papel simple a sindicatura. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná. Juez". Y a fs. 6936/6937 y vta., el Juzgado resolvió: "Mendoza, 2 de octubre de 1997. Y Vistos:... Y Considerando:... y ante la necesidad de contar con el Comité en el menor tiempo posible, se seguirá el siguiente procedimiento: a) Los acreedores designarán un representante por cada Provincia donde se publiquen los edictos y dos por Mendoza. A tal efecto los acreedores de cada zona se reunirán del modo que consideren más conveniente y designarán al miembro integrante, por mayoría simple de personas que asistan. b) Para ello tienen un plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de edictos del lugar. c) El resultado de la elección será comunicado al día siguiente, a la Sindicatura. d) Deberá designarse también a un miembro suplente, en cada uno de los casos para que reemplace al titular en caso de ausencia o impedimento. e) Los miembros del Comité deben ser acreedores; pero podrán designar delegados que los representen en dicho cuerpo colegiado... Resuelvo: I.- La citación de los acreedores se efectuará por edictos a publicarse por ... día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de Mendoza, San Luis, San Juan y Capital Federal, para que en el término de Diez Días a contar de la publicación, designen los acreedores un miembro por cada zona y dos por Mendoza, y sus respectivos suplentes, de acuerdo a las pautas señaladas en la resolución II. ... Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná - Juez". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

José E. G. Arcaná, juez.

e. 15/6 Nº 20.179 v. 22/6/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

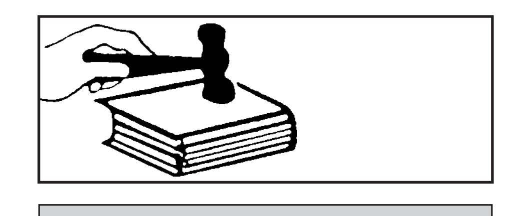
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/06/99 - Vence: 17/06/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/06/99	MARTINEZ MANUEL	20084
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/99	CLARO JUAN CARLOS	20070
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/06/99	LUISA GARGIULO	20056
6	U	SILVIA CANTARINI	8/06/99	JOSE MARIA PETENELLO	20076
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/06/99	MARIA HELVIA URBIETA	20005
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/05/99	MARTHA ALICIA CARBONELLA	20043
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/99	HECTOR PABLO GONZALEZ	20074
19		EDUARDO NUZZOLESE	28/05/99	ALBERTO JOSE CASAL	20083
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/05/99	HUMBERTO VIAFORA	15146
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/06/99	LA MALFA LIBORIO	20039

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/06/99	BELARMINO GARCIA	20028
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/06/99	LUIS OSCAR ROTTA	20071
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/05/99	TRANSITO MERCEDES LUCCA de OLIVERA	20006
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/99	ELVIRA HERMENEGILDA MILANO	20021
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/05/99	JORGE HECTOR QUARONI	20032
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/06/99	YVELISE GORDON	15148
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	7/06/99	MARIA JUANA CUARANTA	19978
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	3/06/99	PEDRO ARMANDO FLEITAS y RAMONA DIONISIA ARRIOLA	20058
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/06/99	CELMIRA LUISA NEGRI de ALVAREZ	20018
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/05/99	BINETTI YOLANDA DONATA y RICCI JOSE	20091
37		GUSTAVO DANIELE	7/06/99	FEDERICO OCHOA	19989
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/05/99	VIETRI DE COLANTUONO	20036
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/05/99	JUAN VENTURA MARTINEZ	20073
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/05/99	MAGRINO ROBERTO	20067
44	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/99	ERNESTO CARLOS NAULLE	19991
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/99	SUSANA CATALINA MARTINICH	20042
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/99	RODRIGUEZ RAUL LEOPOLDO	20069
45	U	MARISA S. SORINI	7/06/99	PABLO RICARDO GRUBISSICH	19988
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/05/99	ATILIO PERGOLESI	20007
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/05/99	JOSE DOMINGUEZ OTERO	20040
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/06/99	SANTIAGO CARMELO ZURDO	19993
50	U	JUAN C. INSUA	3/06/99	BARRIO RICO CATALINA	20090
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/06/99	GILDA FELISA GIACOBINI	20008
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/05/99	VICTOR HUGO CHALCO GIRA	20037
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/06/99	SUSANA INES DENGRA	20085
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/06/99	MANUELA AURORA CAPUTTO DE BAUDINI	19994
54	U	JAVIER FERNANDEZ	13/05/99	JULIO ANTONIO HORNES	20057
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/06/99	CROPPI OSCAR ALBERTO	20047
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/06/99	VICTOR JORGE RICOBELLO	20034
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/05/99	SPINELLI MIGUEL ANGEL Y SPINELLI MIGUEL ANGEL (HIJO)	19990
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	OSVALDO HIPOLITO MARMONTI	19999
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	4/06/99	HORACIO DULIO PEREZ, LIBERTAD BARBARA DE PEREZ y LIDIA ESTER PEREZ	19986
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/04/99	ERMINDA NIEVES	20087
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/05/99	MARIA DOMINGA CEDROLA	15213
73	U	DOLORES MIGUENS	2/06/99	HUMBERTO OCTAVIO GIORDANO	20010
73	U	DOLORES MIGUENS	31/05/99	MIGUEL ACERO	20022
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/06/99	MARIA ELSA AVELLANEDA de DEL CONTE	20041
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/06/99	ALONSO IBARRA EUGENIO y ORTIZ MATILDE	20023
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/06/99	MARIO ALFREDO DA ROS	20031
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/06/99	ANTONIA MILAGROS FLORIDO de IENCENELLA	20092
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	31/05/99	DOMINGO BATTAGLIA	19982
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/06/99	ISAAC WAISMAN	20019
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/05/99	ELENA PASIK	19992
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/05/99	JOSE MARIA FERREIRO	20079
107	U	PABLO M. AGUIRRE	7/06/99	FEDERICO ALEJANDRO TORRES LACROZE	19996
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	11/05/99	INES ANTONIA MOLINA	19980

e. 15/6 Nº 105 v. 17/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Sría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º de esta ciudad, hace saber por un día, en autos "LA GRECA JORGE NESTOR c/CORIA CONCEPCION y Otros s/Ejecución hipotecaria" que, el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día Viernes 2 de julio del cte. a las 11,00 horas, en el salón calle Humberto Iº 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en Pcia. de Buenos Aires, distrito de Gral. Rodríguez, calle Ricardo Balbín (ex Gaona) Nº 1567 e/Pueyrredón y P. Goyena, edificado s/título agregado en autos en los Lotes 27, 28 y 29 de la manzana Nº 25 "a" que miden cada uno: 10,00 mts. de frente por 40,00 mts. de fondo, unificados superficie total 1.200,00 mts2; constando de: Living, 2 dormitorios, Baño instalado, Comedor diario, Cocina, alero cubierto y un Galponcito, faltando detalles de terminación y pintura en general. Deudas: fs. 148/49/50 D.G.R.P.B.A. $ 1.533,98 al 31/5/99, fs. 131 a 136 M.G.R. $ 3.233,03 al 30/4/99, fs. 44 A.A. y fs. 51 O.S.N. no corresponde. Plenario C. N. Civil del 18/2/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". El bien se encuentra ocupado por la demandada y su esposo. Exhibición: 29, 30 de Junio y 1º de Julio, de 15,00 a 17,00 horas. Base $ 18.750- y de no haber ofertas luego de 1/2 hora Sin Base, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Boleto 1%, dinero efectivo. El presente se ordena publicar en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 9 de Junio de 1999.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/6 Nº 22 v. 15/6/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "ALMENDRAL PEÑA, JORGE RODOLFO y Otros c/BOETTI, MARIA LAURA y Otro s/ejecución hipotecaria", expte. Nº 13.012/97, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 24 de junio de 1999, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de esta Capital, la Unidad Funcional nº 12 "E" del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 6340/42/46, 2º piso, y una/veintisiete ava parte indivisa de la Unidad Funcional nº 2 de PB y sótano destinada a garaje, espacio guardacoche nº 5, Capital. Superficie de la UF 12: 69,08 m2; porcentual 1,08%. Superficie de la UF 2: 919,84, porcentual 13,85%. Se trata de un departamento en buen estado, (falta pintura), compuesto de living-comedor, tres dormitorios, el principal con placards, placards también en el pasillo, baño completo, toilette con ducha, pisos de parquet (salvo dormitorio más chico, baños y cocina con piso cerámico). Todos los ambientes al contrafrente, y balcón sobre el living y dos dormitorios. Cocina con muebles bajo mesada, lugar para lavarropas y heladera. Cochera fija. Se encuentra desocupado. Base $ 58.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero calculados sobre el importe ofertado. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días del auto que aprueba la subasta. No procede la compra en comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As., $ 3.127,98 al 14/9/98 por la UF 12 (fs. 251) y $ 3.365,21 al 14/9/98 por la UF 2 (fs. 250); por la A.A., por la 1/27 de la UF 2 $ 182,76 al 15/9/98 (fs. 255) y por la UF 12 $ 14,23 al 15/9/98 (fs. 256); O.S.N., sin deuda al 25/9/98 ambas unidades (fs. 258/9); por expensas por UF 12 y 1/27 de UF 2, $ 11.166,43 al 10/12/98. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 21 y 22 de junio de 1999 de 16 a 17 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 15/6 Nº 15.351 v. 16/6/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 Pº 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONDINO HUGO JOSE s/Ejecución hipotecaria" (Rvdo), Expte. Nº 71595/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 24 de junio de 1999 a las 12:45 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital Federal "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Lalinde Nº 67 entre S. Molina (J. F. Sayos) y ribera Aº El Totoral, de San Miguel del Monte, designado como parte de la Quinta sesenta y cinco Parcela dos de la Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Quinta 65; Parc. 2-E de la Pcia. De Bs. As. Ptda. 5775. Según informe del martillero se trata de una casa sobre calle de tierra, tiene verde al frente, se ingresa al living comedor que tiene piso de cemento alisado, pasillo de distribución que da a dos dormitorios (1 c/piso de mosaico y otro de cemento alisado), baño revestido c/ducha eléctrica y piso de cemento alisado, cocina revestida c/piso alisado, y fondo libre; tiene luz eléctrica y agua corriente pero no tiene gas ni cloacas, y se encuentra en regulares a malas condiciones de uso y conservación, encontrándose un tanto alejada del centro de la ciudad. La propiedad se halla ocupada por el Sr. Miguel Gauna, su esposa y siete hijos menores con convenio de desalojo y se compromete a devolver el inmueble desocupado en el término de un año a partir del 25/07/98, fecha de realización del convenio. Superficie total aprox. 200 ms 85 dm. Cdos. Deudas: Direcc. Pcial. de Rentas al 18/6/98 fs. 62/66 $ 172,30 + $ 5,70 + $ 82,30 + $ 23,70. ABL fs. 59 al 30/06/98 $ 89,22. OSBA fs. 70 Fuera del radio de Servicio. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, y en el acto del remate. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 18/06/99 de 10:30 a 12:00 horas y el 22/06/99 de 15:30 a 17:00 horas no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.291 v. 16/6/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "LOPEZ, JOSE MARIA y Otros c/SHEKERDEMIAN, CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.505/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 17 de junio de 1999, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad. La unidad funcional Nº 21, identificada con la Letra "B" del 5º piso y las Unidades Complementarias XXXIX y LXXXI del subsuelo del inmueble sito en la Avda. Santa Fe Nº 3568/74/86/88/90, entre Julián Alvarez y Aráoz de esta Capital Federal. Matrícula Nº 18-11962/21; N. C.: C. 18, S. 19, M. 166, P. 25a; Superficie y porcentual: UF 21: 149,95 m2., 1,82%; UC XXXIX: 2,07 M2., 0,02%; y UC LXXXI: 12,22

m2., 0,15%; y que adeuda: UF Nº 21. OSN $ 193,53 al 21/8/98 (fs. 136); Aguas Arg. $ 541,72 al 20/8/98 (fs. 129); GCBA $ 14.582,07 al 7/4/99. UC 39: GCBA $ 89,43 al 7/4/99 (Se hace constar la existencia de juicio de GCBA por período 27/2/89 a 9/9/97. Dep. 21, piso 5 de Av. Santa Fe 3586, Pda. 1.833.993), OSN $ 8,61 al 21/8/98 (fs. 137), Aguas Arg. $ 30,11 al 20/8/98 (fs. 130) y UC 81: GCBA $ 241,79 al 7/4/99; OSN $ 16,91 al 21/8/98 (fs. 138) y Aguas Arg. $ 41,27 al 20/8/98 (fs. 131). Expensas: No existe deuda por expensas anteriores a febrero de 1999 y al cobro las del mes de marzo de 1999 ($ 285). Del mandamiento de constatación surge que el departamento se encuentra ocupado por el demandado y que consta de tres dormitorios con placard, dos baños, un toilette, living-comedor, cocina, ante-cocina y dependencia de servicio con baño en buen estado de conservación y balcón corrido hacia la Avda. Santa Fe, con espacio guardacoche en el primer subsuelo con el Nº 81 y baulera en el subsuelo. A fs. 222 y con fecha 1/6/99 se intimó a desocupar el inmueble dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de lanzamiento. A fs. 231 se presentó el Sr. Luis Gustavo Almeyda aduciendo ser inquilino del demandado conforme contrato que adjunta, presentación desestimada por el Juzgado por auto de fecha 8/6/99 (fs. 232), que ordenó la devolución de la presentación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V. S. y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y cualquier gabela que la D. G. I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I. V. A. Pesarán sobre los adquirentes las deudas por las expensas que el producido por la subasta no satisficiere. El certificado de dominio y el de inhibiciones son del 3/6/99. Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 15/6 Nº 15.464 v. 16/6/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nr. 37 a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Sec. Unica —Uruguay 714 piso 2do— comunica por dos días en autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/INTERCORP S.A. s/Ejecución de Expensas" expte. nr. 62006/97; que la martillero María Cecilia Saenz, rematará el día veintitres (23) de junio de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital; La unidad funcional 165 del entre piso, destinada a local comercial nr. 129 ubicada en la galería "Las Vegas", calle Ciudad de la Paz 2239/41/43 con entrada también por Cabildo 2228/30/40/44 Cap. Fed. Desocupada superficie 174,41 mts2; porcentual 1,98 cts% Base $ 66.386 Seña 30% Comisión 3%. Saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. NC Cir 16-Sec 39-Mz. 99 P. 12A mat: 16-8155/167. Deudas: A.A. $ 774,15 al 1/6/98 (fs. 145) alum. barr y limp. $ 3.922,51 al 2/6/98 (fs. 156) expensas $ 33.473,73 al 8/9/98 (fs. 175), expensas mensual aprox $ 1.270. Se trata de un gran salón aprox. 22 mts de largo por 6 mts. ancho; al fondo otro ambiente, vestuarios, dos baños, duchas; todo en perfecto estado de conservación. Exhibición: días 16 y 17 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio del año 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/6 Nº 15.354 v. 16/6/99

Nº 47

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º C.F., comunica por dos días en el juicio "OCAMPO, RODOLFO ALBERTO c/KADIJEVIC DE CARDOSO, LIDIA CRISTINA s/Daños y Perjuicios" Expte. 48.371/94, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071) rematará el día 22 de junio de 1999, a las 13,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Av. San Martín Nº 3763, entre Biarritz y vías del FFCC San Martín, Unidad funcional 2, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción 15, Sec. 61, Manz. 3, Parcela 2, Matrícula FR 15-473/2, Superficie total UF: 187,55 mts2, proporción: 52,40%. Según constatación, consta: escalera de entrada a planta alta, dos habitaciones, comedor, hal distribuidor, baño, cocina y pequeño patio azotea; por escalera interna a segunda planta con pequeña habitación y gran terraza. Regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Marta Susana González, quien dijo ser hija de Eleodora Martínez. Deudas: GCBA: fs. 232 $ 448,45 al 20-1-99; O.S.N.: fs. 203 sin deuda al 2-11-98; Aguas Arg.: fs. 206 $ 15,78 al 22-10-98; según manifestación de la actora, en calidad de declaración jurada el consorcio no devenga expensa. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base : $ 30.000,00. En caso de no haber postores, pasada media hora, saldrá a la venta con Base retasada de $ 20.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 CPCC; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. Conforme fallo plenario Cam. Civil del 18-2-99 "Servicios Eficientes c/Yebra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria": de no existir remanente de lo producido por el remate, la obligación del comprador queda limitada a las eventuales deudas que por expensas comunes pudieran existir. Visitar los días 16 y 17 de Junio de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.356 v. 16/6/99

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 51, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de esta Capital Federal; comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/SEBASTIAN MARONESE e HIJOS S.A. s/Ejecución hipotecaria". Expediente nº 106654/95; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 28 de junio de 1999, a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la ciudad de Beccar, Prov. de Bs. As. calle Padre Acevedo 1752; Nomenclatura Catastral: VII A, Manzana 44, Parcela 1a, Matrícula 34488. Ocupada por la demandada. El inmueble consta de una casilla de guardia junto a la entrada, una construcción destinada a oficina administrativa de tres ambientes, dos baños, una recepción y cocina, separados por tabiques divisorios; un galpón de aproximadamente de 11 x 15 m., una galería o tinglado de aproximadamente 65 x 9 m. sobre calle Roma; un galpón de carpintería de aproximadamente de 40 x 30 m.; tres pañoles de material de aproximadamente 6,50 m 9,50 m. cada uno; tres pañoles de material de iguales medidas que los anteriores; un galpón central de aproximadamente 60 x 20 m.; un tinglado de aproximadamente 60 x 20 m., una construcción de aproximadamente de 7 x 15 m., de cinco ambientes, con dos baños y lugar de ducha, y una construcción utilizada para comedor del personal de aproximadamente 4 x 15 m. Con la Base de $ 322.1231,32 al contado, Seña 30%. Comisión 3%. más el 0,50% de sellado de ley, debiendo el comprador abonar estas sumas en el acto de la subasta y en efectivo y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Debe por Rentas al 14/11/97 la suma de $ 43.009,73. Debe por Impuestos Municipales al 28/11/97 la suma de $ 109.658,78. Para mejor ubicación de la fracción, ésta se encuentra entre las calles Pedro Acevedo, Jorge Newbery, Clemente Onelli, Manuela Garcia y Roma de la nombrada localidad. Se exhibirán los días 24 y 25 de junio de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 08 de junio de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/6 Nº 20.174 v. 16/6/99

Nº 53

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio. "CONSULTORA CONZANI S.A. c/RAÑO DE SORIA MARIA ISOLINA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. nº 70.105/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 25 de Junio de 1999 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Altolaguirre 1385, localidad de Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. O, Mza. 707, Parc. 13, matrícula 93.450, ocupado por la demandada y flia. y consta en P.B. de tres locales al frente, un dpto. de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, y otro de living-comedor, 1 dormitorio, cocina y baño, en la pta. alta un depto. con living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. El terreno mide 12,99m. de fte. por 17,32m. de fdo., sup. 214,98m2. Base u$s 65.000 —al contado—. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.261,98 al 26/02/99 (fs. 82), por Aguas Arg., $ 2.454,14 al 5/03/99 (fs. 84), por O.S.N. $ 1.100,48 al 20/04/99, y por Imp. Inmob. $ 7.787,69 al 26/02/99 (fs. 85). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de los impuestos, tasas y servicios sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 23 y 24 de Junio de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interna.

e. 15/6 Nº 26 v. 16/6/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 64, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "CONS PROP 25 DE MAYO 267 c/AGUA FUERTE S.A. s/Ejecución de Expensas-ejecutivo", Exp. 27.753/98 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de junio de 1.999, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1.332 de esta Ciudad, la Unidad funcional Nro. 4 y la Unidad Complementaria Nº 1, del primer piso, ambas forman parte de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle 25 de Mayo Nº 267/73 y con frente también a la Avda. Alem Nº 264/74 entre Cangallo y Sarmiento, matrícula Nro. 14-1861/4, N.C.: C. 14, S. 1, M. 51, P. 5; Superf. 130,37 m2, porcentual 2,38% y la U.C. Nº 1 con una sup. de 1,99 m2 y un porcentual 0,04%; que adeuda: Aguas Arg. $ 1.017,76 al 27/1/99 (fs. 78); GCBA $ 562,87 al 29/1/99 (fs. 82), y Expensas $ 15.302 al 9/2/99 (fs. 83), no teniendo deuda la partida de OSN al 27/1/99 (fs. 80). Del mandamiento de constatación (fs. 139 vta.) surge la ocupante del inmueble es la firma Corporación Santa Fe Central S.A., que se trata de un semipiso al contrafrente compuesto de seis amplios ambientes en buen estado de conservación y con los sanitarios en el pasillo común al piso. Del informe del martillero (fs. 121) una oficina compuesta de una amplia recepción, archivo o cocina, hall interior o de distribución, con tres despachos que dan al contrafrente del inmueble y con vista a la Avda. Leandro N. Alem de aprox., 130 m2, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar el saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 17 de Junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 15/6 Nº 20.189 v. 16/6/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos - Jueza, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Malizia, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO EDIFICIO BRISTOL CENTER c/TESTINI ROLANDO ENZO s/Ejecución de Expensas", con Nº de Expte. 123167/96, que el martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 25 de junio de 1999 a las 11,00 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042 P.B. de Capital Federal, los inmuebles objeto de autos, sito en calle Entre Ríos Nº 1758 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, todos identificados con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Secc. C; Manz. 169; Parc. 1 - Código Partido 45 - Matrícula 70752 - e individualizadas cada una de las mismas como: 1) Unidad funcional: 59, polígono III-59, cochera 414 (Según títulos a Fs. 228) aprox. de 12 m 45 dm.2 Base: $ 4.000,00. 2) Unidad funcional: 60, polígono III-60, cochera 415, (Según títulos a Fs. 225) aprox. de 14 m 45 dm.2 Base: $ 4.000,00. 3) Unidad funcional: 344, subparcela 344, polígono II-101, cochera 50, (Según títulos a Fs. 235) aprox. de 13 m 33 dm. Base: $ 4.000,00. 4) Unidad funcional: 345, polígono II-102, cochera 49, (Según títulos a Fs. 231) aprox. de 13 m 15 dm. Base: $ 4.000,00. Fs. 261. Conforme a las facultades otorgadas a la suscripta por el Art. 578 del CPCC. Seña: 30%. Comisión: 3%; Sellado de ley: 005%o. Todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas por Expensas: (Fs. 257) al 23-11-98 $ 8.383,98. Según constatación a Fs. 280 vta. las cocheras Nos. 49 y 50 están ocupadas por el Sr. Testini Rolando. (Fs. 256). Asimismo, se hará saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Los bienes se exhibirán los días 18, 21 y 22 de junio de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Para más datos comunicarse con el martillero al Nº 15-4170-4160 o en autos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 15/6 Nº 15.316 v. 16/6/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos "RAMO, MATEO c/SCIOSCIA, NORMA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.089/97, que el martillero Julio Roca rematará el día 22 de junio de 1999 a las 10.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada con frente a la calle Boulevard Marítimo y Once, Edificio Stella Marys III, Piso 11, Unidad Funcional 83, polígono 11-03 Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 79,62 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 253, Parcela 2, Subparcela 83, Partida Inmobiliaria 59253, inscripto en la matrícula bajo el Nº 22.407/83 Ad-Corpus. La propiedad consta de un departamento ubicado en el Piso 11, Unidad Funcional 83, que consta en su entrada de un hall de distribución, al frente living-comedor, sala de estar, ambos con vista al mar, una cocina amplia y a continuación lavadero, con una habitación y baño de servicio, luego un dormitorio chico y dos dormitorios grandes al contrafrente con amplios placares, y un baño principal completo. Se halla desocupado y en buen estado de conservación. Deudas: Expensas Comunes $ 6.365.24 al mes de octubre de 1998; Municipalidad de General Alvarado $ 4.981.69 fs. 77 Obras Sanitarias y Aguas Argentinas no cuenta con servicios fs. 94/95; Impuesto Inmobiliario edificado $ 1.586.26 al 30/4/99 fs. 116. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.000.- Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador el 30% a cuenta de precio y el 3% de su comisión. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 en el mismo plazo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento legal. No procede la compra en comisión y el comprador no podrá ceder el boleto de compraventa. La propiedad se visita los días 18 y 19 de junio de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 15/6 Nº 20.178 v. 16/6/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Doctora Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Interina a mi cargo, de la Doctora Silvia Ch. de Chifflet, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal en autos: "FERNANDEZ GALDINA y Otros c/ROITMAN, MAURICIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 78.838/94 (Reservado), que el martillero Alberto Davel, rematará el día 23 de junio de 1999, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: "Una propiedad ubicada en la calle Villarroel Nº 1158/60 de Capital Federal, entre las calles Darwin y Av. Juan B. Justo, edificada sobre un terreno según tit. 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo, lindando al frente con la calle Villarruel, al S.O. con lote 3, al S.E. con lote 18 y al N.O. con lotes 20 y 23, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Mz. 10, Parc. 25, Deudas: A. Argentinas a Fjs. 151, $ 259,75 al 18/2/98, Renta a Fjs. 147, $ 2.044,53 al 30/1/98 y A.B.L. a Fjs. 145, $ 95,79 al 3/2/98. Constatación obrante en autos, se trata de un inmueble de dos plantas, en la planta baja, consta de escritorio, office, garage, salón, baño y patio. En el primer piso, al cual se accede por escalera, consta de cocina, dos dormitorios, dos baños, comedor c/balcón al frente, patio y una terraza con lavadero. Ocupado por presunta inquilina. No procederá la compra en comisión. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 117.600. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de junio de 1999, en el horario de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria int.

e. 15/6 Nº 24 v. 16/6/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica internamente, a cargo de la suscripta, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. EDIF. 55 BARRIO GRAL. SAVIO c/MACHADO, LUISA CARMEN s/Ejecución de expensas, ejecutivo" expte.; Reservado 88016/97, que el martillero designado Raúl R. G. Amadeo rematará el día 29 de junio de 1999 a las 10 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días; 24 y 25 de junio de 1999 en el horario; 18 a 20 hs. Ubicado en calle Soldado de la Frontera Nº 5491/99 esq. Tte. Gral. Racedo 5785/93 - UF 12 piso 3ºP "C" - Barrio Gral. Savio - Lugano I y II edificio 55 Capital Federal. Ocupado por la demandada y tres hijas menores, en su carácter de propietaria. Edificio monoblock de 15 pisos, 4 unidades por piso con 2 ascensores, con encargado y administrador, próximo al Autódromo y a 50 mts. de la estación del Premetro, Gral. Savio. Al 3º piso "C" UF 12 se ingresa por Soldado de la Frontera Nº 5499 orientado al NO. Se compone de: cocina completa, pasillo a living comedor, dos dormitorios, baño completo con bañera, todo en muy buen estado, alfombrado, de unos 50 mts. cuad. cubiertos, las ventanas dan a espacios de aire y luz grande. Existe gas, electricidad, y aguas, no existe teléfono. Catastro; Cir. I. Sec. 82. Mz. 73 "G" Par. 1. Superficie total; 53 mts. cuad. con 27 dms. cuad. Porcentual 1 con 737 milésimos. Existen las siguientes deudas; Expensas Comunes al 31/03/99 s/fs. 132 $ 6821,92. Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/fs. 90 $802,27 al 12/8/98. A OSN s/fs. 84 $ 63,21 al 30/7/98 y Aguas Argentinas s/fs. 77 $ 187,70 al 22/7/98. Las expensas del último mes fueron de $ 80 s/fs. 132. Base: $ 14.000. Seña: 30%, Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. En caso de no existir remanente suficiente, el adquiriente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que registra el bien.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Silvia Ch. de Chifflet, secretaria (int.).

e. 15/6 Nº 15.360 v. 16/2/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica que por dos en los autos: "CREDIMAR S.A. c/ SCHULTZ, RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. Nº 51.430/95, que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 24 de Junio de 1999 a las 10:00 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Alfonsina Storni Nº 2664 —entre F. Sánchez y Gimenez "Barrio San Alberto"— Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Bs. As.). Cert. Inh., Fs. 203/204 - 08/04/99 - Nº 05114996/6. Cert. Dom., Fs. 205/209 - 08/04/99 - Nº 0514993/5. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 10, Sección: B, Manzana: 170, Parcela: 17. Matrícula Nº FR 30.629. Partida Nº 155.552. El inmueble tiene una superficie de 300 m2 con 53 dm2. Constatación: Según informe martillera Irma E. Genta de Fs. 158, que dice: "… Que fue atendida por el Sr. Raúl Schultz (hijo) D.N.I. Nº 18.749.231 y me manifiesta que vive con sus padres Sr. Raúl Schultz y Sra. Julia Andrea Robles de Schultz, y con su hermano Gustavo Schultz, Sra. y tres hijos menores de edad. Que lo ocupan en calidad de propietarios. El terreno mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo apróx. y está edificado el frente con dos Habitaciones, living-comedor, Baño y cocina completa, en el medio hay un patio y al fondo otras tres Habitaciones, tiene entrada descubierta para autos. Todo en regular estado de conservación…". Condiciones de venta: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.741,33. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) sin necesidad de interpelación o notificación alguna conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. deudas: Munic. De Lomas de Zamora, al 15/07/96: sin deuda, fs. 79. D.G.R.: Imp. Inmobiliario al 31/07/96: $ 1045,69, fs. 73. Obras Sanitarias: no cuenta con servicios sanitarios, fs. 76. Aguas Argentinas: fuera del área de servicio, fs. 76. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No procederá la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: visitar los días 21 y 22 de Junio de 1999, de 10:00 a 12:00 hs. en calle Alfonsina Storni Nº 2664, Partido de Lomas de Zamora (Pcia. de Bs. As.).

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 15/6 Nº 20.192 v. 16/6/99

Nº 103

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "103", Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BERNINI, LUIS ERNESTO y Otro c/CARDOSO DE MARMOL ELISA ESTHER y Otros s/Ejecución hipotecaria (Expte Nº 67.730/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 23 de junio de 1999 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Isla Trinidad 102 esq. N. López, ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, pcia. de Bs. As., nom. Cat. Circ. II, Sec. G, Mza. 25, Parc. 6a., ocupado por la propietaria intimada a desalojar el 19/05/98, y consta de una planta, con jardín en su fte. y al costado, living-comedor, dos dormitorios, cocina comedor, baño completo y garage para espacio de un auto, amplio patio semi-cubierto y descubierto donde se halla una construcción de un ambiente con baño, destinada a lavadero. Su estado de conservación es muy bueno. Su terreno mide 17m. de fte. al N. E., 4,24, en su ochava, 24,15 m. al S. E., 20 m. rumbo S. O. y 27,15 m. rumbo N. O., sup. total 538,50 m2. Base $ 46.566 al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de 34% menos. Adeuda por Imp. Munic. $ 100,42, al 16/04/98 (fs. 79), a Ag. Arg. s/servicio al 31/03/98 (fs. 67), por O.S.N. s/serv. al 8/05/98 (fs. 74), y por Imp. Inmob. $ 1599,25 al 24/06/98 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No precede la compra en comisión. Visitar los días 18 y 22 de Junio de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 15/6 Nº 27 v. 16/6/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días, en los autos "EMILIANI MARIA MERCEDES, c/GONZALEZ DANIEL ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 70.330/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 23 de junio de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, la unidad Funcional Nº 2, señalada como Departamento Nº 2, sita en la Planta Baja, del inmueble calle Manuel Rico Nº 635, entre las calles Sacconi y Ramos Mejía, de la Ciudad de Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Consta de pasillo y se ubica sobre el contrafrente, está integrada por dos unidades de vivienda compuestas cada una de espacio libre al frente, cocina comedor, una habitación y baño, ubicadas a cada lado del lote, al fondo espacio libre con parrilla y lavadero cubierto común. Se encuentra desocupada y en estado de abandono. Tiene una superficie total de 149,48 m2. discriminada así: Cubierta 51,18 m2, Semicubierta de 3,33 m2, Descubierta de 94,97 m2. Porcentual 0,321%. Nomenclatura Catastral: Circuns. IX, Sec. B, Manz. 117, Parcela 3 a, Subparcela 2, Polígono 002-02. Matrícula Nº 37.536/2. Base U$S 30.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. De acuerdo al Reglamento de Copropiedad y administración… a) pozo negro y motobombeador, independiente. b) La U. F. 2, cede servidumbre de paso para uso, atención y mantenimiento de tubos de super gas a la U. F. 1. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 44/5 al 19/11/98 $ 2654,43 e Imp. Inmobiliario fs. 38 al 17/11/98 $ 117,20. No tiene gastos de expensas. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de Junio de 1999, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 15/6 Nº 15.298 v. 16/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber por dos días en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE B. AIRES c/COMPAÑIA RIO CEREAL EXP. E IMPORTADORA SA s/Ejecutivo" (Exp. 57566) que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 25 de Junio de 1999 a las 11 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros calle Talcahuano 479 una casa quinta ubicada en la calle La Calandria 3473 esq. Paunero de la localidad de Pilar Pcia. de B. Aires, lugar denominado "El Descanso", chalet principal, compuesto de amplio living-comedor c/chimenea, 3 dormitorios, uno en suite, 2 baños y amplia cocina, en buen estado de habitabilidad, casa de caseros, gran parque y pileta, todo edificado en los lotes 1 y 25 con una superficie de 1025 m. Frente a mejorado y a 400 m. de la ruta 8. El chalet está deshabitado según consta en la diligencia respectiva, realizada por el martillero como Oficial de Justicia ad-hoc. Deudas: Rentas a fs. 1707 al 18/8/98 $ 12.691,83; Sub-Direc. de agua al 24/8/98 s/deuda por no registrar servicio; Municipalidad a fs. 1713 al 21/8/98 $ 3367,35. Título agregado en autos. Circ. VI; Sec. D; Lotes 1 y 25; Manz. 5W; Quinta 5; Matrícula 9186/5. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1% todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto del remate. Base $ 65.000 al contado y mejor postor. La finca se exhibe los días 19 y 20 de Junio de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

15/6 Nº 20 v. 16/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo. Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 3º Capital Federal comunica por dos días en autos "SCHEMUK HNOS. IND. Y COM. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Expte. Nº 71.060) que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día Jueves 24 de Junio de 1999 a las 13 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal, Bienes Muebles de la fallida —en el estado que se encuentran— conformados en ocho lotes que seguidamente se detallan: Lote Nº 1 - 100 cajas aproximadas de tornillos. Lote Nº 2, Un lote de tornillos. Lote Nº 3, Una Balanza de hierro con 4 pesas. Lote Nº 4, 13 estanterías de hierro y madera. Lote Nº 5, Una Caja fuerte sin llaves. Lote Nº 6, Una máquina escribir, 3 de sumar y 6 teléfonos todos antiguos. Lote Nº 7, Un aparato de aire acondicionado y una instalación de aire de zinc. Lote Nº 8: 5 escritorios, 8 Mesas, 11 Sillas - 2 escaleras, 5 Ficheros, 5 Pantallas de gas, Una Cocina Oro Azul y conjunto de muebles sin uso, viejos y deteriorados. Condiciones de Venta; Al contado y al mejor postor. Sin Base; IVA incluido en el precio de venta. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y en su caso —integrar el saldo de precio— indefectiblemente el día Viernes 25 de Junio de 1999 de 10 a 11 horas en Talcahuano Nº 479 Capital bajo apercibimiento de ley. Días de exhibición: Martes 22 y Miércoles 23 de Junio de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/6 Nº 281.035 v. 16/6/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211 piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos, "COOPERATIVA DE VIVIENDA CRED. Y CONS. EL PRINCIPIO LTDA. c/ FABRI CLAUDIO s/Ejecutivo" expte. Nº 48.317/93, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 25 de junio de 1999, a las 12,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, "Ad Corpus" en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor; El departamento designado como Unidad Funcional Nro. 5 ubicada en el quinto piso destinada a vivienda con entrada común por el nº 2892/94 de la Av. Darragueira y por en nº 4408 de la calle Demaría que consta de una superficie cubierta, propia y total de 71 metros 79 centímetros cuadrados discriminada de la siguiente forma: parcial de 67 metros 81 decímetros cuadrados y galería de 3 metros 98 decímetros cuadrados, le corresponde además una superficie cubierta común de 48 metros 8 decímetros cuadrados, totalizando 119 metros 87 decímetros cuadrados y el uso exclusivo de una terraza común de 63 metros, 19 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de Diez enteros con cuarenta y cinco centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble del que forma parte, ubicado en la zona Norte de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21, Parcela 1, Manzana 83, Matrícula 18-4441/05. Partida Municipal 1.399.739. El departamento consta de: Un ambiente de aprox. 5,50 por 11 mts. 2; Un baño compartimentado de aprox. 1,00 y 2,00 mts. 2 y aprox. 1,00 por 1,00 el sector destinado a duchera y una cocina de aprox. 2,00 x 2,50 mts. 2, ambos sin terminar; el ambiente posee 3 placares; 4 ventanales uno de los cuales en su ángulo es ventana balcón que permite el acceso a la terraza del bien; Al departamento se accede por dos puertas, una aparentemente secundaria y otra principal ubicada al lado de la puerta del ascensor que enfrenta a una tercera puerta que permite el acceso a la aludida terraza común de uso exclusivo del departamento. Lindera a esta puerta principal existe otro ambiente de aprox. 3,00 por 3,00 mts.2 con una puerta de acceso independiente con un cerramiento vidriado, con vista a la terraza común de uso exclusivo que tiene aprox. 11,00 mts., de largo en su frente sobre calle Darragueira y aprox. 11,00 mts., de largo sobre calle Demaría siendo su ancho máximo de aprox. 4,00 mts. y en su parte más angosta de aprox. 1,00 mts. El edificio es de categoría tiene un ascensor principal y uno de servicio y cuenta con 5 pisos superiores, siendo el departamento a subastar el último. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Rentas: fs 82/3 $ 7755,24; Aguas Argentinas: fs. 84/5 $ 1488,08; Expensas Comunes: fs. 86 $ 30.089; O.S.N.: Fs. 104 $ 686,07. Base; $ 60.000. seña: 30%. Comisión; 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuante hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del reg. del fuero). El comprador deberá constituir domicilio dentro del

radio de Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibe: Los días 22 y 23 de junio de 1999 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 15/6 Nº 15.361 v. 16/6/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "8", Secretaría "15", sito en la calle Libertad 533, P. B., comunica por dos días en el juicio "BAGHDO EMILIO JOSE c/DEMARIA BRUNO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 37.499/94), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 25 de Junio de 1999 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Libertad 1791/3, u. f. 2 P. B., localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, Mza. 31, Parc. 17, Subparc. 2, matrícula 14.432/2, ocupado por el propietario y flia., y consta de cochera, living-comedor, cocina, toilette y patio en P. B., y en Pta. alta tres dormitorios y baño. Sup. total 179,87 m2. Base $ 47.678,66 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 562,72 al 22/05/98 (fs. 90), a Aguas Arg. $ 41,30 al 23/04/98 (fs. 98), por O.S.N. s/deuda al 21/05/98 (fs. 92), y por Imp. Inmob. $ 740,40 al 20/04/98 (fs. 96). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día a partir de la subasta, el nombre de su comitente; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CP 580), y por cualquier causa que no depositare el saldo en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C.P. 580, par. 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil. Se aceptan ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Regl. de la Excma. Cámara del fuero). Visitar los días 23 y 24 de Junio de 1999 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/6 Nº 25 v. 16/6/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KEES MARIO DANIEL s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 63.788, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de junio de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365/69, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, año 1994, motor UQC017103, chassis 9BFZZZ33ZRP008352, dominio C-1.758.110, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 23/10/98 $ 3441,12 (fs. 52/53). Las deudas de patentes del automotor serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 15/6 Nº 15.355 v. 16/6/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBIZUA TERESA LEONOR s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 76.979, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de Junio de 1999 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo Sedan 4 puertas, modelo Senda, motor Volkswagen Nº BE868808, chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ012613, dominio Q-069.587, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4095,66 seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 30/9/98 $ 2282,50 (fs. 67). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y de dar de alta el automotor en el registro pertinente y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 15/6 Nº 15.350 v. 17/6/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/MASTROPASQUA MIGUEL EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 162492), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de Junio de 1999 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Gasel GS, año 1991, motor Nº UN930590, chasis Nº 8AVZZZ30ZLJ200577, Dominio B-2.311.052, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 8657,19. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base y al mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes de la Pcia. de Bs. As.: $ 11.860,54 al 13/8/98 a cargo del adquirente en subasta como así también toda otra deuda actualizada que graven el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/6 Nº 15.347 v. 16/6/99

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en el juicio: "SANATORIO SAN CRISTOBAL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 24.857, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 23 de junio de 1999 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 730, entre las calles Chile e Independencia, Capital Federal. Las medidas del terreno son 7,79 mts. de frente por 15,16 de fondo. Matrícula FR 13-2758. Se trata de una casa antigua de dos plantas y terraza, en mal estado de conservación y mantenimiento cuenta con: Planta Baja: dos ambientes a la calle; otro ambiente grande, galería cubierta, patio, baño y una pieza chica. En la Planta Alta: dos ambientes a la calle, cocina y dos ambientes internos. Terraza. Desocupada. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 30.158,62. En dinero efectivo. Seña 30%, Comisión: 3%. Conforme a lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las mismas serán entregadas al martillero el día del acto de subasta, bajo recibo, y serán abiertas por él al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 17 y viernes 18 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/6 Nº 281.138 v. 17/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ FARELLA, FRANCISCO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 29.284/97, que el martillero José María García Arecha, rematará el 28 de junio de 1999, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Aleko, modelo 2141; tipo Sedan 5 puertas año 1994, Dominio C 1.800.197". Base: $ 2000. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 70 el automotor se encuentra con cubiertas en regular estado, sin cubierta de auxilio, herramientas, crique, radio, pasacasette original, antena. Estado general bueno. Deudas: D. G. de Rentas: $ 1116,69 al 8.02.99 (fs. 101). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. P. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 horas en Juramento 1260.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 Nº 15.349 v. 16/6/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Matta, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días que en los autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.F.I. c/NASSR s/Ejecución Prendaria" expte. nº 28.105, que el martillero Juan José Derquiorkian subastará al contado y al mejor postor el día 25 de junio de 1999 a las 15.00 horas en el salón sito en la Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 5960 de Capital Federal, un automotor marca: Mercedes Benz, tipo: automóvil combi II, 5 puertas, Modelo: MB 180 D año 1994, motor: marca Mercedes Benz Nº 616.963.10.199127, chasis: marca Mercedes Benz Nº VSA 631.374.13.156908, dominio C 1.774.409, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles 22, 23 y 24 de junio de 1999 en el horario de 14.00 a 17.00 y en el domicilio de Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 5960 de Capital Federal; base u$s 8.000.- dejándose constancias que el comprador adquiere el bien libre de deudas. Comisión: 10%. Entrega: previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/6 Nº 15.303 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de Cap. Fed. comunica por el término de dos días en los autos caratulados "KORMAN, LUIS ALBERTO s/Quiebra", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 25/6/98 a las 10.30 hs. en la Sala Nro. 3, "Santa María de los Buenos Aires" sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. de las fracciones 1) a 17) consistentes en Equipo de Audio Yamaha, araña eléctrica, sofás de dos y tres cuerpos, sillones, mesa, estantería de caña, un mueble, un freezer Castor, heladera familiar, diversas figuras en marfil, metal y madera, una pava-tetera con calentador, una guisera, etc. con las siguientes bases: 1) $ 437,5; 2) $ 105,00; 3) $ 525,00; 4) $ 140,00; 5) $ 175,00; 6) $ 52,50; 7) $ 700,00; 8) $ 2.100,00; 9) $ 437,50; 10) $ 262,50; 11) $ 525,00; 12) $ 262,50; 13) $ 52,50; 14) $ 525,00; 15) $ 87,50; 16) $ 262,50; y 17) $ 262,50. Condiciones de venta: Con las bases informadas y en caso de no existir postores con espera de 30 minutos con una reducción del 25% y ante un nuevo fracaso sin base; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A.; Exhibición: durante cinco días hábiles a partir del 17/6/99 en Esmeralda 660 de 10.00 a 16.00 hs. y en Soldado de la Frontera 5293 Lugano I y II Cap. Fed. de 8.00 a 12.00 hs. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/6 Nº 15.358 v. 16/6/99

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550, p. 7º Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO SHAW SA c/CINQUE, MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo", Expte.: 53.510/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 17 de junio de 1999 a las 10 hs. en calle Uruguay Nº 666, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Terrero Nº 1473, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. El que puede visitarse los días; 15 y 16 de junio de 1999 en el horario; 11 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ocupada por la demandada y su familia, de categoría, en buen estado, en barrio Lomas de San Isidro. Con dos plantas; en planta baja, amplio living c/chimenea, comedor, cocina, toilete y habitación de servicio c/baño. En 1º piso; tres dormitorios (uno en suite) dos baños completos y una pieza. Jardín con pileta de natación y quincho techado. Existe teléfono. Catastro: Circ. VII, Sec. D, Mz. 30, Parc. 6. Dominio Fº 1199/78. Superficie: 1.099,44 mts. cuad. Existen las siguientes deudas; a Aguas Argentinas s/fs. 153 $ 1.244,61 al 28/8/97. A Rentas s/fs. 159/166; $ 161,99 $ 3.989,08 $ 775,20 y $ 1.147,97 al 30/4/97. A la Municipalidad de San Isidro s/Fs. 176 $ 23.731,37 al 16/5/97. Base: $ 82.500.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado fiscal parte compradora: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonar al contado y en efectivo. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P., hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. en la sede del Tribunal. La apertura de sobres, se efectuará en audiencia pública en la fecha antes citada a las 12 hs. en el Tribunal. El saldo de precio se integrará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad e interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 CP).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/6 Nº 15.362 v. 16/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por dos días en los autos "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de inmueble de la calle Corrientes Nº 1847, Mar del Plata" (Expediente 31.406), que los martilleros César Estevarena, Mario Duwavran y Leandro Gutiérrez rematarán el día 22 de junio de 1999 a las 10.10 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 288, piso 10º, del inmueble sito en Av. Corrientes Nº 1847/49/55 entre las calles Rivadavia y Belgrano de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Matrícula 148.482/288, Nomenc. Catastral: Circ.: I; Sec.: B; Manz.: 133; Parcela: 4 a, sup. total 146,82 m2, desocupado y en buen estado de uso y conservación, destinado para uso comercial y oficinas, según reglamento de copropiedad (fs. 65). Base $ 20.000.-; Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de ley. El I.V.A. no integra el precio sobre los bienes que corresponda dicho tributo. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta las 10.00 hs. del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las visitas al inmueble se realizarán los días 17 y 18 de junio de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/6 Nº 281.034 v. 16/6/99

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MILANOVICH NELI s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 29.947, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 23 de junio de 1999, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a

partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F-100N, motor SJEA 10860, chassis 8AFETNL24SJ031345, dominio AQL-799, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 8.465,39, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 12-4-99 $ 1.280,50 y deudas por impuesto de infraestructura social $ 1.003,40 (fs. 53 a 64). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/6 Nº 15.353 v. 16/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en autos "DAMM, ALBERTO ADOLFO c/CACHAFEIRO, OSCAR MARIO y Otros s/Ejecutivo - Expte. Nro. 89.463/96" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., (tel. 4393-1450), rematará el jueves 24 de junio de 1999 a las 12 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el bien ubicado en la localidad de Maquinista Savio, Pdo. de Pilar, Av. República Argentina 4150 entre Rumania y Francia (Barrio Solares del Norte) - Nom. Cat.: Circ. IX - Secc. T - Ma. 106 Parcela 4, 5, 6, 7, 8, 14 y 15. A 300 mts. de la ruta Nro. 26 que une Del Viso con Ing. Maschwitz. La propiedad está formada por siete lotes con una superficie total aproximada de 1.900 m.c. y con una casa tipo chalet que consta de living, 2 dormitorios, uno en planta alta, 3 baños, cocina y otro cuarto afuera y quincho. El terreno tiene salida por los fondos a calle Ecuador. La casa de buena construcción, con algunas humedades, tiene techo de tejas, pisos de cerámica y está en buen estado. Arbolado el parque y tiene pileta de natación. Está ocupado por el Sr. Gloker y su familia, propietario, con boleto de compra-venta sin escritura traslativa de dominio. Deudas: Impuestos Municipalidad de Pilar al 31/12/97 $ 3.169,93 y Dirección Gral. de Rentas al 25/9/98 $ 2.384,97. Base $ 61.415.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. La propiedad se podrá visitar el sábado 19 y lunes 21 de junio de 10 a 12 hs. Se admtirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia de oferentes y quien desee concurrir. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá por notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 1º de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/6 Nº 15.340 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "S.A. RAGOR s/Quiebra s/Incidente subasta inmueble sito en Baradero" Expte. Nº 33.348, que el Martillero Tomás A. Masetti Tel. 4947-5063, rematará el día 29 de junio de 1999, a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% de los siguientes bienes inmuebles; en block la superficie de 289.880,74 m2. Ad-corpus (aprox. 29 has.), de las fracciones con frente y lateral sobre mejorados, ubicadas en la calle Bernabé San Martín (Continuación de la calle Colombres, centro de Baradero), de la localidad Baradero, Partido del mismo nombre de la Provincia de Bs. As., lindero a la ex planta Isisa y próximo a una zona potencial a radicaciones industriales; que consta de casa principal frente al río, casa (antigua) y/o casco viejo, galpón y boxes deteriorados, bomba de agua de 70 m3 hora, tanque australiano y cerco perimetral, los bienes se encuentra ocupados por el Sr. Manuel Acevedo en calidad de casero. Las Fracciones se designan como parcelas uno a la veintitrés de la fracción I. Uno a y siete a de la fracción II. uno y dos a y parcela o fracción IV, cuyas medidas y superficies surgen del título y dominios obrantes en autos a fs. 90/145, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Chacra 68a, Fracción I parcelas 1 a 23; Fracción II parcelas 1a y 7a; Fracción III parcelas 1 y 2a y Fracción IV; Partida 009-005534/8, matrículas 3924 al 3951 (Baradero 9). Base U$S 150.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CCPP. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar las verificaciones de crédito anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el Expte. (si correspondiere), de las deudas comprendida entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta las 13.00 hs. del día 25 de junio de 1999, las que serán abiertas a las 11.30 hs. del día 28 de junio de 1999 en la sede del Juzgado. Las fracciones y sus propiedades son exhibidas en días y horas libres. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/6 Nº 281.033 v. 22/6/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES ALBARES RODOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 18.529, que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 23 de junio de 1999, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo camión, modelo F-14.000 H/D, año 1995, motor 22906153136, chassis 9BFXTNSM35DB55794, dominio AID-264, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.000.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 29/4/98 $ 5.731,87 (fs. 67). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/6 Nº 15.352 v. 17/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en los autos "AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/MEIQUI TURISMO DE HECTOR RAUL MANCINI y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 11.428/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 28 de junio de 1999 a las 10:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Corrientes 3165/69, Piso 2 Unidad 4, Oficina 20 y Unidad Complementaria Nº XIV del segundo sótano, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 9, Sec: 13, Mzna: 70, parc: 16. Mat: 9-1011/004. Sup. total de la unidad: 57,95 m2. Porc. 2,16%; Unidad Complementaria XIV, Sup. total: 5,57 m2, Porcentual 0,22%. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una oficina con divisiones por tabiques en su interior. El monto de las deudas que por tasas, impuestos, servicios y expensas que registre el inmueble serán en su totalidad a cargo del comprador. Visitar: 24 y 25 del mes de junio de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. No se admite la compra en comisión, ni la cesión o transferencia del boleto. Base: $ 36.345,05. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio procesal en la jurisdicción del tribunal. Si no se constituyese en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente. Deudas: GCBA fs. 318 al 6/8/98 $ 444,68; Aguas Argentinas fs. 194 al 5/12/97 $ 65,33; Aguas Argentinas fs. 195 al 5/12/97 $ 21,47; Expensas fs. 374 al 6/4/99 $ 2.241; Obras Sanitarias fs. 205 al 5/1/98 Sin deuda.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 15/6 Nº 15.357 v. 16/6/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9º, Capital Federal, comunica por cuatro días en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EUROMARCHE S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.476/96, que el martillero Julio E. A. Ramírez Gaito rematará el 29 de junio de 1999 a las 10 hs., 11 hs. y 12 hs., según se especifica más abajo al establecerse las respectivas bases, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle 25 de Mayo sin número, manzana 332, planta urbana) de la localidad de Santa Elena, departamento de La Paz, Provincia de Entre Ríos y cuyos límites y superficies expresados en la escritura hipotecaria son los siguientes: al norte el Arroyo Gómez; al este el Río Paraná; al sur el terreno Barrio Sur y al oeste la Ruta Nº 48 y que consta de una superficie de diecisiete hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, veintitrés centiáreas, inscripta en el Registro Público de La Paz en la Matrícula Nº 100.010. El inmueble está destinado a establecimiento industrial - planta frigorífica y tiene una superficie cubierta estimada de 42.500m2 y semicubierta también estimada de 7.762 m2 y consta de la siguiente descripción. Sala de calderas, sala de compresores, usina, galpón destinado a talleres, depósito y almacén, laboratorios químicos, envasado de conservas, sala de cocina de conservas, sala de cocimiento de cubos de carne, cámara frigorífica, depósito congelados, plataforma de descarga de camiones, 6 túneles de congelamiento rápido, sala de preparación de picadillos y untables, cámara para preparación de carne cocida, sala de empaque de cortes, sala de carne cocida congelada, sala de menudencias, playa de faena, 11 cámaras de maduración de enfriado, sala de cuarteo, sala de depostado, sala de máquinas de sistema de frío, sección de barracas, sección carne cocida congelada: 6 módulos de congelación de carne cocida, 2 depósitos de carne cocida congelada, procesamiento de grasa, sección de corrales: con capacidad de para 1.700 animales y balanza, planta potabilizadora de agua en funcionamiento en la actualidad, depósito de gas, sala de etiquetado de conservas, balanza para camiones, oficinas de administración y contaduría. Base: $ 7.000.000, de fracasar la venta y con un intervalo de 1 hora, se realizará una nueva subasta con una base de $ 5.000.000 y de no registrarse oferentes, luego de una hora saldrá a la venta sin base. Condiciones de venta: "Ad -corpus", sellado de ley, seña 30% en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el acto de la subasta. Comisión 4%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código de Procedimientos. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Días de exhibición: 22, 23 y 24 de junio de 1999 en el horario de 11 hs. a 13 hs. Deudas: Municipalidad de Santa Elena: Tasa General Inmobiliaria $ 46.196,61 al 14/08/98 (fs. 368 vta); Dirección General de Rentas: $ 164.454,92 al 31/08/98 (fs. 367); Edersa: $ 1.941,76 al 21/08/98 más intereses hasta la fecha de su cancelación (fs. 370). Publíquese por 4 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Guillermo Néstor Auterio, secretario.

e. 15/6 Nº 15.348 v. 18/6/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe sito en Lavalle 1268, piso 5º de Capital Federal hace saber por 1 día en autos: "BARRIENTOS ELIO FEDERICO c/ADAM JUSTA ARGENTINA" Exp. Nº 26.483/93, que el martillero Fulvio Galimi, rematará el 22 de junio de 1999 a las 12 hs. en el local de la calle Humberto I 2042, de Capital Federal los siguientes bienes: Una heladera Comercial 4 puertas de 3 mts. 2,20 mts. de altura funcionando con puertas de acero inoxidable. Una heladera mostrador de 2,50 mts. de largo funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhibirán en el lugar en que se encuentran, Murguiondo 4360, de Capital Federal, el 18 de junio de 1999 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
El Secretario.

e. 15/6 Nº 15.346 v. 15/6/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

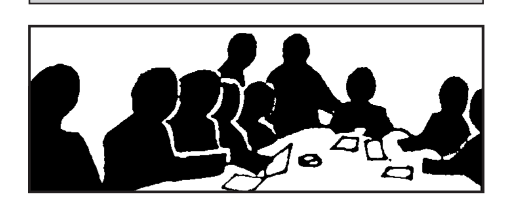
Nº 4

Juzg. Federal Nº 4, Sec. 13, La Plata, comunica autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/IGLESIAS, DANIEL GUSTAVO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 42037/97, que Vicente M. Cozza, rematará el día 26/6/99, 11 hs. en calle 55 s/nº e/149 y 150 de Hudson, Pdo. de Quilmes. Al Contado. Sin Base. Comisión 10% a cargo del Comprador; los siguientes Bienes muebles en el Estado en que se encuentran: Tres Computadoras marca Samsung con Impresoras marca Epson; Una Heladera Freezer; Un Montacarga; un Freezer; Una Estantería de 5 estantes de aprox. 40 cms. x 5 mts.; Una Estantería de 1,20 x 10 mts; Cuatro Estanterías de 1 x 2 mts; Una estantería de 50 cms. y 15 mts. de 5 estantes; Una Estantería de 40 cms. x 8 mts. de 7 estantes. Desmonte y acarreo a cargo del Comprador. Exhibición de los Bienes muebles desde 1 Hora antes de la Subasta. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Sol" de la localidad de Quilmes.

La Plata, 7 de junio de 1999.
Silvina Romero, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.279 v. 16/6/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede sita en la calle Montevideo 666 9º piso de Capital Federal el 3 de julio de 1999 a las 9.00 y 9.30 hrs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al primer ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997 y al segundo ejercicio económico regular cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Información a la Asamblea sobre refuncionalización del Consejo de Propietarios.
5º) Invitación a formar parte de los consejos hoy existentes.
6º) Compromiso del Consejo de Propietarios.
7º) Conformación de Comisión Directiva.
8º) Procedimientos decisorios de la Administración.
9º) Relaciones entre Consejos Comisión Directiva y Administración.
10º) Compra de lotes al frente del Club House de la Caballeriza.
11º) Aprobación de la gestión del Directorio.
12º) Se da por terminada la Asamblea y quedan reunidos los consejos con los propietarios para informar sobre los avances y temas pendientes.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación de la fecha fijada.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

Presidente - Eduardo Maffi
e. 10/6 Nº 15.093 v. 17/6/99

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1999, a las 11,00 horas, en San Martín 550 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales y de la Sociedad ambos cerrados al 31-3-99.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales y la Sociedad.
3º) Disolución de la Sociedad.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de la Sociedad con Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales y la disolución de la Sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1999, inclusive, en San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Asimismo, se hace saber que la resolución deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin computarse la pluralidad de voto, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

Director - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 11/6 Nº 4763 v. 18/6/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1999, a las 9,00 horas, en San Martín 550 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A. y de la Sociedad ambos cerrados al 31-3-99.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre AGF Argentina Compañía de Seguros S.A. y la Sociedad.
3º) Aumento de Capital y Reforma de los Artículos 5º y 6º del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la Fusión de la Sociedad con AGF Argentina Compañía de Seguros S.A., el Aumento de Capital y la Reforma Estatutaria.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 24 de junio de 1999, inclusive, en San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Director - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 11/6 Nº 4762 v. 18/6/99

AON BRICHETTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 1999, a las 15.00 hs. en la sede social sita en Tucumán 633, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar lo actuado por el Directorio y dar instrucciones al Directorio con referencia al procedimiento para la emisión de los contratos y documentos.
3º) Aprobación del Bonus a los Directores por el ejercicio finalizado el 31-12-98. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Héctor Daza

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Nº Correlativo de I.G.J.: 249.056.

e. 11/6 Nº 19.979 v. 18/6/99

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1999 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:
A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Dumas Juan E., Orti Adrián E. y Summers Sam que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12:30 y las 18:30 hs.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 72º Ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1999.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.

Presidente - Juan E. Dumas
Secretario - Eduardo Grant

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta".

Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto".

e. 11/6 Nº 15.188 v. 16/6/99

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de junio de 1999 a las 11:00 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Estado de Evolución de los Fondos Sociales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fujita Goro
e. 11/6 Nº 15.110 v. 16/6/99

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 1999, a las 19.00, en Perú 352, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1999.
2º) Incorporación de nuevos asociados.
3º) Elección de 5 (cinco) vocales titulares de la comisión directiva por el término de dos años.
4º) Elección de 2 (dos) vocales suplentes de la comisión directiva por el término de dos años.
5º) Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular por el término de dos años.
6º) Elección de 1 (un) revisor de cuentas suplentes por el término de dos años.
7º) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
8º) Designación del presidente de la comisión directiva.
9º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, junio de 1999.

Presidente - Herman G. Weiss
Secretario - José X. Martini
e. 10/6 Nº 15.055 v. 15/6/99

AUTOPISTA PARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día miércoles 2 de julio de 1999, a las 12:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Director Titular Gregorio Sanz.
3º) Consideración de la nota presentada a OCRABA por el Presidente de la Sociedad.
4º) Remoción del Ing. Alejandro Magni como Director de APSA.

Director Titular - Gregorio I. Sanz
e. 9/6 Nº 14.889 v. 16/6/99

"B"

BADEN AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta 20/9/96 Nº 9115 L 119 Tº A de S.A. Convoca a asamblea ordinaria para el día 29-6-99, a las 10 hs. en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores.

Presidente - Susana Nieves Villa
e. 11/6 Nº 15.108 v. 18/6/99

BANCO REPUBLICA S.A., EN CARACTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO EL PATACON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SERIE 1997-1 - TITULOS DE DEUDA EN DOLARES ESTADOUNIDENSES CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2000

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Títulos de Deuda a celebrarse el 30 de junio de 1999, a las 11 horas, en la sede social del Fiduciario sita en la calle Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires (teléfono Nº 4345-7777), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Fiduciario.
3º) Designación de fiduciario sucesor.
4º) Modificación del Contrato de Fideicomiso y aprobación del texto propuesto.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.

Director Gerente - Alejandro Molina

NOTA: Se recuerda a los señores Tenedores que el registro escritural de los Títulos de Deuda

es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 322 PB, Ciudad de Buenos Aires y por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener un certificado que acredite la calidad de Tenedor librado al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar dicho certificado para su depósito en la sede social del Fiduciario con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para dicha Asamblea, a efectos de su inscripción en el Libro de Depósito de Títulos de Deuda y Registro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo se recuerda que el texto del Contrato de Fideicomiso incluyendo las modificaciones propuestas se encuentra a disposición de los señores Tenedores en la sede social del Fiduciario.

e. 11/6 Nº 15.165 v. 18/6/99

"C"

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección Gral. de Justicia Nº A 50.046. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30 de junio de 1999, a las 16,30 hs., en Maipú 359, 4º piso of. 60, C. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/99, aprobación de la gestión del Directorio, tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 ley 19.550).
4º) Tratamiento cobro de anticipos Honorarios a Directores, correspondientes al 27º Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1999 y el 31 de marzo de 2000.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el art. 299 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli
e. 10/6 Nº 19.925 v. 17/6/99

CLUB EL MORO

CONVOCATORIA

Asoc. Civil sin fines de lucro Nº 351419/6685. Nº Inscripción IGJ: 6685. El Consejo Directivo convoca a los Asociados a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del CLUB EL MORO a realizarse el día 27 de junio de 1999, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la sede del Club de Campo El Moro sito en el km. 52.500 de la ruta 200, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración del Plan de Seguridad del Club de Campo e incremento de los montos de incorporación al Club de Campo y de las cuotas mensuales.
4º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 1999/2000.

6 de junio de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Varela Olid
e. 10/6 Nº 15.000 v. 15/6/99

COMA'S Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de julio de 1999 a las 10 horas y a las 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Iguazú 648, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Salomón A. Mauas
e. 9/6 Nº 14.882 v. 16/6/99

COMUNIDAD TERAPEUTICA SOL SRL.

CONVOCATORIA

IGJ. Nº 9964 - Convoca reunión Ordinaria Socios 23/6/99, 19,30 horas, en San Martín Nº 945, 9º Piso, Of. 66, Cap. Fed. Documentación sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Informe Contador, Ejercicio 1/1/98 a 31/12/98.
2º) Destino utilidades.

Gerente - Marta I. Caramés
e. 8/6 Nº 19.569 v. 15/6/99

CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas. CONTINENTAL TEVES ARGENTINA S.A. 12/7/99, 17 hs., Av. Corrientes 311, piso 10º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/98;
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección del Directorio Titular y Suplente en reemplazo del actual Directorio cuyo mandato venció el 31/12/98.

Presidente - Daniel Osvaldo Ricci
e. 10/6 Nº 15.089 v. 17/6/99

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5937, Inscripción CNV Nº 9416. Se convoca a los Señores accionistas de DECKER INDELQUI S.A. a una asamblea ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 2 de julio de 1999 a las 10 hs. en Avenida Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal, no es sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Industrias Llavallol S.A., Metacab S.A. y H.B. San Luis S.A. y sus notas y los cuadros anexos respectivos al 31 de diciembre de 1998, confeccionados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
3º) Consideración de la gestión y renuncia de los directores titulares y suplentes designados por la Asamblea Ordinaria del 10 de abril de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio (importe asignado pesos trescientos un mil quinientos noventa y ocho con ocho centavos $ 301.598,08) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 el cual arrojó quebranto.
5º) Designación de directores titulares, determinación de su número por el término de 3 años.
6º) Designación de directores suplentes, determinación de su número por el término de 3 años.
7º) Consideración de la actuación y de las renuncias de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
9º) Designación de los miembros del órgano de fiscalización, titulares y suplentes por el término de 3 años.
10) Autorización al directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
11) Designación del contador certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1 de enero de 1999 hasta su cierre.
12) Consideración del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida de $ 13.966.835,55. Propuesta del directorio de mantener en resultados no asignados.
13) Absorción parcial de la cuenta resultados no asignados por un monto de $ 63.688.323, mediante la afectación de la Reserva Legal por $ 176.941, y la cuenta ajuste integral de capital social por $ 6.001.788,
14) Consideración de la absorción total del saldo remanente de la cuenta resultados no asignados, a través de la afectación de la cuenta aportes irrevocables. En el tratamiento de los puntos del orden del día números 12, 13 y 14 la asamblea revistirá el carácter de extraordinaria. Asimismo el directorio manifestó que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, o en su caso el certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avenida Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal, no es sede social en el horario de 10 a 14 horas, hasta el día 28 de junio de mil novecientos noventa y nueve a las 14 horas. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación general (Art. 237 de la Ley 19.550). El Directorio.

Director Titular - Gregorio Iñíguez Díaz
e. 9/6 Nº 14.975 v. 16/6/99

DELTA CABLE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DELTA CABLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de junio de 1999 a las 15 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 16,30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Causas que motivaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 de los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 1995; 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996; 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1995; 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996; 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores Directores.
6º) Elección de nuevas autoridades.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, hasta las 18 horas del día 18 de junio de 1999.

Presidente - José María Sáenz Valiente (h.)
e. 10/6 Nº 15.034 v. 17/6/99

"E"

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de junio de 1999 en primera y segunda convocatoria a las 16 horas en el local social Uruguay 772, Piso 8º, oficina 81, Capital Federal, a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico del Trigésimo Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Renuncia de Director.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Síndico - Eduardo G. Larrubia
Apoderada - María Teresa Bertrán
e. 11/6 Nº 15.219 v. 18/6/99

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 1999 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230 - 9º Piso "B" - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la operación de venta del inmueble de Olazábal 2286.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 8/6 Nº 14.733 v. 15/6/99

GENERAL TOMAS GUIDO S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº Registro 32.805. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de junio de 1999, a las 19 horas, en el local social de la calle Av. Almafuerte 692, planta baja, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración revalúo técnico de bienes inmuebles de la sociedad al 31-12-98 y su destino.
4º) Consideración de la Memoria, Estados, de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Remuneración de Directores y Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes. El Directorio.

Presidente - Celestino Pedreira
e. 11/6 Nº 15.224 v. 18/6/99

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 26.206. Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de julio de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social, Tucumán 1621, 1º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la incorporación y aporte de nuevos accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio. Buenos Aires, 9 de junio de 1999.

Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 9/6 Nº 14.903 v. 16/6/99

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.649.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28

de junio de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en la Av. Córdoba 836, piso 3º, of. 307, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que han causado la demora en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al período irregular iniciado el 1º de junio de 1998 y finalizado al 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Norberto César Lischinsky

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 LS) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 24 de junio de 1999.
e. 9/6 Nº 14.900 v. 16/6/99

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de julio de 1999 a las 14:30 horas en primera convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del monto y modificación de ciertas condiciones de las Obligaciones Negociables cuya emisión se aprobó en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999;
3º) Aumento del Monto máximo permitido bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables. Expediente I.G.J. Nº 1.564.383.
Presidente - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 10/6 Nº 19.836 v. 17/6/99

"I"

INGERSOLL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, Defensa 558, para el próximo día 30 de junio de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, en series de 500 acciones;
3º) Características de la primera serie, emisión, suscripción e integración: plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 vencerá el día 24 de junio de 1999.
El Vicepresidente
e. 9/6 Nº 19.736 v. 16/6/99

"J"

J. A. GAZZO Y CIA. S.A. DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "J. A. GAZZO Y CIA. S.A. DE SERVICIOS" a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1999, a las 14:00 horas en la sede de Reconquista 656, 6º Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 30 de noviembre de 1998 y distribución de utilidades considerando el supuesto de superar los límites del art. 261 de dicha ley.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 15:00 horas. Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la Sede Social hasta las 18:00 horas del día 29 de junio de 1999. El Directorio.
Presidente - Rubén Edgardo Maltoni
e. 11/6 Nº 15.206 v. 18/6/99

"L"

LOCAROVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOCAROVI S.A. para el día 30 de junio de 1999 a las 16 horas en el salón de la calle Esmeralda 726, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad por imposibilidad de cumplir el objeto social (art. 94 inciso 4 de la Ley 19.550).
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.
Presidente - José Alberto González
e. 8/6 Nº 14.738 v. 15/6/99

LOCAROVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOCAROVI S.A. para el día 30 de junio de 1999 a las 15 horas en el salón de la calle Esmeralda 726, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - José Alberto González
e. 8/6 Nº 14.737 v. 15/6/99

LOGISTICA INTEGRADA SA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA SA. a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1999, a las 15,30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,30 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha 1311, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores Víctor Hugo Treffner y Leonardo Javier Alcaraz Clouet.
3º) Consideración de la gestión cumplida por los directores renunciantes.
4º) Elección de dos directores titulares y de un director suplente.
Vicepresidente - Oscar Rosario Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 8/6 Nº 14.787 v. 15/6/99

"M"

MAYO S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de junio de 1999, a las 10,00 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Revalúo Técnico de Bienes de Uso (Material Rodante).
3º) Destino del Revalúo Técnico. El Directorio.
Presidente - Vicente Cirigliano
e. 11/6 Nº 15.225 v. 18/6/99

MUÑOZ SAUCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S.A., para el día 28 de junio de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Art. 9º del Estatuto, Administración social.
3º) Consideración de la renuncia y gestión del actual directorio.
4º) Reforma del Art. 14º, Prescindencia de Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes. El Directorio. Autorizada - Ana Hernández Bacigalupo
Director - Ernesto J. Peña
e. 10/6 Nº 19.897 v. 17/6/99

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº C 5845. Se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad, que se realizará el día 16/6/99, a las 12.00 horas, en nuestra sede de Av. Roque Sáenz Peña 615 9º of. 926, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorizar a los miembros de Comisión Directiva a suscribir un préstamo con garantía hipotecaria sobre los inmuebles de la Institución.
2º) Designación de dos personas para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Sub-Gerente General - Mario A. Longo
e. 10/6 Nº 15.059 v. 15/6/99

"P"

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A., cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1999, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda, en la calle Córdoba Nº 2802, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.
3º) Modificación de los artículos Décimo Segundo, Décimo Sexto y Décimo Séptimo del estatuto social.
4º) Autorizar a los Sres. Jorge Scuseria, D.N.I. 5.614.902, Diego Scuseria, D.N.I. 18.435.289, Gustavo Domínguez, D.N.I. 20.199.887, para que actuando en forma conjunta, alternada, separada y/o indistinta realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la decisión adoptada en el punto tercero del presente orden del día y su correspondiente inscripción registral.
Presidente - Carlos Alberto Negri
Síndico - Jorge Luis Scuseria
e. 9/6 Nº 14.955 v. 16/6/99

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.,cita a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda, en la calle Córdoba Nº 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Sres. accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del motivo, por el cual se celebra la presente asamblea el día 28 del mes de junio de 1999.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos que forman parte integrante del mencionado Balance, juntamente con la Memoria e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de la Renovación del directorio.
Presidente - Carlos Alberto Negri
e. 9/6 Nº 14.956 v. 16/6/99

PIRAMIDE DE MAYO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 30 de junio de 1999 en la Av. Leandro N. Alem 693, 5º piso Dpto. "B", Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el acta;
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, y demás documentación que prescribe el art. 234 de la Ley de Soc., correspondiente a los ejercicios de los años 1996, 1997 y 1998;
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y Síndicos;
6º) Continuación de la sociedad.
El Presidente
e. 8/6 Nº 14.764 v. 15/6/99

PROMOIDEAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1999 a las 15 horas en la calle Cerrito 512 6to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I Ley 19.550 del ejercicio Nº 03 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años.
5º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio.

Presidente - David Alberto Luque
e. 11/6 Nº 20.029 v. 18/6/99

"R"

ROMAPIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente en la sede social sita en Pueyrredón 2501, Local 79, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 31/1/99;
3º) Consideración de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio;
4º) Fijación de honorarios del Directorio por encima del límite del art. 261 de la ley 19.550;
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, designación de los mismos y plazo de mandato.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.

NOTA: La comunicación de asistencia a la Asamblea convocada por la presente deberá realizarse conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 10/6 Nº 15.056 v. 17/6/99

"S"

S.A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 2º de los Estatutos, por cambio de domicilio sede social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Ignacio A. Goñi
e. 9/6 Nº 14.877 v. 16/6/99

SELECTO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo: 1.568.537. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1999 a las 14:00 horas en la sede social de la Avda. Pueyrredón 2501, local 88, de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Destino del Resultado del ejercicio.

Presidente - Ricardo D. Grosso
e. 9/6 Nº 19.757 v. 16/6/99

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1 de julio de 1999, a las 17:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos; Información Adicional Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1999; Aprobación y Ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 51º Ejercicio Social;
2º) Tomar nota del Estado Contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del Ejercicio Cerrado el 31 de marzo de 1999;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1999;
5º) Distribución de Utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el Capital Social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y Elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el Artículo 33 de la Ley 19.550. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 801.783. Inscripción en Registro Público de Comercio: 3/6/48, Tº A, Nº 430, Fº 140 Libro 48. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de junio de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 25 de junio de 1999, inclusive a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)
e. 10/6 Nº 15.031 v. 17/6/99

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1999 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Renovación de Autoridades por vencimiento de su mandato.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 10/6 Nº 15.047 v. 17/6/99

SODIGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGEN S.A., para el día 28 de junio de 1999 a las 9:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los Síndicos;
7º) Ratificación del Aumento de Capital resuelto por Asamblea de fecha 3 de junio de 1998.

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 24 de junio de 1999, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Juan José Mitjans
e. 10/6 Nº 15.016 v. 17/6/99

"T"

THAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1999, en Cerrito 1070, 7º P. Of. 109 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234 Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la liquidac. parcial y reintegro de capital y dividendos.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Liquidador - Julio Cianflone
e. 10/6 Nº 15.043 v. 17/6/99

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A., para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de junio de 1999 a las 9:00 hs., en primera convocatoria y a las 10:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los señores Directores Titulares y Suplentes.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes dentro del límite fijado por el estatuto social
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que inicia el 1º de julio de 1999 y por el término estatutario.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo y autorización al Directorio para el canje de títulos.
6º) Reforma del artículo octavo del estatuto social. Modificación del término de elección de los Directores y representación legal de la sociedad.
7º) Reforma del artículo noveno del estatuto social. Adecuación de su texto en cuanto al plazo de duración de los cargos.

Para el tratamiento y adopción de resolución sobre los puntos sexto y séptimo del Orden del Día, la Asamblea se regirá por el quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria.

Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 24 de junio de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11, Of. "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario El Accionista por el plazo legal. Comuníquese a la Inspección General de Justicia (art. 299 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Daniel Alfredo Fassola
e. 8/6 Nº 19.534 v. 15/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. ROCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 12 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Vicepresidente - Juan Carlos Loustau Bidaut
Presidente - Plácido González

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/99.

e. 8/6 Nº 4318 v. 15/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/6/99 - 11 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 - Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31.12.98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/99.

e. 8/6 Nº 4319 v. 15/6/99

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

23/06/99, 10 hs., Av. Santa Fe 4636 - Piso 1.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1 - Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referente al ejercicio social finalizado 31.12.98.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Juan Carlos Loustau Bidaut

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 7/6/99.

e. 8/6 Nº 4320 v. 15/6/99

“U”

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 1651453. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12/7/1999 a las 18 horas en Avenida Cerviño 4449, Piso 7º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Informar a los Accionistas de la Renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su Aceptación y Nombramiento de los nuevos miembros.

3º) Consideración de la Moción presentada por el Directorio a efectos de Ampliar el número de Directores y su designación.

Presidente - Mariano Bunge Guerrico

e. 10/6 Nº 15.033 v. 17/6/99

“V”

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de VAZQUEZ S.A.C.I.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 1999, a las 18.00 horas en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/1998.

2º) Designación de 5 Directores titulares por un año, y 2 Directores suplentes por un año.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.

5º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Beatriz E. Vázquez

e. 10/6 Nº 15.023 v. 17/6/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

El escribano Pedro F. M. Bonnefon, titular del Registro 322 de la Capital Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4, de la Ley 11.867, comunica que Supermercados Hipermarc S.A., con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624, primer piso, de la Capital Federal transfiere a Supermercados Norte S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1184, noveno piso, de la Capital Federal, los siguientes Fondos de Comercio: i) En Capital Federal: Los supermercados ubicados en AVENIDA RIVADAVIA 5771/75 y en AVENIDA MONROE 1655; ii) En la Provincia de Buenos Aires: Los supermercados ubicados en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 4950, de la Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero; en las calles MORENO, OLAVARRIA, HUMBERTO PRIMO y LAVALLE, de la Localidad y Partido de Quilmes; y en la AVENIDA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, JUAN D. PERON, CHACABUCO y AYACUCHO, de la Localidad y Partido de San Fernando. Reclamos de Ley: en Capital Federal: Escribano Pedro F. M. Bonnefon, Avenida Córdoba 996, quinto piso, (1054), Capital Federal (Tel. 4325-2300 - Fax 4322-3215); En San Fernando: Escribano Salvador A. Cocozza, Lavalle 1263, (1646) San Fernando, Pcia. de Bs. As.; En Quilmes: Doctor Juan Manuel Caselli, Zeballos 1076 (1876) Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y en Tres de Febrero: Escribana Lucía Carolina Patrono, Neuquén 3386, Santos Lugares, (1678), Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.

e. 8/6 Nº 14.856 v. 15/6/99

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Danpil S.R.L., con domicilio en Av. Francisco Fernández de la Cruz 5583, Capital Federal, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 5583, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 9/6 Nº 14.947 v. 16/6/99

Se avisa al comercio que Laura Nélida Alba, DNI Nº 23.126.816, domiciliada en Colón 4060, Dto. 10 de Lomas del Mirador. Transfiere libre de toda deuda y gravamen a la Srta. Graciela Inés Varela, DNI Nº 14.008.787, domiciliada en Saraza 5894, Cap. Fed. el local ubicado en la AVENIDA ARGENTINA 6001 P.B. Cap. Fed. que funciona como “Agencia de Remises” (sin vehículos en espera). Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

e. 11/6 Nº 15.147 v. 18/6/99

“B”

Se avisa que Ricardo Alberto Viescas, con domicilio en B. Mitre 1164, Capital Federal, transfiere a Héctor Eduardo Iriarte, con domicilio en B. Mitre 1164, Capital, el local sito en BARTOLOME MITRE 1164/84, planta baja, habilitado para el rubro: “Playa de Estacionamiento” capacidad máxima de 59 (cincuenta y nueve) cocheras y dos (2) para ciclomotores (604080), por Expediente 013944/96. Reclamo de ley en B. Mitre 1164 Capital.

e. 8/6 Nº 14.765 v. 15/6/99

“Lois & Asociados S.R.L.” (José Raúl Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “Confitería Rubens SRL” dom. B. Mitre 3500, Cap. vende a “Daniel Hernán Vázquez y Olga Beatriz Vázquez”, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de Servicios de Café Bar, Casa de Lunch sito en BARTOLOME MITRE 3500 planta baja y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 14.768 v. 15/6/99

“C”

El Dr. José Norberto De Nardo, abogado, oficinas Av. Olazábal 5125, 1º “B”, Cap. Fed., avisa: Que el Sr. Gabriel Esteban Giovio, con domicilio en Lavoisier 3426, Cap. Fed., vende —libre de toda deuda, gravamen y/o personal— a la Sra. Sandra Noemí Nigro, con domicilio en Av. Olazábal 5360, 2º “E”, Cap. Fed., el fondo de comercio del negocio del ramo Librería & Juguetería, sito en COCHRANE 2402, esq. ZAMUDIO, Cap. Fed. Reclamos de ley: sus oficinas.

e. 9/6 Nº 19.684 v. 16/6/99

Los señores Domingo Samba de Martínez, Antonio Sambade Martínez, Antonio Carlos Boeris, Antonio Pérez, Oscar Carlos González, Domingo Canosa Muiño, Manuel García San Andrés y Santiago Lago Piñeiro, con domicilio en Condarco Nº 315, Capital Federal, socios de la sociedad de hecho titulares del fondo de comercio del hotel habilitado como albergue transitorio sito en la calle CONDARCO Nº 315 de Capital Federal; avisan al comercio que han transferido las participaciones que a cada uno les correspondían en dicho fondo de comercio a los señores Victorino Losada, José Sambade Martínez, José Vilas y Carlos Alberto Sambade Sande, con domicilio en Condarco Nº 315 de Capital Federal. Reclamos de ley en Condarco Nº 315, Capital Federal.

e. 11/6 Nº 15.218 v. 18/6/99

“F”

Banco Real de Argentina S.A., con domicilio en la calle San Martín 480, Ciudad de Buenos Aires, representado por Mario Iannantuono, notifica a los interesados que, sujeto a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina, vende y transfiere al Abn Amro Bank N.V. Sucursal Argentina, con domicilio en la calle FLORIDA 361, Ciudad de Buenos Aires, representado por André Van der Meulen y Ernesto Campos, entidad esta última que compra, el fondo de comercio constituido como entidad financiera bajo el mismo nombre, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del vendedor, calle San Martín 480, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia contemplada en el presente se encuentra sujeta a autorización por parte del Banco Central de la República Argentina.

e. 8/6 Nº 14.850 v. 15/6/99

Dr. Sandro García Suquía, Matrícula CPACF T 45 F 336, con domicilio en Ecuador 559 PB. 2 Cap. Fed., comunica: San Marino S.R.L., domicilio Avda. San Juan 2244 Cap. Fed. transfiere a Carlos Adolfo Marasi, D.N.I. 23.573.024 domiciliado en Alvarez Jonte 6060 Cap. Fed. el fondo de comercio Residencia Geriátrica Monterrey de la calle FELIPE VALLESE 820/22 Cap. Fed que funciona como geriátrico. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y personal, sueldo y aportes al día. Reclamos de ley. Ecuador 559 P.B. Depto. 2 Cap. Fed.

e. 8/6 Nº 19.654 v. 15/6/99

María Cristina Rizzuti con DNI. 3.769.872, c/ domicilio F. Lacroze 2766 Cap. transfiere el Telecentro (centro de comunicaciones) Estación Colegiales con domicilio en FEDERICO LACROZE 2766 de Capital Federal a María Eugenia Siseles con DNI. 25.239.159 y domicilio en Virrey del Pino 1739 piso 10 “B”. Reclamo de Ley a Virrey del Pino 1739 piso 10 “B”.

e. 9/6 Nº 14.979 v. 16/6/99

“G”

Vicente López S.A., representada por su presidente Jorge A. López y con domicilio en Güemes 3365, de Capital, avisa que transfiere a la firma Ledo S.A., representada por su presidente Jorge A. López, con domicilio en Güemes 3397, Capital, la explotación del local sito en GÜEMES 3397, habilitado por Exp. N1 32.182-49, como Garage Comercial (capacidad máxima 124 cocheras). Reclamos de ley en el local.

e. 11/6 Nº 15.210 v. 18/6/99

“H”

Luis José La Pietra domicilio Pje. El Fogón 4418 Cap. avisa que vende a Rubén Omar Crifó domiciliado Ortiz de Rosas 426, Morón, Pcia. de Buenos Aires, su lavadero de ropa sito en HUMBOLDT 2352 Cap. Reclamos de ley en Humboldt 2352 Cap.

e. 8/6 Nº 14.785 v. 15/6/99

“M”

Enrique Horacio Vetere, abogado, con domicilio en Avda. Córdoba 657, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que las Sras. Graciela Liliana Alcaraz y Fabiana Alejandra Mardones, con domicilio en Maipú 388, 6 piso ofc “A” de la Ciudad de Buenos Aires, han vendido con fecha 31 de mayo de 1999, el fondo de comercio del negocio, empresa de viajes y turismo “Hobby Tours” ubicado en la calle MAIPU 388, Piso 6, Of. “A” de la Ciudad de Buenos Aires al Sr. Marcelo Rafael Saieg, domiciliado en Avda. Corrientes 2454, Piso 4, también de la Ciudad de Buenos Aires, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos en las oficinas del negocio vendido.

e. 8/6 Nº 14.840 v. 15/6/99

María Cristina Rizzuti con DNI. 3.769.872, F. Lacroze 2766 transfiere el Telecentro (centro de comunicaciones) Migueletes, con domicilio en MIGUELETES 738 de Capital Federal a Sebastián Siseles con DNI. 25.805.385 y domicilio en Virrey del Pino 1739 piso 10 “B”. Reclamo de Ley a Virrey del Pino 1739 piso 10 “B”.

e. 9/6 Nº 14.980 v. 16/6/99

“R”

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º p. Capital, avisa que Confitería El Senado S.R.L., domicilio Riobamba 106 Capital, vende a Gabriela Noemí Sosa, domicilio Aguaribay 384, Ituzaingó, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y confitería, sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 106 P.B. P.U. 108/PI, EP y Sót., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 11/6 Nº 15.157 v. 18/6/99

“S”

“Lois & Asociados S.R.L.” (José Raúl Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “Fer-Vi SRL” dom. Sánchez de Bustamante 1402, Cap. vende a “Rafael Rodríguez Barreiro”, dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1402 PB Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 14.766 v. 15/6/99

“V”

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficina en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Artes Gráficas Guaita I.C.S.A. con domicilio en la calle Varela Nº 257 de Cap. Fed. cede y transfiere a Artes Gráficas Sagitario S.R.L. con domicilio en la calle Iturri Nº 164 de Cap. Fed. el Taller de artes gráficas, encuadernación, troquelado, barnizado y pegado, depósito venta por mayor oficinas administrativas y garage privado, ubicado en la calle VARELA Nº 257-59-65-79 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/6 Nº 19.613 v. 15/6/99

Se avisa que “Casa Rabe Sociedad Anónima”, con domicilio en Colectora Oeste Km. 29, Ruta Panamericana, El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a “Aron Rabe e Hijos S.A.”, con domicilio en Avenida Rivadavia Nº 24.598, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio correspondiente al negocio de comercialización al por mayor y menor de productos siderúrgicos, ubicado en Colectora Oeste —Km. 29 El Talar— Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires). Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora, Juan F. Seguí 3672 de Capital Federal y Colectora Oeste Km. 29, Ruta Panamericana, El Talar, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires.

e. 8/6 Nº 14.796 v. 15/6/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CSAN Sociedad Anónima

Registro Nº 1.553.225: Se comunica por este medio, que esta sociedad con domicilio social en Esmeralda 155 piso 3º oficina 15/17 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3482 del Libro Nº 111 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 28/4/92 ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1999: reducir el Capital Social de $ 20.000.000 a $ 11.000.000. Su activo y pasivo antes de la reducción es de $ 34.700.851,80 y $ 12.632.422,92 respectivamente. Después de la reducción pasa a ser de $ 24.770.058,80 el activo y de $ 12.632.422,92 el pasivo. Oposición de Acreedores en Esmeralda 155 piso 3º oficina 15/17 Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas. El Directorio.

José E. Rohm

e. 10/6 Nº 15.012 v. 15/6/99

"E"

ELMED S.A.I. y C. (en liquidación)

Actual denominación de la sociedad constituida con el nombre de "ELECTROMEDIDOR S.A.I. y C."; luego "Landis & Gyr (Argentina) S.A.I. y C." (IGJ: 9-5-72, No. 1445, Fo. 35, Lo. 77, Tomo "A" de Soc. Anón.; actual denominación registrada en IGJ 20-5-96, No. 4463, Lo. 118, Tomo "A" de Soc. Anón. Señores Accionistas: En mi carácter de liquidadora y representante legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación), dando por cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 107 de la ley 19.550, propongo se apruebe la distribución parcial de los bienes de la sociedad en liquidación, disponiendo la cesión a la accionistas Siemens Building Technologies Ltd., del crédito que tiene ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) contra Siemens Building Technologies S.A.I. y C. hasta el monto de $ 294.000. Se comunica de acuerdo con el art. 107 de la ley 19.550: a) que el domicilio legal de Elmed S.A.I. y C. (en liquidación) es Piedras 338, Piso 3o., Oficina 13; b) que la actividad principal de la sociedad es: comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos, térmicos y afines. El plazo para ejercer el derecho de oposición vencerá a los 15 días de finalizada la última de estas publicaciones. Publíquese por cinco días.

Liquidadora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

e. 10/6 Nº 15.005 v. 17/6/99

"G"

GASODUCTO GAS ANDES (ARGENTINA) S.A.

—Ofrecimiento a suscripción de capital— GASODUCTO GAS ANDES (ARGENTINA) S.A. art. 194, L. 19.550. Se ofrece el aumento de $ 83.447.000.- de capital a suscripción entre los accionistas en las siguientes condiciones: 100% al momento de suscribir, mediante aporte de dinero en efectivo y/o cancelación total o parcial de los préstamos de los accionistas a la Sociedad; los accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferente hasta el 19 de julio de 1999 o el plazo establecido en el art. 194 de la ley 19.550, el que resultara más largo, mediante notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad de la cantidad de acciones a suscribir y la forma de integración. Los accionistas deberán ejercer su derecho de acrecer hasta le decimoquinto día posterior al vencimiento del plazo indicado anteriormente, mediante notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad de la cantidad de acciones a suscribir y la forma de integración.

Director - Alejandro Candioti

e. 10/6 Nº 15.083 v. 15/6/99

"I"

IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4-6-99 resolvió aumentar el Capital Social de $ 50.000.- a $ 100.000.- mediante emisión de 50 acciones nominativas no endosables, valor nominal $ 50.- por acción con derecho a un voto, y valor de emisión $ 1.000.- cada una con el siguiente destino: a) 21 acciones valor de emisión $ 1.000.- cada acción para el accionista que integró anticipadamente en forma irrevocable dicha suma, cancelando totalmente la suscripción; b) 18 acciones valor de emisión $ 1.000 cada acción para ser entregadas a su directo médico en pago de obligaciones preexistentes, cancelando totalmente la suscripción de dichas acciones; c) 11 acciones valor de emisión $ 1.000.- cada una para ser ofrecidas a los Sres. accionistas, con un plazo de suscripción de 30 días desde la última publicación en el Boletín Oficial e integración al contado; d) que se encuentra suspendido y limitado el derecho para suscribir las acciones hasta el monto de $ 39.000.- conforme art. 197 de la ley de Sociedades.

Presidente - Alberto Carlos Clemente Frasch

e. 10/6 Nº 19.932 v. 15/6/99

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (I.S.S.P.I.C.)

Inscripto en el Registro Nacional de Obras Sociales bajo Legajo Nº 1-0520, Capital Federal hace saber que, de acuerdo a lo ordenado por la Resolución 256/98, de Superintendencia de Servicios de Salud (S.S.S.), en mi carácter de Delegado Liquidador de I.S.S.P.I.C., y en cumplimiento de la fusión por absorción de este Instituto por parte de la Obra Social del Personal de la Construcción (O.S.Pe.Con.), se convoca a terceros interesados a presentar las peticiones u oposiciones a la correspondiente fusión en el plazo de 30 días, en Avenida Belgrano 1870, 6º Piso, Capital Federal. Publíquese por 3 días. Buenos Aires, junio de 1999.

Delegado Liquidador - José María Seminara

e. 11/6 Nº 15.109 v. 16/6/99

INVERSORA OTAR S.A.
SUD AMERICA INVERSIONES S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

De acuerdo al art. 83 inc. 3) Ley 19.550, se informa que: a) INVERSORA OTAR S.A. (IGJ Nº 2491, libro 83 de SRL, de fecha 8/6/1982; transformación en SA Nº 12.204, libro 120, tomo A, de SA de fecha 31/12/1996), con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, y SUD AMERICA INVERSIONES S.A. (IGJ Nº 8.937, libro 103, tomo A de SA, de fecha 17/12/1996), con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, han decidido fusionarse por absorción de SUD AMERICA INVERSIONES SA en INVERSORA OTAR SA; b) el capital de INVERSORA OTAR SA luego de la fusión será de $ 63.662.-; c) el activo y el pasivo de INVERSORA OTAR SA asciende a $ 189.153.963.- y $ 16.163.- respectivamente, según resulta del balance especial de fusión al 31 de diciembre de 1998; d) el compromiso previo de fusión ha sido autorizado con fecha 26 de marzo de 1999 por los directorios de ambas sociedades, y firmado en esa fecha, y aprobado por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 26 de mayo de 1999; e) los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la fusión en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Autorizado - Miguel P. Murray

e. 10/6 Nº 14.990 v. 15/6/99

"S"

SILVESTRI HNOS. S.A.

Hace saber por tres días a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en primera Convocatoria el 2 de Agosto de 1997, a las 9 horas y en segunda Convocatoria a las 10,30 horas, en la calle San Martín 945 piso 4º Departamento "O" de la Capital Federal, se resolvió aumentar el Capital a $ 70.000. Por lo tanto se llama a la suscripción de $ 70.000 representativo de 70.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a igual cantidad de votos, mediante el ejercicio del derecho de preferencia. Del mismo modo, la Asamblea citada fijó en treinta días el plazo para la integración de las acciones que se llama a suscribir, y en dinero en efectivo. La integración se deberá efectuar los días martes y miércoles de 9 a 12 horas en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 3057, de esta Capital. Expte. 250.757.

Presidente - Francisco Silvestri

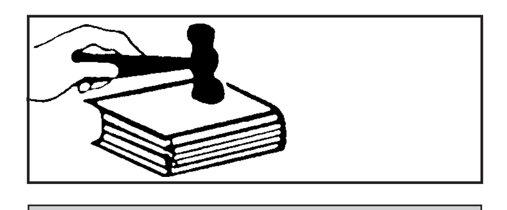
e. 11/6 Nº 15.154 v. 16/6/99

SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA

Se hace saber por tres días, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 10 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que SWIFT ARMOUR S.A. ARGENTINA, con sede social en Av. Leandro N. Alem 986, piso 1º, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 7 de junio de 1999 resolvió con efecto al 31 de julio de 1998: (i) Aumentar el capital social de $ 32.000.000 a $ 92.000.000 mediante la capitalización de $ 60.000.000 correspondientes a la Cuenta Ajuste de Capital; (ii) Reducir el Capital Social en $ 55.000.000, es decir de $ 92.000.000 a $ 37.000.000, mediante el rescate de 55.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal mediante pago en efectivo; y (iii) Aprobar como nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de treinta y siete millones de pesos ($ 37.000.000) representado por 37.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y valor un peso ($ 1) por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". (Reclamos de ley: Escribanía del Escribano Ernesto Etchegaray, Juan D. Perón 328, piso 3º, Capital Federal).

Presidente - Carlos Oliva Funes

e. 11/6 Nº 15.158 v. 16/6/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES



El Martillero Público Miguel Alfredo María Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 28 de junio de 1999, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta del Inmueble sito en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Laprida Nro. 2590/94/96 entre las de Warnes y O'Higgins, matrícula 14.210, N.C.: C. III, S. B, M. 53, P. 16, que mide 8,66 mts. de fte al NO por 21,53 mts. de fondo. Sup. 186,44 m2; que adeuda: Rentas $ 2.076,80 al 13/10/98; Municipalidad $ 3.066,36 al 10/11/98; OSN $ 71,66 al 6/10/98 y Aguas Arg. $ 265,80 al 4/9/98. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CARBONE, SILVIA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Régimen Especial de la Ley 24.441", Exp. 35.761/97, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 63, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Capital Federal. Del acta notarial consta que el inmueble está ocupado por los demandados. Que se trata de una finca que se desarrolla en planta baja y alta, con un local a la calle que lleva el Nro. 2596 de la calle Laprida. En la planta baja hay living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio interno. En la planta alta, dos dormitorios, living y comedor, baño, cocina, lavadero y dos terrazas. El local tiene una superficie aprox. a los 16 m2 y se compone de salón y baño. La edificación se encuentra en muy buen estado de conservación. En ese acto se procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble dentro del décimo día. Dejo constancia que por ante el Juzgado Civil y Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 5 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., tramita el exhorto que ordena el lanzamiento de los ocupantes. Esta venta se realiza Al Contado y al Mejor Postor. Base U$S 83.987,36, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, quien realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien libre de ocupantes y de ocupación, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido en postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Asimismo se hace saber que para el supuesto de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 62.990,52), de no existir postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: del 23 al 25 de junio de 10 a 12 horas y el sábado 26 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/6 Nº 19.997 v. 16/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 22/6/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso, 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentra y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Bernardino Tellier	Ssangyong, Musso 601/98	CDW 844	36.925
Tránsito Oliva	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/95	ASX 779	7.364
Carlos Muller	Renault, 5 ptas Megane RXE/98	BUI 418	14.378
Cecilia Zalla	Ford, furgón, Transit 120-S/97	BRB 164	18.596
Gabriel E. López	Fiat, 2 ptas Uno SCR/92	B-2.457.955	3.859
Patricia L. Ceraso	VW, 4 ptas, Senda D/94	RUM 685	8.730
María S. Espínola	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/92	UYY 061	6.494
Gustavo M. Berzaghi	Fiat, 4 ptas Duna SD/98	CDT 849	11.026
Bernardo A. Narváez	Renault, furgón Express/97	BOD 244	10.723
Raúl F. Nielsen	Guerra, semi, AG-SR-CS-3E/98	CIU 440	47.415
Carlos A. Sánchez	Peugeot, 4 ptas 504 SRTFA/92	RIV 438	6.015
Inés E. Carnero	Fiat 4 ptas Tempra CS/93	RJJ 529	7.480
Marcos A. Romero	Renault 4 ptas R-9 GTL/94	SRL 602	6.053
Néstor Vallejo	Honda sedán Civic 1.5/93	T-137.457	46.700
Irineo A. Castillo	Fiat 2 ptas Uno SCR/95	AAJ 752	5.024
Juan J. Goncalvez	Renault 4 ptas R-19 RE AA/98	BWC 849	23.064
José R. Argüello	Aleko 4 ptas 2141 D/95	AMY 531	12.765
Juan A. Luna	Fiat 4 ptas. Regatta sc/90	VDW 271	6.740
Jorge G. Contreras	Ford 5 ptas Sierra LX/93	SCO 588	6.490
Santiago Grunwaldt	Renault 4 ptas R-19 RE/97	BKW 472	15.016
Julio C. González	Rover 4 ptas 416 GSI/93	VUY 057	16.426
Héctor Fernández	Fiat 4 ptas Duna SL 1.6/94	B-2.610.838	8.304
Susana Presuti	Renault, 3 ptas, R-19 RN Iny./95	ACR 932	15.234

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Patricia Gogliormella	Dacia 4 ptas TLX/94	WDL 674	8.005
Pablo Villavicencio	Renault 4 ptas R-19 REAA/98	BXG 524	20.445
Marta Virgini	Hyundai furgón H-100 Super/97	BQS 342	13.971
Florencia Ibáñez	Fiat 4 ptas Siena EL/98	BQH 125	11.383
Adrián López Barrios	Peugeot 4 ptas 405 GRTF/94	SHP 573	10.733
Mabel E. Billordo	Renault 4 ptas R-21 TXI/93	RPK 600	5.564
Graciela R. Schulman	Aleko 4 ptas 2141 D/95	AJT 742	19.800
Abel Franco	Peugeot 4 ptas 504 XSDTF/96	AYD 932	23.925
Miguel A. Gómez	Renault 4 ptas R-19 RE/98	CHJ 856	14.565
Alfredo A. Rizzi	Fiat, 4 ptas Tipo SX 1.6/94	RGK 392	8.270
Mario R. Goncebate	Ford furgón Transit/96	AXV 843	15.298
Félix A. Urbieta	Renault 4 ptas R-9 RL/95	BKC 783	14.375
Ruben Arias	Renault 4 ptas R-19 RT/93	SWM 486	9.370
Roberto E. Alonso	Fiat 2 ptas Uno SCR/93	WDW 283	6.170
Jorge O. Martin	VW 4 ptas Senda/94	RVB 608	5.851
José J. Chininea	Ford 5 ptas Sierra Ghia/85	TCT 688	7.220
Norberto A. Cerda	Renault furgón largo Trafic/92	B-2.434.295	10.000
María L. Parodi	Renault 4 ptas R-12 TLM 1.6/93	SME 904	4.494
Fabián A. Galeano	Peugeot 4 ptas 504 GD/97	BFW 038	13.100
Graciela M. Romano	Fiat 4 ptas Duna SDR 1.7/95	AJK 797	9.908
Noemí V. Ricciardelli	Renault furgón Trafic D/97	BLX 822	16.050
Celestina E. Vecino	VW 4 ptas Senda/94	UUL 205	5.153
Marisa L. Martínez	Renault 5 ptas R-19 RN Iny./95	AFE 005	6.478
Hugo N. Maidana	Fiat 4 ptas Duna CL 1.6/93	SBU 927	6.150
Domingo F. Lebu	Peugeot pick up Pup 504 GD/95	AGI 428	14.121
Manuel J. Belosevic	Renault furgón Trafic largo D/98	BYC 667	31.807
Laudino C. Paz	Fiat 4 ptas Tempra/95	AJC 501	8.578
Griselda I. López	Renault 3 ptas Twingo/95	ANY 725	6.814
Carlos A. De Paoli	Renault 5 ptas R-11 TS/92	SJW 710	5.032
Marcelo P. Quiroz	Renault 4 ptas R-9 RL/95	ADP 457	7.353
Pablo N. Castro	Peugeot 5 ptas 306 XR 16v/98	BUT 462	26.506
José V. Rodríguez	Renault 4 ptas R-9 RL/97	BPA 808	17.968
Carlos A. Sudati	Honda coupé Accord 2DRLX/95	ABY 952	14.616
Jorge A. Franco	Hyundai coupe FX/98	CAJ 846	26.326
Mardiamet SACI	Ford, camión, F-14000/94	C-1.791.932	50.256
Andrés Mansilla	Peugeot, 4 ptas. 504 CSDTF/93	VQW 144	4.742
Luis José Niero	Chevrolet, pick up, Corsa GL/97	BQQ 738	11.515
Sergio Basualdo	Ssangyong, Korando 602 CL/98	CIY 024	23.073
Celso A. Oyarzo	Toyota, pick up Hilux 4x4/97	BQZ 302	19.734

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 Nº 20.110 v. 16/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 2 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 22/6/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso, 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Nicolás Pugliese	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CEW 105	16.237
Aldo E. S. Prates	Renault, 4 ptas. R-19 RE AA/98	CJS 596	17.309
Jorge L. Quiroga	Mitsubishi, pick up, L. 200/99	CNP 264	41.316
Milcíades C. Días	Toyota, 4 ptas, Corolla GLI/98	CNB 193	24.197

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 Nº 20.109 v. 15/6/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 28 de junio de 1999 a las 12,45 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Peugeot 504 XSDTCADA, año 1994, Dominio Nº C 1.767.018 (SQZ 685) sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta, en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Juramento 1260 (Garaje Arévalo) de esta Ciudad, los días 22 y 23 de junio de 1999, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

José María García Arecha, martillero.

e. 11/6 Nº 20.106 v. 15/6/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto E. Rodríguez, subastará el 22/6/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL M1.6/94, Dominio VVS 792, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno Nº 2095, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base u$s 5.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes e impuestos a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 Nº 20.103 v. 16/6/99

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos días que por cuenta y orden el BANCO FLORENCIA S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la ley 12.962, rematará el día 28 de junio de 1999 a las 12,55 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un automotor, marca Fiat Spazio TR, año 1994. Dominio Nº B 2.731.896 sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 horas posteriores a la subasta, en las oficinas del martillero Av. Rivadavia 1523, piso 2º, dpto. "A", bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en Juramento 1260 (Garaje Arévalo) de esta Ciudad, los días 22 y 23 de junio de 1999, en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patente y gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.

José María García Arecha, martillero.

e. 11/6 Nº 20.113 v. 15/6/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO QUILMES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José C. Alegri, subastará el 22/6/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedan 3 puertas, KA/98. Dominio CAA 760, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 11 a 16 hs. en Miguel de Unamuno Nº 2.095, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base u$s 12.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes e impuestos a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 Nº 15.344 v. 16/6/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 24/6/99 a partir de las 9,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis M. Rodríguez	Ford, 5 ptas., Mondeo CLXD/95	AMT 424	21.888
A.J. Gómez Llambi	Peugeot, furgón, Boxer 320 TD/96	BBK 103	23.940
J.C. Corbo Farías	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/93	TTL 146	15.192
Sergio L. Kohan	Fiat, 4 ptas., Duna SX 1.6/97	BPX 404	20.040
Marcelo A. Urraco	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	AUI 392	8.820
Adrián G. Romero	Ford, furgón, Transit 190-L/97	BES 461	32.688
Hernán A. Caffarello	Fiat, 4 ptas. Tempra 20, IE/98	BVM 135	28.930
Alejandra P. Pellegrino	Fiat, 4 ptas. Duna SX 1.6/97	BRQ 885	20.260
Julio L. Bollentini	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTC/94	SHS 384	14.876
Angela S. Bustos	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BUZ 981	23.820
Angel C. Peralta	Peugeot, 3 ptas., 106 XR/98	CDD 583	24.940
Jorge O. de los Santos	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BRK 895	29.270
Aníbal F. Ruggeri	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RNF 735	6.768
Ricardo G. Hanson	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 TD/97	BQW 882	26.200
Juan R. Espíndola	Renault, 4 ptas., R-18 TX/93	SDM 800	7.884
Sergio Landi	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BTE 611	24.770
Carlos A. Sologuren	Fiat, furgón, Fiorino D/95	AGV 671	6.516
Domingo O. Piperissa	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BNI 651	34.620
José L. Rionda	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BRI 534	23.883
José F. Cardozo	Renault, 4 ptas., R-9 RN/94	SAU 473	7.740
Mirta L. Loria	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	BAV 346	26.500
Nora E. Garralda	Renault, 4 ptas., R-9 TSE/89	UIB 674	2.700
Carlos A. García	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	BAF 374	22.080
Julio C. Endrizzi	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D/97	BTK 966	36.010

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/6 Nº 4.799 v. 16/6/99

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10mo., departamento C, Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por Alfano, Mabel Alicia en su carácter de acreedora hipotecaria, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días, rematará públicamente el próximo viernes 25 de junio de 1999 a las 10.30 hs., ante Escribano Público; en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de junio de 1999 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: La Unidad Funcional 33, ubicada en el piso 4to. del edificio sito en Capital Federal, calle Echeverría 1366, entre Migueletes y Miñones. Superficie total 93,13 m2, porcentual 2,96%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 75, Parcela 11a, Matrícula 16-1450/33. Conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 86) consiste en un departamento de cuatro ambientes (living comedor y tres ambientes), pisos de parquet, cocina comedor, baño completo y un ambiente destinado a depósito donde funcionaba la cocina. Se encuentra en regular estado de conservación, con ausencia de tablillas de parquet en el living y falto de pintura. Se encuentra desocupado, libre de bienes y efectos. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 85.126,82, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 74,d e Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, Piso 3ro., Capital Federal, autos "ALFANO, MABEL ALICIA c/YELMO, GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, expte. nro. 84.100/96. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 119) por $ 518,76 al 11/98; por Aguas Argentinas (fs. 112) por $ 369,50 al 25/11/98; en OSN (fs. 108) no registra deudas al 23/11/98 y únicamente a cargo del comprador deudas por expensas por $ 16.790,80 al 26/5/99. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcelo Alejandro Lozano, con dirección Bmé. Mitre 1617, piso 7mo. Of. 709, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a la misma actora, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, junio 4 de 1999.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 10/6 Nº 19.967 v. 15/6/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 1143/98, caratulados: "RUIZ HUIDOBRO, RAFAEL CLAUDIO s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MARIELA DI BATTISTA, DNI 23.585.894, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de junio de 1999… desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gloria C. R. Buzzo a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos y la firma insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 455630 de Nación AFJP S.A. (fs. 53), pertenecen al puño y letra de MARIELA DI BATTISTA, tomando como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada, las rúbricas insertas en el original del reclamo glosado a fs. 109. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
e. 9/6 Nº 280.461 v. 16/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

RIZZO JOSE JULIAN s/ Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE JULIAN RIZZO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/6 Nº 19.924 v. 16/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, con asiento en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, cuarto piso, Capital Federal, cita a la firma ENFANT-GATE S.A. en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA AVENIDA CORRIENTES NRO. 1628/1632 c/ENFANT GATE S.A. s/Ejecución de expensas, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, oponer excepciones, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 11/6 Nº 15.200 v. 16/6/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de MARTIN EZQUERRA GARCIA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 10/6 Nº 14.939 v. 15/6/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 cita a los causahabientes de AIDA NORA GOLDSTEIN a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "GOLDSTEIN AIDA NORA s/Declaración de causahabientes" por el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, con carácter gratuito.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 11/6 Nº 280.838 v. 15/6/99

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo cita a doña MARIA HAYDEE PERALTA para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: CAMBIASSO RUBEN EMILIO y PERALTA MARIA HAYDEE s/Divorcio art. 214, inc. 2do. Código Civil" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 11/6 Nº 20.033 v. 15/6/99

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle Nº 1212, 2º piso, Capital Federal; cita y emplaza a LUIS FEDERICO BARREDA MURILLO para que comparezca a estar a derecho y contestar demandas dentro del plazo de quince días desde la última publicación en autos caratulados "FACCARO ROSA JULIA c/BARREDA MURILLO LUIS FEDERICO s/Divorcio" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1999.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/6 Nº 20.089 v. 15/6/99

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, hace saber en los autos "SUCESION MARIA DOLORES SANTANA c/PRASCA CEPEDA, TOMAS GILBERTO y Otro s/Ejecución de alquileres" que se cita a TOMAS GILBERTO PRASCA CEPEDA para que dentro de los diez días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 del C. P. C. C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 11/6 Nº 20.068 v. 16/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ROSARIO RUBI CARLOTA VILLANUEVA, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.663.739, de nacionalidad uruguaya, nacida el 12 de julio de 1965, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 11/6 Nº 20.038 v. 15/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.964 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DARIO RAFAEL JIMENEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 10/6 Nº 279.016 v. 17/6/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RONSINI (con último dclio. conocido en la Avda. Dorrego 1920, de esta Capital Federal, titular del D.N.I. nº 17.883.881) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 8550, seguida en averiguación al delito de infracción a la ley 13.944, incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 10/6 Nº 280.680 v. 17/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a HORACIO ASTARAY (con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54, de esta Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 8.186.601) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.757 v. 18/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RAFAEL LAFRATTI (con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54, de esta Capital Federal, titular del L. E. nº 7.765.454) a fin de que dentro del tercer día de la última ubicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.758 v. 18/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE JAURI (con último dclio. conocido en la calle Mariano Acosta 2904/54, de esta Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 10.785.015) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 8918, seguida en averiguación al delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.759 v. 18/6/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a GERARDO GROBIN (D.N.I. Nº 13.856.243, con último dclio. conocido en la calle Famatina 3645, P. B. Nº 6, de esta Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 7136, seguida en averiguación al delito de amenazas, art. 149 bis del Cód. Penal, a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 11/6 Nº 280.761 v. 18/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3600/99, caratulada "CHAGUA LOPEZ, ROMAN ALBINO s/Falsificación de Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ROMAN ALBINO CHAGUA LOPEZ, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 9/6 Nº 280.467 v. 16/6/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MOLLO CARMONA CARLOS, boliviano de 23 años, soltero nacido el 15/1/86, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.619 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a los ciudadanos Bolivianos JUANITO MENDEZ ORELLANA Y JHONY MENDEZ, a fin de que dentro del tercer día de notificados, comparezcan ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P. por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y ordenar sus respectivas capturas.
Secretaría Nº 2, 1 de junio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.620 v. 17/6/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. PANFILO REGIS MASCAREÑO GOMEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido en Misiones, Santa Rosa, el 7 de setiembre de 1971, cédula de identidad de Paraguay Nro. 2.951.447, soltero, hijo de Gregorio y Antonia Gómez, a estar a derecho en la causa Nro. B-3632/98, que se le sigue por falsificación de un documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 2 de junio de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.621 v. 17/6/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. VICTOR HUGO VARGAS, argentino, 26 años, soltero, gastronómico, domiciliado en la calle Azopardo 920 habitación Nº 3 de

Capital Federal, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.826, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal en concurso ideal con el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.

Secretaría, 3 de junio de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.623 v. 17/6/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. EDUARDO GALVEZ MUÑOZ, chileno, 52 años, casado, albañil, domiciliado en la calle Azopardo 920 habitación Nº 4 de Capital Federal, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.826, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal en concurso ideal con el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.

Secretaría, 3 de junio de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 10/6 Nº 280.622 v. 17/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo Sonvico, cita y emplaza a MARIA RAMIRA GUTIERREZ (boliviana, casada, ama de casa, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Bancalari s/n —Escobar— Pcia. de Buenos Aires), para que se presente a estar a derecho en la causa nº 8005/98 caratulada "N.N. s/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 19 de mayo de 1999.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 10/6 Nº 280.704 v. 17/6/99

Nº 4

"///nos Aires, 1 de junio de 1999. Emplácese a CLAUDIO DANIEL LEAL (D.N.I. 23.780.314), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de que se notifique de la resolución recaída en autos, obrante a fs. 98/9 y hacerle saber las disposiciones contenidas en el art. 18 de la ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 10/6 Nº 280.618 v. 17/6/99

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a OLGA HUAYHUA FERNANDEZ por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa nro. 12.609/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio … ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

Capital Federal, 18 de mayo de 1999.
e. 10/6 Nº 280.662 v. 17/6/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a BASILIO NAZOS por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa nro. 241/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio … ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

Capital Federal, 18 de mayo de 1999.
e. 10/6 Nº 280.661 v. 17/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. MELANIA MONTERO MONTILLA de lo resuelto a fs. 44 de la causa nro. 1554/99 caratulada "MONTERO MONTILLA MELANIA s/Falsificación ///nos Aires, mayo de 1999… cítese a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P. a MELANIA MONTERO MONTILLA, la cual deberá comparecer en el termino de 48 horas a fin de llevar adelante la audiencia prevista en el artículo 353 bis. Asimismo hágasele saber que en caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde ordenándose su inmediata captura…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 8/6 Nº 280.259 v. 15/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria en término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura a CARLOS ALBERTO FRANCO, D.N.I. 18.640.733, argentino con último domicilio conocido en la calle Tarija 3777 de la localidad de La Ferrere P.B.A. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/6 Nº 280.520 v. 16/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a GLORIA AURORA PANUCCI, quien posee D.N.I. Nº 5.732.201, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 6116/98.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/6 Nº 280.609 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS FRANCISCO FERREYRA, quien posee D.N.I. Nº 10.310.651, a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos Nº 6116/98.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/6 Nº 280.602 v. 17/6/99

Nº 12

"Buenos Aires, 1 de junio de 1999… No contándose en autos con más datos tendientes a lograr la comparecencia de PABLO LUCIANO MONZON y de ESTELA GABRIELA CHAVEZ, notifíqueseles mediante edicto, que deberán comparecer por ante la Secretaría Nº 24 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 en el término de 5 días a contar desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararse respecto de los nombrados una orden de rebeldía y su inmediata captura (art. 282 del C.P.P.N.). "Fdo.: PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.
e. 11/6 Nº 280.755 v. 18/6/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores 2, Secretaría 5. "Buenos Aires, 4 de junio de 1999… A fin de recibírsele declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a RAQUEL MARISA LEZCANO para que comparezca ante este tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde… Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
e. 11/6 Nº 280.943 v. 18/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "QUINTEROS ADRIAN RUBEN s/Estafa" se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 2 de junio de 1999 ...Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ADRIAN RUBEN QUINTEROS, D.N.I. 24.270.923, nacido el 5/11/74, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nro. 21.850/98 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Alejandro Héctor Cina, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.
e. 8/6 Nº 280.566 v. 15/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN FABIAN AGULLA, titular del D.N.I. Nº 14.067.350), para que comparezcan a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 8/6 Nº 280.575 v. 15/6/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a VICTOR MAURICIO KARASIK (C.I. Nº 11.581.374). ///nos Aires, 31 de mayo de 1999… cítese por edictos a VICTOR MAURICIO KARASIK, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 25 de junio de 1999 a las 9:30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina… Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí, Sebastian Sal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
e. 10/6 Nº 280.777 v. 17/6/99

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S. C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a GUILLERMO NESTOR DE LEONE, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de marzo de 1950 en Capital Federal, titular de D.N.I. Nº 8.274.736, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2748/97, que se le sigue al nombrado por el delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. S. C. de Bariloche, 27 de mayo de 1999. Fdo.: Dr. Alejandro Bianco Dubini, Secretario Federal.
e. 8/6 Nº 280.216 v. 15/6/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia, a cargo del Dr. Juan José Papetti (Subrogante), Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del suscripto, de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, cita y emplaza al demandado DANIEL FERNANDO PODIO, para que al día siguiente de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/DANIEL FERNANDO PODIO, - Sumario" (Expte. 557/98, L. 9, Folio Nº 162), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 343 C.P.C. y C.N.). La resolución que lo ordena reza lo siguiente: "////cepción del Uruguay, 7 de setiembre de 1998. …Córrasele traslado de la demanda, por el término de diez días (art. 486 CPCCN), con entrega de copias, para que la conteste y oponga excepciones, si tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59 y 356 Idem. a sus efectos líbrese cédula de notificación. …Fdo.: Juan José Papetti. Juez Federal Subrogante. Acordada 9/98". "///-cepción del Uruguay, octubre 13 de 1998. Visto lo manifestado, dándose por cumplida con esta presentación los extremos exigidos por el art. 145 del CPCCN, cítese al demandado DANIEL FERNANDO PODIO por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Calle, por el término de dos días a los efectos de la notificación de la demanda, en los términos de los arts. 146, 147 y 343 del CPCCN, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Juan José Papetti. Juez Federal Subrogante. Acordada 9/98".

C. del Uruguay, 11 de mayo 1999.
Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.
e. 11/6 Nº 15.216 v. 15/6/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 9

"El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 del Depto. Judicial de Mar del Plata, cita por el término de diez días a herederos de JUANA LOUSTALET DE CODURO para que se presenten en la causa BONOMI JUAN CARLOS c/ZOPPI JOSE ANTONIO y Otros s/Escrituración, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de resolver el Juzgado lo que corresponda. En razón de actuar la actora con beneficio de litigar sin gastos exímase del pago de los edictos ordenados. Que la resolución que ordena el presente expresa: Mar del Plata, 13 de febrero de 1998… cítese a los herederos de JUANA LOUSTALET DE CODURO por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial… de Capital Federal… Atento actuar la parte actora con beneficio de litigar sin gastos exímase momentáneamente del pago de los edictos ordenados. Ofelia Mabel Gobbi". "Mar del Plata, 19 de febrero de 1999… líbrense oficio conforme lo solicitado. Ofelia Mabel Gobbi. Juez".

Mar del Plata, 19 de mayo de 1999.
Domingo C. Cura Grassi, secretario.
e. 11/6 Nº 280.880 v. 15/6/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a GONZALO SEBASTIAN CARNEVALI D.N.I. Nº 23.871.866, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 4276 año 1997, caratulada "CARNEVALI GONZALO SEBASTIAN - LARA MARIO ALEJANDRO s/Pta. Infr. Ley 23.737" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 24, de mayo de 1999. …Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo Villanueva. Secretario.
e. 11/6 Nº 280.781 v. 18/6/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de SCHNEIDER MAXIMO —LE Nº 7.601.671— en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 280.301 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo interinamente de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de PROSOFT S.A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Eraldo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 18 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 280.304 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de AZUCARES LAPATAIA S.A., en la que continuará el síndico Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, Oficina 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 280.296 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "MARMEN S.R.L. s/Quiebra - hoy conversión en Concurso Preventivo" que con fecha 27 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARMEN S.R.L. la cual posee domicilio en Av. Corrientes 525, 6º piso, Oficina "D" de esta Capital Federal, designándose síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, 7º piso "20" (Tel. 4373-7321) adonde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999, los que se hubieren presentado a verificar con anterioridad a la apertura del concurso, se encuentran eximidos de volver a verificar. Fijándose los días 13 de setiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 15 de febrero del 2000 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/6 Nº 14.831 v. 15/6/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 5, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ DANIEL, con domicilio en Av. de los Incas 3361, piso 2 "B", de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3 "D", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 respectivamente. De conformidad con lo previsto en el art. 14:10 LCQ, señálase la audiencia informativa del día 21 de diciembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/6 Nº 19.941 v. 17/6/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de CLAUDIO RAFAEL CASTRO, DNI Nº 17.654.329, con domicilio en la Avda. Avellaneda Nº 3570, piso 2º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.6.99 a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 15.7.99, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 12.4.99. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los día 27.8.99 y 8.10.99, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 9/6 Nº 280.523 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de AGEDAC S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de agosto de 1994 bajo el Nº 8356 Lº 115 Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Gallo 594, Planta Alta, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 6 de agosto de 1999 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgte. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 24 de agosto de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 8 de setiembre de 1999. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de setiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 8/6 Nº 280.339 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos: "EL AGUANTE S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 22 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de EL AGUANTE S.R.L. y que hasta el día 15/7/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 12/8/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 27/8/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/9/99 y 8/11/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/6 Nº 280.644 v. 17/6/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril se ha decretado la quiebra de CALVO Y RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, expediente Nº 64.196; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 29/6/99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 13/7/99 y para contestar las mismas hasta el día 3/8/99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 31/8/99 y 12/10/99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días de cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/6 Nº 280.734 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1999 se le decreto la quiebra a "HORMIVIAL S.A." habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de julio de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de agosto de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 18 de agosto de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/6 Nº 280.879 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados PROGRAMACION TURISTICA S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 22 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de PROGRAMACION TURISTICA S.A. y que hasta el día 1/7/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 15/7/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 29/7/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/8/99 y 7/10/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/6 Nº 280.657 v. 18/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que el día 20 de mayo de 1999, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de TRADESER S.A. Se ha designado síndico a la cdra. Panitch Diana Inés, con domicilio en la Av. Corrientes 1250, 6º piso, Of. "F", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación (art. 32 Ley 24.522) hasta el día 5.8.99 en el horario de 15 a 18 horas. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.9.99 y 1.11.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 8.3.2000 a las 10:00. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial. Fdo. Jorge Alberto Juárez, Secretario.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/6 Nº 19.504 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "EL BRIDON S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 68.288, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-8-99, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la

misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 31 de mayo de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 8/6 Nº 280.221 v. 15/6/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de SEVAINE S.R.L., inscripta en la IGJ el 26.4.91 bajo el Nro 1860 L 94 de S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 1847 8vo "B" Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5to "514" (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16.7.99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.9.99 y 26.10.99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papales y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/6 Nº 280.226 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de KENKO S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º, B, (4-314-9494), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10.8.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.9.99 y 4.11.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Angel O. Sala. Juez Interino.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/6 Nº 280.227 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de E. y M. S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4-567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6.8.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20.9.99 y 2.11.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1999…. publíquense edictos… Fdo.: Dr. Angel O. Sala. Juez Interino.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/6 Nº 280.232 v. 15/6/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, comunica que el 9/2/99 en autos VIDAL LORENZO CARMEN s/Concurso Preventivo se decretó la apertura. Síndico: Silvia Ferrandina dom. Asunción 4642 de esta ciudad. Verificación hasta el 21/9/99 acompañando los títulos justificativos de los mismos. Inf. Art. 35 18/8/99. Inf. art. 39 29/9/99. Audiencia informativa 17/12/99, 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 8/6 Nº 14.838 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1999, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I., designándose síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1079, 10º piso, Of. "A", Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de septiembre de 1999. Se deja constancia que el 28 de octubre de 1999 y el 10 de febrero del 2000 se fijaron como fechas de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45 de la citada ley, ha sido fijada para el día 28 de marzo del 2000 a las 10;00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 8/6 Nº 14.842 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A.M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "POTA, ADRIANA FRANCISCA s/Concurso Preventivo" que en fecha 12.5.1999 se abrió el concurso preventivo de ADRIANA FRANCISCA POTA. Se designó síndico al Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard Nº 468, 5º piso "I", Capital Federal, fijándose plazo hasta 2.7.99 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 31.8.1999 y 13.10.1999, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22.12.1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario Clarín.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/6 Nº 14.948 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de abril de 1999 se decretó la quiebra de ZANOTTA DE MUSIO NORIS NELMA, en la cual se designó Síndico al Señor Kwasniewski Rubén con domicilio en la calle Montevideo 536 Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de agosto de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de septiembre de 1999 y 27 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores de mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 280.764 v. 18/6/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos "DOBEN, JORGE CELSO s/ Concurso Preventivo" comunica por 5 días que por resolución de fecha 19/5/99 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "DOBEN, JORGE CELSO". Hasta el día 4/8/99 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentar los títulos justificativos de los mismos ante el síndico, contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C" de Capital. Art. 35 día 16/9/99. Art. 39 día 29/10/99. La audiencia informativa se fija para el día 20 de marzo del 2000 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se señaló hasta el 27 de marzo del 2000 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/6 Nº 20.077 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUEN VIAJE S.A. s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 360 Piso 3º Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 280.762 v. 18/6/99

62.722 - GANNET S.A. s/Quiebra (Ped. de Quieb. por Nievas Elsa del Valle) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GANNET S.A. cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes, de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/6 Nº 280.363 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BEAMONTE RAUL s/Quiebra (en el pedido por RASPALL GALLI CARLOS O.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º "C", Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/6 Nº 280.509 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ZELASCHI RICARDO s/Quiebra (en el pedido promovido por COOPERATIVA DE CREDITO DEL PILAR)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de agosto de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/6 Nº 280.506 v. 16/6/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "LOS ESPECIALISTAS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.331, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LOS ESPECIALISTAS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 4 de septiembre de 1991, bajo el Nº 5578, Lº 94, Tomo de S.R.L., con domicilio social en la calle Chile Nº 1991, piso 2º, Dto. 9 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, piso 5º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de octubre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Queda intimada la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 6 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/6 Nº 280.576 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de "VALERIA NORA AISENBERG". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º de julio de 1999. El

síndico deberá presentar los días 30.8.99 y 12.10.99 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/6 Nº 280.494 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "HESSLEGRAVE JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 65.096, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de JORGE HESSLEGRAVE. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 31 de agosto de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13 de octubre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/6 Nº 280.511 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días, en los autos caratulados "INTERNATIONAL FOOD DE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. Nº 69593), que el día 30 de abril de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo de INTERNATIONAL FOOD DE ARGENTINA S.A., habiéndose designado como síndico a Jorge Luis Mazzarella, domiciliado en la calle Miller 3187 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1999 en el domicilio de la Sindicatura, fijándose los días 13 de septiembre de 1999 y 26 de octubre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 29 de febrero del 2000 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa. Se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/6 Nº 15.155 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "LOS OLIVOS DE VICENTE LOPEZ S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 66.119, comunica, por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LOS OLIVOS DE VICENTE LOPEZ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 20 de mayo de 1992, bajo el Nº 4346, Lº 96 Tº de S.R.L., con domicilio social en Av. San Juan Nº 1115 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de julio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de septiembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 11/6 Nº 280.882 v. 18/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Sec. Nº 18, a mi cargo, sito en Libertad nº 533 P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, que por disposición del día 12 de mayo de 1999 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS EDUARDO SERGIO PACKER, D.N.I. 92.004.884, con domicilio en Paso 515 piso 2º of. 13, Capital Federal. Síndico Ctadora. Silvia Judith Kohan, domicilio F. Bilbao 2875, Cap. Fed.. Vencimiento plazo de presentación de los pedidos de verificación ante el síndico: 9/8/99. Presentación del informe art. 35 L.C.: 21/9/99. Resolución art. 36 L.C.: 5/10/99. Vencimiento plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41): 20/10/99. Presentación del informe del art. 39 L.C.: 3/11/99. Resolución de categorización de acreedores: 1/12/99. Plazo máximo para hacer pública la propuesta: 15/2/2000. Audiencia informativa: 7/3/2000, a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque S. Peña nº 1211 piso 7º, Cap. Fed.. Plazo máximo para homologar previsto por el art. 52 en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del período de exclusividad: 4/4/2000.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/6 Nº 19.603 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de HECTOR O. VAZQUEZ PONCE, con domicilio en Zarraga 3707 piso 3 Dep. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe Giai con domicilio en Riobamba 340 piso 14 Dep. C., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de julio de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1999, a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/6 Nº 280.362 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de JOSFAL LAURA, D.N.I.: 6.232.039, con domicilio en Av. Las Heras 3231 1º piso Dto. "A", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de julio de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de septiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 9 de septiembre de 1999 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.360 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de DISMED S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/9/91, con domicilio en Av. Corrientes 1438 piso 3 Dep. E. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P. B Dep. C, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 12 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de septiembre de 1999 y 8 de noviembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/6 Nº 280.730 v. 17/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BECALEL SZTILER E HIJOS S.S." con fecha 29 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de agosto de 1999 ante el síndico cdor. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BECALEL SZTILER E HIJOS S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo e 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/6 Nº 280.558 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de "LOFT S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 piso, Dto. "D" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5.7.99 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 1.9.99 y, el general, el día 14.10.99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/6 Nº 280.557 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de: "ALINOA S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/9/99, y el general el día 20/10/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 280.765 v. 18/6/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MAZZINI, ELIZABETH LIDIA s/Concurso Preventivo", que con fecha 20 de mayo de 1999, se declaró abierto del concurso preventivo de ELIZABETH LIDIA MAZZINI, titular de DNI. Nº 17.686.641 y C.I. Nº 9.915.065), con domicilio en calle Demaría 4550, piso 23 "B", Cap. Fed. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contadora Nancy Edith González sito en Lavalle 1290, 6º piso "605", Cap. Fed. hasta el día 5 de julio de 1999 inclusive. Se han fijado los días 1 de septiembre de 1999 y 14 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Asimismo se comunica que el 23 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa. El presente edicto deberá ser presentado para su publicación en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/6 Nº 15.060 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROLDAN DE REBECHI MARTA TERESA (expte. 74.270), habiendo sido designado síndico al contado Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 Piso 6º "605" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 28 de septiembre de 1999 y el 10 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. Cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/6 Nº 280.733 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de URETANE SA (expte. 74.328), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 Piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1999. Se deja constancia que el 6 de octubre de 1999 y el 18 de noviembre de 1999 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/6 Nº 280.732 v. 17/6/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INGRATTA, JORGE HECTOR s/Concurso Preventivo" (Expte. 28.049/99) se decretó, con fecha mayo 17 de 1999, la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Héctor Ingratta, L.E. Nº 4.558.716, con domicilio real en la calle Mendoza 1059, piso 12 "B", Capital Federal. Dicho procedimiento tramitará bajo el régimen previsto por los arts. 288 y 289 de la L.C.; habiéndose fijado el día 9 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el 5º párrafo del art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar el día 8 de febrero del 2000, a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Carlos Alberto Rabaglia, en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 846, 8º piso, Capital Federal (Tel.: 4328-8162/9354). Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/6 Nº 19.765 v. 16/6/99

Nº 13

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secret. Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1999 se ha dispuesto la apertura de los Concursos Preventivos de "EL CUERVO EN MADERO S.R.L.", con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1788; de "ROEZMA S.A." y "DE GOMOWA S.R.L.", ambas con sede social en Maipú 26, piso 14, Of. "A", Cap. Fed. y de "MONGELI, HECTOR" y de "TOSCANO, MARTA BEATRIZ ", ambos con domicilio en Riglos 108, piso 6º, Cap. Fed. (art. 65 y sigts. de la L.C.Q.). El Síndico designado es el Estudio Oliva y Asoc. domiciliado en Av. Córdoba 657, piso 1º, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 8 de setiembre de 1999. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 21 de octubre de 1999, y del Art. 39 de la L.C. el 3 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se celebrará el 21 de marzo de 2000 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/6 Nº 14.887 v. 16/6/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 1999, en los autos caratulados "ISRAELOFF, MARIO NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIO NESTOR ISRAELOFF, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de agosto de 1999 para que los acreedores por causa o títulos anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de septiembre de 1999 y el 8 de noviembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º Of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/6 Nº 280.642 v. 17/6/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 365 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANDATAX S.A. decretada con fecha 21/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 7º "C", hasta el día 24/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/6 Nº 280.746 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 365 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTAS S.A. decretada con fecha 13/5/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 7º "C", hasta el día 18/8/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/6 Nº 280.747 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARIA CRISTINA CASADO decretada con fecha 16/05/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2do. "9", hasta el día 17/07/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/6 Nº 280.749 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 con asiento en Callao 635 piso 3ro. hace saber que en autos: "GAWER S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/6 Nº 15.194 v. 15/6/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J.M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999, se ha decretado la Quiebra de MANUEL OSCAR VILLAR expte. Nº 32.105. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de septiembre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/6 Nº 280.450 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de TRADELINK ARGENTINA S.A. expte. Nº 34.161. El síndico designado contado Manuel Alberto Cibbira con domicilio constituido en Córdoba 1247 5º P "I", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de septiembre de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/6 Nº 280.645 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Juez Subrogante Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal con asiento en Avda. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 5 de mayo de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A., con domicilio en Avda. del Libertador Nº 602, piso 2º de Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Contador Norberto J. Pironio, la Sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 26 de agosto de 1999 en el domicilio constituido de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1219, piso 3º "C" de Capital Federal. Se fija el día 7 de octubre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual general (art. 35 LCQ) y el día 19 de noviembre de 1999 para que presente el informe (art. 39 LCQ). Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 3 de marzo del 2000 a las 8,00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/6 Nº 15.209 v. 18/6/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, mayo 13 de 1999. ... Y vistos: Declarar la quiebra de "FERNANDO PABLO LOPEZ, D.N.I. 17.330.957. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de agosto de 1999 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 16 de septiembre y 29 de octubre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200) ... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 ... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "LOPEZ, FERNANDO PABLO s/Quiebra", Expediente nº 34.227, que tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/6 Nº 280.271 v. 15/6/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERVICE ECUADOR S.R.L., con fecha 17 de mayo de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1999. Fíjanse los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en uso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/6 Nº 280.437 v. 16/6/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1999, se ha declarado la quiebra de IRIS MABEL FERNANDEZ BONILLA, con domicilio real en Ortiz de Ocampo 2612, Piso 15 Depto. "F" de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus

créditos, fijándose hasta el 14 de julio de 1999 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/6 Nº 280.521 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por dos días que en los autos caratulados "GAMAFLEX S.R.L. s/Quiebra", que la síndico ha presentado informe final y distribución de fondos; habiéndose practicado regulación de honorarios. Se deja constancia conforme artículo 218 L. C., que de no mediar observación dentro del término de Ley se procederá a su aprobación. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/6 Nº 280.770 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 17, Secretaría Número 33, sito en Talcahuano 550 P. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 mayo de 1999 se decretó la quiebra de ANTONIO QUINTIERO. El síndico designado es el Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de junio de 1999, hasta el día 27 de agosto de 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y hasta el día 8 de octubre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º). Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos aires, 28 de mayo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/6 Nº 280.839 v. 18/6/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de JOSE CARLOS CACHIA, M.I. Nº 18.263.332, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de septiembre de 1999 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CACHIA JOSE CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/6 Nº 280.615 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/4/99 se ha decretado la quiebra de HUGO MORA, D.N.I. Nº 11.285.445, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de septiembre de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º Piso, "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MORA HUGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/6 Nº 280.612 v. 17/6/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ASAC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.734, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999, se decretó la quiebra de ASAC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de agosto de 1992, bajo el Nº 7262, Libro 111, Tomo "A" de S.A., con domicilio social en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 1326 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de noviembre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/6 Nº 280.570 v. 16/6/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO TEODORO MOSER o FRANZ THEODOR MOSER. Ha sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de octubre de 1999 y 16 de noviembre de 1999, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas, y para que constituye domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MOSER, FRANCISCO TEODORO - MOSER, FRANZ THEODOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/6 Nº 280.647 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de ALKEMA S.A.I.C. en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C., fíjase hasta el día 13 de agosto de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 27 de septiembre de 1999 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 09 de noviembre de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L. C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/6 Nº 280.895 v. 18/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Malnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ARAKI, VICTORIO, L. E. 4.573.941 con domicilio en la calle Venezuela 4327 de esta Capital Federal. Fijar el día 1º de septiembre de 1999 fecha hasta la cual deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 30 de octubre de 1997, sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas. Fíjanse los días 14 de octubre de 1999 y 25 de noviembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/6 Nº 280.744 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "LOLHE MARIA TERESA INES s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en la sentencia de apertura de concurso preventivo, las que quedarán fijadas de la siguiente manera: a) hasta el día 28 de junio de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 4 de agosto de 1999; c) el informe general será presentado el día 16 de septiembre de 1999; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de febrero del 2000, a las 10:30 horas; e) el vencimiento del período de exclusividad el día 9 de febrero del 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/6 Nº 14.755 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "VIRASORO, EDUARDO GUSTAVO s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en la sentencia de apertura de concurso preventivo, las que quedarán fijadas de la siguiente manera: a) hasta el día 28 de junio de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 4 de agosto de 1999; c) el informe general será presentado el día 16 de septiembre de 1999; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de febrero del 2000, a las 10:30 horas; e) el vencimiento del período de exclusividad el día 9 de febrero del 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/6 Nº 14.757 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "NAVIERA SUR PETROLERA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en la sentencia de apertura de concurso preventivo, las que quedarán fijadas de la siguiente manera: a) hasta el día 28 de junio de 1999 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas; b) el informe individual de los créditos será presentado el día 4 de agosto de 1999; c) el informe general será presentado el día 16 de septiembre de 1999; d) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 2 de febrero del 2000, a las 10:30 horas; e) el vencimiento del período de exclusividad el día 9 de febrero del 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/6 Nº 14.759 v. 15/6/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 45 a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, Cap. Fed., comunica que con fecha 19 de mayo de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de ROSEMVIAL S.A., fijándose plazo hasta el día 1º de septiembre de 1999, para que los acreedores soliciten su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras Nº 1077, Piso 6º, of. "B" Cap. Fed. Se fija hasta el día 15/09/99 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 29/09/99 para contestar las impugnaciones que se hubieran formulado. La síndico deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29/10/99 y 13/12/99. Se ha señalado el 20/03/2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley citada, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publicar edictos en la forma prevista en los arts. 28 y 29 ley 24.522, por el término de cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/6 Nº 15.239 v. 18/6/99

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, hace saber que el 8 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de la Sra. ROSSANA PATRICIA MARQUEZ FERNANDEZ, DNI 92.166.319 con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo nº 2612, piso 15, depto. "F" de Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, piso 8º, of. "39", de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 14 de Julio de 1999, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 89 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/6 Nº 280.844 v. 18/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1999 se ha decretado la quiebra de NAZARIO

J. RIVERA Y CIA. S.A.I.C.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1999, presenten al Sr. Síndico, Cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en la calle Uruguay Nº 618, piso 4º, oficina "G", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue al Síndico sus bienes objeto de desapoderamiento y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros respectivos y para que cumpla en lo pertinente con el Art. 86 de la L.C. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A.I.C.A. s/Quiebra", Expte. Nº 27.467, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.361 v. 15/6/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de POTRERO GRANDE AGROPECUARIA GANADERA Y MINERA S.A., expte. Nº 34.662, habiendo resultado designado Síndico el contador Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Libertad 434, piso 4º, Of. 46, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 23 de Septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 5 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/6 Nº 280.222 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MARIANO GABRIEL PATRON SANCHEZ, con domicilio en calle Gavilán 551, Piso 2º de la Capital Federal, D.N.I. 24.293.730, Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434, Piso 4º, "46" de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido de verificatorio hasta el 05/07/99. Audiencia informativa 17/02/2000 en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/6 Nº 19.804 v. 16/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "CALDERAS SALCOR CAREN S.A., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (José L. Suárez)", Expediente Nº 29.998, que el día jueves 8 de julio de 1999, a las 12,30 horas, en la Sede del Juzgado; se procederá a la venta mediante Licitación Judicial, como Empresa en funcionamiento. La importante planta industrial "en block" ubicada en la ciudad de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Italia Nº 7567, entre la Avenida Márquez (190) y la calle 176. Está integrado por la Parcela Ocho c (Según Plano 47-22-80 de la Fracción IX; con una Superficie de 27.414,76 m2. Edificio: Posee amplio portón de acceso, Sector de Vigilancia y oficinas de personal, playa de estacionamiento y en cuerpo aparte Sector de administración con frente a la calle Italia, está desarrollada en dos plantas, en Planta baja: Sector Oficinas Técnicas y en Planta Alta: Sector Oficinas Administrativas. Balanza para camiones; Sector Mecánica; Sector de Trazado y Corte; Sector Armado; Sector Chapa fina; Nave de maquinaria pesada; Nave de Sector Tubos; Sector de Mantenimiento de automotores; Cabina de Arenado; Sala de Compresores; Sector Almacenes; Sector Electricidad; Playa de Materiales; Galpones de obras y materiales; Edificio de hormigón en cuatro plantas en construcción; Cocina y comedor para el personal; Laboratorio de Ensayos y Rayos "X" y Vestuarios en dos plantas. Posee una Superficie cubierta aproximada de 21.800 m2. Máquinas: Prensa Hidráulica "Iturrospe" de 2000 Tons; prensa "Iturrospe" de 800 Tns; Fresadoras; Plumas; Biseladoras; Puentes grúa; Pantógrafos; Guillotinas; Cilindradoras; Dobladoras de caños; Compresores; Tornos; Hornos; Soldadoras; Agujereadoras; equipos de computación, máquinas de escribir y calcular, escritorios, mesas, ficheros, armarios, sillones, sillas, etc. y demás bienes inventariados en autos. Automotores: Varios de acuerdo al inventario en autos. Marcas: El derecho litigioso de la marca "Calderas Salcor Caren S.A.". La venta se realiza "Adcorpus". Base en block U$S 2.620.000. El 6,7729% de I.V.A. correspondiente a la incidencia de los bienes muebles, máquinas, Bienes Inmateriales, el 2% de comisión, y el 1% de sellado. Condiciones de venta: A) Venta de pliegos: Se efectuará en forma directa en las oficinas de la calle Tucumán Nº 893, piso 3º, Of. "G" o calle Rodríguez Peña Nº 434, piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas, desde el primer día hábil siguiente de la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y hasta el día del vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, 8 de julio de 1999 a las 11:30 hs. La venta de cada ejemplar de pliego se numerará y registrará, individualizando a su adquirente, quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El valor del pliego de pesos quinientos ($ 500), siendo condición necesaria su adquisición para participar del llamado. El pliego debe ser abonado mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuya boleta destinada al Juzgado, deberá el interesado entregar, a fin de que se le entregue el pliego y registre su adquisición. Los adquirentes denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de la Capital Federal, a todos los efectos legales de éste llamado. B) Garantía: Deberá depositarse como condición para intervenir en la licitación como garantía de oferta, la suma fija de $ 131.000 en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, debiendo agregarse la boleta al sobre de oferta. El monto será aplicado como pago a cuenta de precio para quien resulte adjudicatario, reintegrándose el importe del resto de los oferentes una vez firme la adjudicación. C) Presentación de ofertas: Deberá efectuarse en sobre cerrado cuya parte exterior no debe contener indicación alguna que identifique al presentante. La oferta contendrá, en forma precisa, los requisitos previstos por el inc. 5º del art. 208 de la ley 24.522, norma transcripta en el pliego. El incumplimiento de tales recaudos dará lugar a la desestimación de las propuestas en resolución que será inapelable. El Tribunal podrá aceptar o rechazar las ofertas por auto fundado de carácter inapelable. La presentación de ofertas implica el conocimiento total de la documental agregada y de las presentes actuaciones. Importará además conformidad con el estado de uso y conservación y demás condiciones de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior por los mismos, inlcuso por faltantes, vicios ocultos, evición, etc. D) Posesión: La posesión se otorgará en la oportunidad fijada por el art. 205 inc. 8º de la ley 24.522, es decir, dentro de los veinte días de notificado de la resolución de adjudicación, con la integración del saldo, I.V.A., Comisión y sellado correspondiente. La posesión deberá ser tomada por el comprador en el plazo fijado, bajo apercibimiento de sanciones conminatorias y demás acciones legales que correspondan. E) Incumplimiento: Si el adjudicatario no cumpliere con la integración del precio dentro del vigésimo día de notificado de la adjudicación, produciéndose la mora de pleno derecho, se lo declarará postor remiso perdiendo la garantía de mantenimiento de oferta. En tal caso, el Juzgado podrá convocar a ratificar sus propuestas a los oferentes de orden sucesivo, o podrá disponer el llamado a nueva licitación u otro procedimiento que se estime pertinente. F) Plazos: Para la presentación de sobres en el Juzgado, se fija plazo hasta el día 8 de julio de 1999 a las 11:30 hs. en Sede del Juzgado. La apertura de los sobres se efectuará el mismo día, a las 12:30 hs. Podrán requerir los interesados aclaraciones sobre la licitación hasta el día 1º de julio de 1999. G) Notas aclaratorias: El adquirente no podrá promover incidente alguno sin previo pago del total del precio. Informes y venta de pliegos en las oficinas del martillero calle Tucumán Nº 893, piso 3º G. Tel. 4322-1277/5585 y/o del síndico Dr. Jaime Szojchet, calle Rodríguez Peña Nº 434, piso 9º, Tel. 4371-1684, Capital Federal. H) Exhibición: Se realizará en forma diaria desde la publicación del primer edicto hasta el día anterior a la apertura de sobres, previo acuerdo con la Sindicatura o el martillero.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/6 Nº 280.378 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, 4º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BURMAR S.A. s/Quiebra" (Exp. Nro. 20.902), se ha presentado rectificación al proyecto de distribución de fs. 3592/95 y se han regulado honorarios pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/6 Nº 280.452 v. 16/6/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de junio de 1999, se ha decretado la quiebra de "SUCESION DE BENEDIT JORGE ANTONIO s/Quiebra", Exp. Nº 31.877. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de setiembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 26 de octubre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/6 Nº 280.675 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 27 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma ANISTONE S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464 Piso 6º 614 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de agosto de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren os arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de septiembre de 1999 y 28 de octubre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 29 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/6 Nº 280.677 v. 17/6/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CARDAMONE JOSE s/Quiebra", que con fecha 18.5.99, se decretó la quiebra de JOSE CARDAMONE, CI. 4.609.832, domiciliado en Mendoza 5876/78, Síndico: Capurro, Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562, 2º cuerpo, piso 4º, oficina 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.9.99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14.10.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.11.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/6 Nº 280.234 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TEAM POOL S.R.L., con domicilio en Avalos 767, Capital Federal. El síndico interviniente es el Ctdor. Néstor J. García Duque, quien constituyó domicilio en Ambrosetti 145, 6º piso "A". Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/6 Nº 280.343 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LUC INSTRUMENTAL S.R.L., con domicilio en Muñecas 989, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de junio de 1999 ante el Síndico Bianco Emilio, quien constituyó domicilio en Bartolomé Mitre 1131 7º A, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27 de agosto de 1999 y el informe general el día 8 de octubre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/6 Nº 280.883 v. 18/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Nº 10 Dpto. Judicial Mar del Plata, Alte. Brown Nº 1771, 1er. Piso, de Mar del Plata, en autos "PRESIDENTE SRL s/ Quiebra. Verificación de Acreedores de PEDRO EMILIO D'ALESSANDRO s/iIncidente de subasta inmuebles. Capital Federal, expdte. nº 50.734", hace saber que se ha dispuesto una nueva base de venta directa y al contado, bajo la mejor oferta, y con intervención de las firmas inmobiliarias Aranalfe SA., Hijos de Antonio Ginevra, Av. Santa Fe nº 1599 de Buenos Aires, Tel-fax: (54-I) 815-8888 y Barrera Inmobiliaria, Matheu nº 163 de Mar del Plata, tel-fax nº (0223) 486-4433, referente a la propiedad inmueble sita en Tucumán nº 2161/63 (entre Junín y Uriburu) de la ciudad de Buenos Aires. Unidad funcional 1º B, Unidad 4. Nomenclatura catastral: Circunscripción once, sección nueve, manzana ciento cincuenta y seis, parcela veintinueve (98 m. 2,48 dm.2). Deudas: Expensas $ 12.202,20 (Res. 227 Fº 294, 26/05/1994, expdte, Nº 40.162), Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2705,29 al 11/11/1997 y Aguas Argentinas $ 511.15 al 24/05/1996. Unidad apta para oficinas. La venta se efectuará bajo las condiciones especificadas en la resolución dictada a fs. 191/192. Nueva base de venta $ 35.000,00 Comisión a cargo del comprador por intervención inmobiliaria única y unificada 5% más IVA. Resultarán asimismo a cargo del comprador los honorarios y gastos notariales por escrituración. El comprador deberá constituir domicilio especial en jurisdicción de la ciudad de Mar del Plata. El inmueble se encuentra desocupado y se vende en el estado de conservación y de mantenimiento existentes. Las ofertas que se efectúen para el inmueble, y a fin de garantizar el mantenimiento de las mismas, se formularán en un plazo de ciento veinte días, a partir de la última publicación y se recepcionarán por intermedio de alguna de las firmas inmobiliarias, por escrito y dirigidas al Juzgado. A fin de garantizar el mantenimiento de las ofertas, dentro de los tres días de aceptada la venta mediante resolución del Juzgado, el comprador abonará el 10% del monto propuesto, mediante depósito judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden de esta quiebra. La escritura de dominio y posesión del inmueble se otorgará dentro de los 60 días de quedar firme la oferta de compra, con intervención de la Notario María Cecilia Bazet. Mitre nº 2669 de Mar del Plata (tel. 0223) 495-1906, debiendo en dicho acto el comprador integrar el saldo de precio, al contado en dinero efectivo, o mediante cheque con certificación bancaria, depositando el importe en los autos "PRESIDENTE SRL s/Quiebra. Verificación de Acreedores de PEDRO EMILIO D'ALESSANDRO s/Incidente de subasta inmuebles. Capital Federal expdte. nº 50.734. Visitas al inmueble. Mediante intervención de ambas firmas inmobiliarias. Dra. Mirta R. Negrete de Alonso, secretaria. Para su publicación por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, se extiende el presente en original en Mar del Plata, 3 de junio de 1999.

e. 11/6 Nº 280.753 v. 16/6/99

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 7ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL (SOCIEDADES Y CONCURSOS Nº 4) CORDOBA

Córdoba. Se hace saber que en los autos caratulados: "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S.A. - INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (REVOCACION DE LA AUTORIZACION PARA FUNCIONAR) LIQUIDACION JUDICIAL", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad (Sociedades y Concursos Nº 4), Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Lolis de Lanza Castelli, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número: ciento doce. Córdoba, 15 de abril de 1999. Y Vistos:… Y Considerando:… Se resuelve: I) Disponer la liquidación judicial (sin quiebra) de la ex entidad financiera "Banco Israelita de Córdoba Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 152, Folio 513, Tomo III, Año 1942, y su última modificación inscripta bajo el Nº 348, Folio 1528, Tomo VII, Año 1994, con domicilio legal en Ituzaingó Nº 60/74 de esta ciudad… VI) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes al Sr. Liquidador Judicial hasta el día dieciséis de junio del año en curso (16.06.99), de conformidad a lo previsto en los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522. VII) Fijar como fecha para que el Liquidador Judicial presente el Informe Individual sobre los créditos hasta el día treinta y uno de agosto del año en curso (31.08.99), en la forma prevista por el art. 35 de la Ley 24.522. VIII) Hacer saber a los interesados que la resolución verificatoria de los créditos a que alude el art. 36 de la Ley 24.522 se dictará el día treinta de noviembre del año en curso (30.11.99). IX) Ordenar la publicación de edictos por cinco días, con arreglo a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24.522, debiendo cumplimentarse tal medida en el Boletín Oficial de las jurisdicciones donde la entidad desplegó su actividad financiera, conforme lo señalado en el Considerando VI) del presente decisorio… Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Silvana María Chiapero de Bas, Juez. Asimismo se hace saber que el Liquidador designado en autos es el Estudio Iglesias y Asociados, quien aceptó el cargo y fijó domicilio a los todos los efectos en calle Rosario de Santa Fe Nº 231, piso 9, oficina "9" de esta misma ciudad.

Oficina, 10 de mayo de 1999.

Adriana T. Lagorio de García, prosecretaria letrada.

e. 8/6 Nº 280.406 v.15/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/6/99 - Vence: 15/6/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/05/99	HECTOR HERACLIO VITALI y CARMEN BOTELLI	19746
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/05/99	AURORA SOTO y DAVID GOMEZ	19779
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/06/99	VICENTE JUAN MONETTI y ANGELA IANNONE	19782
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/05/99	ADHELMA NORMA TELL	19756
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/06/99	ENRIQUE SZUCHMACHER y OLGA ALICIA HERMOSO	19747
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/06/99	EMILSE INOCENCIA SALEMME	19696
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/03/99	ABRAHAM JAIME PLAKSIN	19790
31	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	FELIX ANTONIO DI GIANNI y CARMEN GUAGLIARIELLO	19751
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/05/99	MARTA BEATRIZ CORMACE	19693
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/05/99	DOMINGO CANOSA	19769
36	U	GUILLERMO VALENTINI	24/05/99	ANGELA GINESI	19753
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	2/06/99	JULIO ALBERTO NIÑO	19729
45	U	MARISA S. SORINI	1/06/99	SANDRA PATRICIA HANZEL	19798
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/06/99	CESAR DANIEL RODRIGUEZ	19774
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/99	PURA RODRIGUEZ	19682
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/99	ANGELA MARIA TANCREDI de FERRARO	19717
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/99	PUIG CARLOS ANTONIO y ANGELI de PUIG ELVIRA TERESA	19764
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/05/99	PEDRO ALFREDO ACIN	14876
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/99	JUAN PINTO ZAMBRANA	19708
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/05/99	LUCIA ESTHER GARONE	19730
50	U	JUAN C. INSUA	31/05/99	HORACIO GUSTAVO OCCHIONERO	19712
50	U	JUAN C. INSUA	26/05/99	DOMINGO NOYA BOTANA	19748
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/05/99	ROMILDA VALERIANA CORRADINI	19691
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/99	FERNANDEZ y FERNANDEZ JOSE	19724
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/06/99	RUSSO AMALIA LEONOR	19723
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/06/99	FLORENTINA ZALBA	19713
63	U	JORGE E. BEADE	12/05/99	LUCIA CASTILLO	19715
63	U	JORGE E. BEADE	12/05/99	ALFREDO CALI	19716
63	U	JORGE E. BEADE	1/06/99	ELVERDIN MARIA	19755
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	3/06/99	ABRAHAM KAMINCHIK	14960
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/05/99	MARIA JUSTA CASTIARENA, EMMA CASTIARENA y HAYDEE CELIA CASTIARENA	19781
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/05/99	AMELIA ELOISA SOSA LARVERGNE	19794
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/06/99	MOTTA SERGIO	19692
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/06/99	JOSEFA VARANO	19727
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/05/99	SALOMON DIAZ	19763
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/06/99	ROSA SCIGLIANO	19743
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/05/99	FELIX OMAR TORRES	14902
80		DIEGO HERNAN CANCELA	3/06/99	GILDA AMELIA FOLCO y MARIO ALFREDO ZIBIBBO	19777
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/06/99	HECTOR LUIS MASTROSTEFANO	19761
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/06/99	REGINA CHAMI	19785
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/99	RODRIGUEZ MARIA ESTER	19758
99		CECILIA E. A. CAMUS	12/05/99	ALBERTO VICENTE ROCA	14922
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	24/05/99	BLANCA WARREN	19714
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/99	MARIA ESTHER FONTENLA	19749
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/06/99	ADOLFO SPERATTI	19701
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/06/99	ELVIRA ASUNCION ALONSO	19778
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/05/99	JULIA AURORA SANCHIS FERRERO	19678
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/05/99	ANA PRIMITIVA GARCIA	19732
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/04/99	GURGONE, NORMA SUSANA	19766

e. 10/6 Nº 103 v. 15/6/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

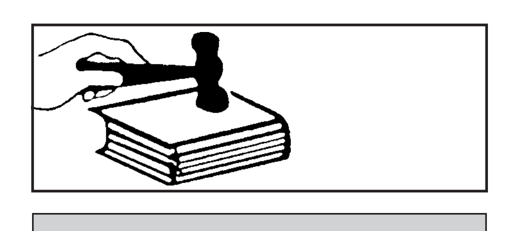
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/06/99 - Vence: 16/06/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/05/99	LOPEZ JESUS	19945
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/05/99	MARIA MANUELA GONZALEZ	19908
6	U	SILVIA CANTARINI		ISIDRO TELMO PEREZ	19881
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/05/99	CARMEN JOSEFA CONTRAFATTO	19834
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/05/99	CARLOS FERNANDO MOLINA	19936
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/05/99	ALEJANDRO CLAUDIO LAINO	15004
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	21/05/99	RAUL OSMAR GAZZOLO	19899
27		ROBERTO PARRILLI	2/06/99	MARIA PICCIN	19847
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/06/99	MARIA ASUNTA RENATA DI PIETRO o di PIETRO	19887
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/05/99	CARLOS ESPECHE	19837
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/05/99	ELISABETH AURELIA VERGNES	19827
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/05/99	ERNESTO ALFREDO MALOSETTI	19884
32		JOSE BENITO FAJRE	2/06/99	BELARMINO FRANCISCO FERNANDEZ	19903
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/05/99	ALBERTO JUAN LUBIAN	19915
34		JOSE MARIA PEREZ	1/06/99	GENEROSO GUARINO	19848
34		JOSE MARIA PEREZ	4/06/99	ANGELA LUDOVICA DURANDO	19869
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/05/99	JUAN MANUEL EIROA	19829
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/06/99	ANGEL LUIS PUGA	19825
37	67	GUSTAVO DANIELE	19/05/99	MARGOT MEDERO MELLO	19907
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/05/99	NISIM MACADAR	19905
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/10/98	STILMAN ELIO	19875
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/05/99	PENNINO MIGUEL	19943
45	U	MARISA S. SORINI	28/05/99	EDUARDO SANTA CRUZ	15002
45	U	MARISA S. SORINI	3/06/99	MANUEL GESTO	19898
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/99	LOPEZ MARIA AURORA	19944
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/06/99	NELLY JOSEFINA CECCHI	19850
47	77	SILVIA R. REY DARAY	24/05/99	ELENA PANCIONE	19878
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/05/99	D'OVIDIO TOSCA	19879
50		JUAN C. INSUA	1/06/99	LORENZO DE FRANCESCO	15063
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/05/99	GUTMAN GERMAN	19831
54		JAVIER FERNANDEZ	4/06/99	DOMINGA IRENE MARTINEZ HIDALGO	19833
54		JAVIER FERNANDEZ	10/11/98	JOSE MARCELO SUAREZ	19892
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/99	BEATRIZ HILDA HEUPEL	15084
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/99	CRUZ FELIX JOAQUIN	19849
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/05/99	DESIATA GUSTAVO ELISEO	19864
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/05/99	MONTOYA de CORBALAN MARIA LUISA	19885
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/05/99	ANA BOYADJIAN y ANTONIO PACENZA	19939
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/05/99	ASCENCION CRUZ ROMERO	19893
63	U	JORGE E. BEADE	28/05/99	TERESA MATEA MILANO	19877
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	3/06/99	ANTONIO SCHWETZ	19917
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	3/06/99	AMALIA VICTORIA MOLDES	19918
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	4/06/99	MONICA LILIANA CORVALAN	19940
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/05/99	LUISA FISILEVICH o FISCHELEVICH	19870
65		RUBEN D. ORLANDI	31/05/99	VICENTE MOISES GENTILE y JOSEFINA AUGUSTA FAZZARI	19921
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/06/99	ZUCCO JORDAN BRUNO	19928
67	U	ROBERTO MALIZIA	7/05/99	ANTONIO LAMARUCCIOLA	19854
67	U	ROBERTO MALIZIA	27/05/99	FLUMINIA LEONE	19880
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/06/99	VICTORIA MINA	19889
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/06/99	MARIA LUISA CROVO	19894
67	U	ROBERTO MALIZIA	6/05/99	ARNOLDO CIPRIANO TESSELHOFF	19923
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/06/99	RAUL NASIF	19926
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/06/99	OLGA MARIA LUISA CLEMENTI	19927
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/06/99	JORGE DE JESUS MALDONADO y MARCELA SOLEDAD FEDERICI	15017
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/06/99	EMMA MAININI	19868
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/05/99	TOMAS MIGUEL PISA	19916
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	31/05/99	BERTA GLADIS EINHORN	19930
73	U	MARIANA G. CALLEGARI	20/05/99	EVANGELISTA EVARISTO HERMES y PAGANO MARIA RAQUEL	15081
75		MARIA INES LEZAMA	1/06/99	VICTORIA CHAZARRETA	19842
78		ISABEL E. NUÑEZ	21/05/99	MARIA DEL CARMEN CASTRO NEIRA de VAZQUEZ	19919
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/05/99	VICENTE LOIACONO	19888
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/06/99	CARLOS ALBERTO VARGAS	15096
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	7/06/99	HORACIO JUAN SCHIAPPACASSE	19882
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/99	ANTONIO LOPEZ	19872
91	U	ALBERTO UGARTE	14/05/99	FRANCISCO RAFAEL PATIÑO	19851
94	U	EDUARDO PARODY	3/06/99	ASAO NAKAMURA	19832
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	7/06/90	NESTOR ANDREOLI	19948
97		DEBORAH B. ALEANDRI	24/05/99	ISRAEL JACOBO LEBOVITS y SIMONA LUISA SIVAK	19890
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/99	EMILIA IRIS de GREGORIO	19922
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/08/98	ANTONIO FERNANDEZ	19866
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/05/99	NORMA ANA URSULA MARANGON	19904
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/05/99	SZTAJNBERG ZELDA y KIRSTEIN JACOBO	19826
101		EDUARDO A. CARUSO	3/06/99	JUAN ORZECHOVSKY	19835
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/06/99	LUISA BIENPOSTO y ENRIQUE BALDOMERO FERNANDEZ	19862
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/04/99	MARIA MERCEDES LOPEZ	19891
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/06/99	JULIAN ESTEFANIA	19937
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	21/05/99	ANTOLIN PIO GIMENEZ	15040
105	44	DANIEL RICARDO LOPEZ	31/05/99	JUAN RAMON MAZZA	19830
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	3/06/99	CELINA VILLANUEVA	19852
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	1/06/99	NELLY HILDA ALVAREZ	19886
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/06/99	NELLY IRIS MEGALE	19876
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	1/06/99	JUAN CARLOS GROCHAL	19920

e. 11/6 Nº 104 v. 16/6/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días que el martillero Antonio Isotti rematará el 22 de junio de 1999 a las 13,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal un departamento sito en Arenales 2154, piso 9º "A" UF 48 de 58,34m2, Living Comedor, 1 dormitorio 1 balcón calle, cocina y baño en buen estado de conservación, ocupado por la demandada en autos: CONSORCIO ARENALES 2154 c/BERCOVICH, ADRIANA s/Cobro de expensas" (expte. Nº 108220/94); NC: C19, S-11, M45, P 5 Antecedente dominial: C-Matrícula 193655/48 que podrá visitarse los días 18 y 21 de junio de 1999 de 19 a 21 hs., previo aviso al TE (15) 4564-2239; Base $ 42.900, seña 30%, comisión 3%. Deudas: OSN al 11/8/98 $ 148,68 (fs. 77/78); ABL al 12/3/99 $ 2.375,53 (fs. 131/32), Aguas Argentinas al 8/4/99: $ 95,38 (fs. 120) y expensas a enero/99 $ 4.648,45, al contado y al mejor postor, debiendo el adquirente constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 10/6 Nº 19.828 v. 15/6/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "CAMINO, RODOLFO EDUARDO c/ ORTOLANO DE DECUNTO, MARIA y Otro s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo", Expte. 98.915/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 30 de junio de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 6, ubicada en el 2º piso, con una superficie cubierta de 49,80 mts2. semicubierta de 1,94 mts2. y balcón de 3,05 mts2. o sea una superficie total para la unidad funcional de 54,79 mts2. Porcentual 3,39%, con relación al valor total del conjunto del inmueble del que forma parte, sito en la zona norte la Capital Federal, con frente a la calle Tronador s/Nº, esquina a la Avenida de los Incas 3902 y 3910. Nomenclatura Catastral; Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 93; Parcela 1B. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F.R. 15-10042/6. Base $ 32.000,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo. A fs. 216 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 298,71 al 7/5/99; a fs. 143/5 corre agregado informe sobre deudas Municipales por $ 1.241,21 al 7/5/99; a fs. 212 corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 4.220,00 al mes de abril de 1999, por capital; a fs. 190/1 corre agregado informes de O.S.N. (e/l), que al 5/2/98 no adeuda; a fs. 194 corre agregado el mandamiento de constatación, informando que habitan la unidad la Sra. María Ortolano de De Cunto, con su esposo Nicolás De Cunto, su hija Elsa De Cunto y 2 nietos menores de edad, en calidad de propietarios, consta de living comedor, un hall de distribución de ambientes, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y un balcón sobre el living que da a la calle Tronador, se encuentra en regular estado de conservación y falto de mantenimiento. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas sumas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad identificada con la letra "A" del 2º piso, podrá visitarse los días 28 y 29 de junio de 1999, en el horario de 12,00 a 14,00. Publicación 2 días. Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 11/6 Nº 20.115 v. 15/6/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PUGLIESE ORLANDO FRANCO y Otros contra VIGNA ELOISA NOEMI sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 29.154/98), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 30 de junio de 1999, a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3, planta baja y azotea, de la calle Tandil Nº 3942/48/50, a través de un pasillo, entre las de Lacarra y Laguna, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 93,51 m2. Porcentual 10,66 centésimos. Nomenclatura Catastral, circunscripción 1, sección 54, manzana 114, parcela 6 a. Inscripción dominial matrícula 1-7611/3. Consta de: en planta baja, comedor, dos dormitorios, cocina y baño; en la azotea cuenta con un lavadero cubierto; en buen estado de conservación. Ocupado por: Eloisa Noemí Vigna y su hija menor llamada Patricia Alejandra Santos; en carácter de propietaria. Puede visitarse los días 17 y 18 de junio de 1999, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 50, al 10/2/99, años 1996 al 1999, de $ 524,73. Por pavimentos y aceras, fs. 49, al 11/2/99, año 1996, de $ 293,43. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 45, al 1/12/98, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 41, al 14/12/98, años 1996 al 1998, de $ 205,23. Por expensas, fs. 43 y 68 (ap. III), al 17/12/98, libre de deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 44.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En caso de subasta la parte deudora renuncia a recursar sin causa al Juez interviniente y se obliga a entregar totalmente desocupada la unidad hipotecada, dentro de un plazo máximo de diez días corridos a contar desde la fecha del auto que apruebe el remate. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad hoc.

e. 11/6 Nº 19.984 v. 15/6/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María M. Viano, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO COUNTRY CLUB EL VENADO c/KARP DE SIROTA MONICA RUT s/Ejecutivo, Cobro de Expensas", expediente Nº 84.817/97, que el martillero público Rodolfo Astrain Tejedor, subastará el día 25 de junio de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, La Unidad Funcional Nº 301, ubicada en el Country Club "El Venado", con frente a las calles Sargento Cabral, Escribano F. Vázquez y Cuba, de la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, La Unidad Funcional consta de una superficie total de ochenta y tres metros, veintidós decímetros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del 0,002145 por ciento con relación al valor total del inmueble. Matrícula 18.009/301. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Fracción III, Parcela 2/a. La Unidad se compone de las siguientes comodidades: en la planta baja consta de living-comedor, entre piso, patio semicubierto con parrilla, cocina completa y toillete, en el primer piso se accede por escalera, consta de dos dormitorios ambos con placards y un baño completo. La Unidad Funcional se encuentra desocupada y en regular estado de abandono. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en secretaría hasta dos días ante del remate, debiendo contener el nombre y el domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. En el sentido de que, si el producido de la subasta no resultare suficiente la deuda por impuestos, tasas, servicios y expensas, se halla a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Deudas: Rentas a fs. 167 al 21/7/98 $ 377,88. Municipalidad de Echeverría a fs. 173 al 11/8/98 $ 1.025,92. Expensas: hasta el mes de marzo de 1999 $ 13.325,71 y en el mes de marzo de 1999, debió pagar $ 574,11. Base: $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición del Inmueble: los días 23 y 24 de junio de 1999, de 15 a 18 horas. Mas informaciones al martillero al 4-823-6214.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 20.101 v. 15/6/99

Nº 21

Aviso Aclaratorio: En el edicto del remate ordenado en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PINZON 1535 c/VENTURA, ISABEL R. s/Ejecución de Expensas Expediente Número 46.221/97, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de esta Ciudad de la doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del suscripto, debe leerse como días de visita a el inmueble a subastar el viernes 25 y el lunes 28 de junio de 15 a 17 horas. Se debe publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 11/6 Nº 20.108 v. 15/6/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SKUBALETZKY, PABLO SIMON c/DE LA VEGA HECTOR ABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.457/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día 25 de junio de 1999 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: El inmueble bajo el régimen de la ley 13.512 de la Propiedad Horizontal, sito en la calle Acassuso Nº 676/684, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 2, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, La UF Nº 2 tiene entrada independiente por el Nº 684 de la calle Acassuso, y consta de las siguientes superficies: Cubierta: 114,33m2; Semicubierta: 19,58m2. y Descubierta: 31,15m2; lo que hace un total para el polígono y unidad funcional de 165,06m2. Lindado al Nord Este con la calle Acassuso; al Sud Este con el polígono 00-01 y Parcela 5 y 26; al Nord Oeste con la Parcela 4-a; y al Sud Oeste con las parcelas 40 y parte de la 35-a. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Mzna. 67; Parcela 4-b; Subparcela 2; Polígono 00-02; Partida Inmobiliaria Nº 97-73022. Matrícula 4826/2. Ad Corpus. El inmueble cuenta con un pequeño jardín en la entrada, porche, hall de entrada, living-comedor, pasillo que comunica a 3 dormitorios de los cuales uno da al frente y cuenta con vestidor y baño en suite, y los otros 2 dan al patio del fondo, existe un baño completo, cocina, lavadero y comedor diario. Cuenta con un espacio semicubierto con capacidad para tres autos y un patio en el contrafrente. Los pisos son de cerámica, la construcción es de mampostería, y su estado de conservación es malo. Se encuentra ocupado por el demandado quien vive con su familia. Deudas: A.A. (fs. 56) al 18/3/99 $ 516,61: Municipal (fs. 54) al 17/2/99 $ 10.477,28; Rentas (fs. 63) al 31/3/99 $ 2.666,25. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. A fs. 85 se dispone que el bien se subaste como libre de deudas por expensas. No se procederá a la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos por el remate. Base: U$S 44.300. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 23 y 24 de junio de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/6 Nº 15.212 v. 15/6/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, comunica por 2 días en los autos DIAZ DE CASAL, MARÍA HELENA c/LETTIERI, NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 32.616/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 22 de junio de 1999, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble sito en la calle Gral. Enrique Martínez Nº 210 esquina Santos Dumont, de Capital Federal, edificado sobre fracción de 1908,18m2. Espacio librado a vía pública por línea municipal de esquina s/Plano 160-C-85, siendo expropiado: Polígono C-D-E-C que mide línea C-D al Oeste 5,43m., lindando con remanente parcelario, línea D-E al Sud Este 3,55m sobre calle Santos Dumont, línea E-C al Norte 3,96m. sobre calle Gral. Enrique Martínez en su ochava, quedando consolidado el remanente parcelario de esta forma: 16,79m. de frente al NE s/calle Gral. Enrique Martínez, 80,18m. en su otro costado al SE lindando con su sup. sobrante, al E 24,30m. en su costado SO lindando con parc. 23 y parte parc. 22c y 84,07m. en su otro costado al O lindando con parc. 22c 2a; según resulta de Dominio y Título y designado como Fracción Uno de la Manzana "A", Matrícula 1707939, Nomenclatura Catastral; Circ. 17; Sec. 33; Manz. 90; Parc. 1. Partida 405.408. Lo edificado según acta de constatación, responde a un local donde funciona un complejo deportivo con confitería, tres canchas de fútbol "5" con techos parabólicos en chapa de cinc, dos de ellas con tribuna de material; un gimnasio polideportivo techado, 3 vestuarios, 4 baños, cocina y depósito; todo en mampostería y explotado por la firma "Fair Play S.A." desde el 26/10/92 según habilitación municipal y lo manifestado por el Sr. Nicolás Lettieri, presente en el lugar. Deudas: GCBA fs. 714/717 (A.B.L.) $ 6.500,06 al 19/2/99; GCBA fs. 716 (Rentas) $ 20.733,13 al 19/2/99; Aguas Argentinas fs. 721 $ 2.151,09 al 19/2/99 y O.S.N. fs. 722 $ 6.796,07 al 19/2/99. La venta se efectúa "ad-corpus", al Contado y Mejor Postor. Base u$s 620.557,03 y en caso de falta de postores, de conformidad con lo establecido por el art. 579 del CPCC en el mismo acto se procederá a una nueva subasta con la reducción del 25% de la base. Asimismo, se hace saber que en caso de que no hubiese postores para el segundo remate y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula "o" del art. 14 de la escritura hipotecaria, autorízase a los acreedores hipotecarios a adjudicarse el bien en pago por la base del segundo remate. Seña 30% en cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, de banco de esta plaza, en pesos o dólares, y/o dinero efectivo y Comisión 3% en dinero efectivo, todo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, declarando haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere. Asimismo, se deja constancia que conforme resulta de la cláusula décimo cuarta, inc. g) del mutuo hipotecario, la parte deudora se compromete a desocupar totalmente el bien dentro del plazo máximo de diez días, a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Atento lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "En Comisión". Exhibición: Los días 16, 17 y 18 de junio/99, de 10 a 12 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 4371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1999.
Mónica C. Fernández, secretario.

e. 11/6 Nº 20.098 v. 15/6/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Se-

cretaría Unica del Dr. Alejandro Luis Pastorino, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 E.P. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LYKIARDOPULOS, MARIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.598/97, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 23 de junio de 1999 a las 8,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 17, 18 y 22 de junio de 1999 en el horario de 9,30 a 11,00 horas: Una finca ubicada en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Rondeau 318 edificada en terreno designado en el plano 101-236-58 que cita su título como lote 21a de la Mza. 70. Superficie: 282,66 m2. Nomenclatura Catastral; Circ. II, Sec. C, Mza. 171, Parcela 21a, Partida 23.707, Matrícula Nº 74.234. Según surge del acta de constatación se trata de un inmueble sito en Rondeau 318 identificando el bien con plancheta catastral. Es recibido por Blanca Beatriz Lykiardopulos quien declara que el propietario del bien es su hermano Mario Carlos Lykiardopulos y que es ella quien ocupa el bien junio a sus 3 hijos de 23, 22 y 18 años. Se observa que se trata de una casa que tiene living-comedor, hall de distribución, 2 habitaciones y baño completo todo con piso de madera con excepción del baño, cocina, baño y otra habitación y comedor de diario, en el fondo hay patio, jardín y una pequeña pileta y galpón, en el frente hay además entrada para autos. Se deja constancia que el bien está en buen estado general y tiene teléfono. Intiman a desalojar en 10 días. Base: $ 60.667 al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: fs. 84 Aguas Argentinas al 5/1/98. Se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca. Fs. 89 Municipalidad de Ituzaingó al 9/1/98 $ 2.456,10; fs. 93 O.S.N. al 21/1/98 no cuenta con servicios sanitarios; fs. 97 Rentas de la Provincia de Bs. As., al 22/1/98 Inmobiliario Edificado $ 84,84; fs. 98 Inmobiliario al 22/1/98 $ 466,28. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Conforme Plenario del 18/2/99) El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día corrido de realizado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/6 Nº 20.114 v. 15/6/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5to., comunica por dos días en autos "KEDDFORD CORPORATION S.A. c/FERREIRA NOVO, MARIA VICTORIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.878, (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de junio de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 1 de PB y Azotea, que forma parte de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a Av. Bruix 4744 y 4746, entre Bragado y Tapalque, con entrada independiente por el número 4744 de Av. Bruix, y consta en PB de superficie cubierta de 69,65 m2, semicubierta de 5,76 m2, y descubierta de 20,09 m2. Superficie total 101,50 m2. En planta azotea tiene una superficie cubierta de 12 m2 y descubierta de 70,12 m2. Superficie total 70,24 m2. Superficie total UF 171,74 m2, porcentual 49,50%, Matrícula FR 1-2202. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 62, Manzana 153, Parcela 39, Partida 1239226. Este bien, según informe efectuado por el martillero, no abona expensas por no haber gastos comunes. Se trata de una propiedad con verja negra al frente, con portero eléctrico y pequeño porch y jardín al frente, con techo de acrílico a un agua al frente. Se encuentra deshabitada, y consta de living comedor, un dormitorio, un garage para un auto, un pequeño patio al fondo, una cocina, un baño completo y terraza, a la que se accede por el patio. Posee los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 17 de junio de 1999, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: u$s 45.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 199) por $ 13,92 al 4/5/99; en Municipalidad (fs. 201/202) por $ 1601,23 al 14/5/99; y en Aguas Argentinas (fs. 173) por $ 35,32 al 9/4/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 11/6 Nº 15.233 v. 15/6/99

Nº 36

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P.B., de Cap. Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/BENAVIDEZ MARI ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 29.474/98, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 24 de junio de 1999 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Cap. Federal, el inmueble sito en Pcia. de Bs. Aires, Pdo. de Quilmes, loc. De Monte Chingolo, fte. a Avda. Donato Alvarez, esq. Pinot, hoy calle 111 bis, Nº 3955, Nom. Catastral: Cir. VIII, Secc. D, Manz. 300, Parc. 1. FR y/o Matrícula. Nº 82.043. Se trata de una vivienda implantada en un lote en esquina, de 202,73 m2, cuya ochava está orientada al Norte. Enfrenta al predio Batallón de Arsenales 601 "D. Viejobueno". Es una vivienda humilde en precario estado de conservación, con jardín al frente, una sala, dos dormitorios, baño y cocina. Posee patio interior y local comercial afectado a kiosco. Ocupado por el Sr. Jorge Rojas y su familia. No procederá la compra en comisión. Deudas: Impuesto Inmob. D. Pcial. de Rentas, $ 2.491,27 al 27/8/98 fs. 64; Municip. de Quilmes, $ 458,77 al 9/9/98 fs. 71; Pavimentos, $ 2.232 al 25/9/98 fs. 72. O.S.N. y Aguas Argentinas, no empadronado s/fs. 53 y 55. Base $ 16.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro en la Cap. Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: días 22 y 23 de junio de 1999 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 11/6 Nº 15.236 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PEREZ FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN BENITO y Otro c/DEL VENTO RICARDO CESAR s/Ejecución" (Reservado) Expte. Nº 160.462/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 371-1063) Rematará el 18 de junio de 1999 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; El inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de junio de 1999 de 14 a 16 hs. ubicado en lote de terreno en la Ciudad y Partido de Mercedes, Nomenclatura Catastral; Circ.: II; Secc.: A; Chacra: 82; Mza.: 82 h; Parcela: 6 FR. y/o Matrícula, 16.992. Superficie total s/títulos: 274,20 mts. cdos. Según informe realizado por el martillero a fs. 221, con frente a la calle 15 Nº 1187 no está visible, entre las calles 48 y 50 cerrando la manzana la calle 17, atendido por la Sra. Respuela Matilde Susana con Licencia de conductor Nº 17. 144.511 en calidad de inquilina con contrato desde hace aproximadamente 2 años y medio el cual no exhibe por no tenerlo consigo, con dos hijas menores de edad de nombre María Andrea Del Vento y Agustina Del Vento. El inmueble consta: pequeño jardín al frente, garaje semicubierto, cocina comedor diario instalado, con puerta y ventana hacia los fondos a una galería semicubierta; arcada por medio se accede a un living con ventana y puerta hacia el frente, luego baño instalado, dos dormitorios (1 al frente y otro al contrafrente), y lavadero semicubierto. Amplio fondo parquizado. Se encuentra sobre calle asfaltada, cuenta con servicio de corriente eléctrica, agua corriente, cloacas, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 39.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo y en el acto del remate. En atención a lo resuelto en el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7mo., CPN texto según art. 79 de la ley 22.441 y art. 3.936 párrafo segundo apa. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo que se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Certificados de dominio e inhibición al 3/3/99. Adeuda a: Rentas s/fs. 167/168 $ 49,60 al 23/3/98, s/fs. 169/170 $ 59,70 al 23/3/98 a Municipalidad Tasa de Servicios Sanitarios s/fs. 184 $ 436 al 5/5/98. Municipalidad Alumbrado y Limpieza s/fs. 173/174 $ 1.509 al 2/4/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 11/6 Nº 15.240 v. 15/6/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "PASADORE, SARA NELIDA c/STRANIERI, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 96792/96) que el martillero Emilio Rolando Lescano, rematará el día 24 de junio de 1999, a las 9,00 horas, en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien. Inmueble ubicado en la Av. Constitución Nº 1926, localidad Del Viso, Prov. Buenos Aires, ruta 26, entre Mendoza y La Pampa. Se trata de un vivienda tipo chalet, de material, con techo de teja y aleros sobresalientes, compuesto por un dormitorio, living, cocina, baño y posee un pequeño altillo. En el fondo del lote posee un quincho con parrilla (surge de la constatación de fs. 122). Hay plano agregado. Condiciones de venta: Base: dólares estadounidenses U$S 36.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, pago al contado. Venta mejor postor. No se acepta la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación judicial. De conformidad con el Plenario de la Exma. Cám. de Apel. en lo Civil autos "SERVICIOS EFICIENTES SA c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC)" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Casa Desocupada. Visitas: Días 22 y 23 del citado mes de 13,30 a 15,30 horas. Deudas: Rentas de la Municip. de Pilar al 9/3/99 $ 1.067,93. O.S.N. no tiene servicio. Minist. Economía, Rentas al 24/2/99 $ 1.340,01.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Silvia C. Vega Collante, secretaria p.a.s.

e. 11/6 Nº 20.094 v. 15/6/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, con sede en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "MONTANI EDELMA MARCELA c/PEREZ OSCAR FERNANDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 77.720/92) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 18 de junio de 1999 a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 25% indiviso del departamento Unidad Funcional Nº 17 del 4º piso del edificio situado en esta capital Avenida Corrientes 4924/26 cuyo terreno está designado en Catastro como Circ. 15, Sec. 47, Manz. 191, Parcela 2a., que tiene una superficie de 43,18m2. y un porcentual de 1,43%. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra ocupado por uno de los condóminos y puede visitarse los días 15, 16 y 17 de junio en el horario de 15 a 17 horas. Base $ 8.000. Seña 10% y Comisión 3% más IVA en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de notificada la aprobación del remate. De no oblarse este saldo dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto Nº 941 del P.E.N. El departamento al 20 de julio de 1998 no adeuda suma alguna por Obras Sanitarias ni Aguas Argentinas y por Impuestos Municipales debe $ 60,67 al 20/7/98; sin deuda por expensas al 12 de agosto de 1998. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/6 Nº 20.095 v. 15/6/99

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CUROLAN S.A. c/CEJAS, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" 4707/98 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 25 de junio de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 de PB, polígono 00-02, sub parcela 2, que es parte de la finca sita en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 308 (Rodolfo A. López) Nro. 3610, superficie total polígono y UF 223,57 m2, de los cuales son cubiertos: 69,50 m2, y descubiertos 154,07 m2, porcentual 4,48%. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección G, Manzana 37, Parcela 27, Partida 086-233660-7. Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene entrada por la calle Nro. 308 (Rodolfo A. López) Nro. 306, y se trata de una propiedad a la que se ingresa por un pasillo lateral, y se desarrolla en su fondo constando de un patio, dos habitaciones, cocina comedor y baño, todo en regular estado, ocupado por el demandado en autos, su esposa y cuatro hijos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 23 y 24 de junio de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Hay constancias en deudas en Aguas Argentinas (fs. 90) por $ 138,81 al 20/01/99, en Rentas (fs. 67) por $ 3.387,55 al 05/10/98; y a fs. 75 la actora manifiesta que no abona expensas comunes. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 10/6 Nº 19.955 v. 15/6/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Fabris; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CAMPANELLA MIGUEL ANGEL c/GELMAN y KRACOFF EDUARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 21.982/97 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 18 de junio de 1999 a las 10.10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15, 16 y 17 de junio de 12 a 14 hs. Sito en la Tres Arroyos 650/652 entre Gral. Manuel A. Rodríguez y Rojas de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Sec.: 47; Manz.: 17; Parc.: 6; Matrícula: 15-11021. Superficie total s/Título 56 ms 68 cms de fondo lindando por su fte. con la calle Tres Arroyos al S.E. parte lote 20 a S.O. con el 26 y fondos de los lotes 19 y 18 y al N.E. con el lote 28 asegurando el vendedor que los muros divisorios son medianeros en toda su extensión y altura. Según informe obrante en autos a fs. 110 ocupado por Marta Berger con D.N.I. nº 4.478.588 quien dijo no poder dar información con respecto a su permanencia y/o tenencia del mencionado inmueble. Se trata de un amplio galpón con dos entradas por el nº 650 y 652 con entrepiso de material casi la mitad de la construcción del galpón, hay fuerza motriz, agua corriente, teléfono funcionando, calificando al mismo en regular estado de uso y conservación, la

dicente manifiesta que tiene una habitación principal a su nombre donde existe la fabricación de tela gamuzada se nota la existencia de maquinarias y personal para la fabricación de la mencionada tela. Existen en el inmueble dos cuartos de baño y duchas para el personal. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 55.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adjudicatario deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. No admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de la Suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "SERVICIOS EFICIENTES c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 100/101 $ 11.120,75 al 2/9/98 a O.S.N. (E.L.): s/fs. 97 $ 3.328,88 al 01/09/98 a A.A.S.A.: s/fs 98 $ 8.672,07 al 2/9/98. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 11/6 Nº 15.238 v. 15/6/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Isabel E. Núñez, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º comunica por dos días en el juicio: "RODRIGUEZ DE VALBUENA REGINA CARMEN c/LAZCANO JOSE RAMON s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 11.068/94 (reservado), que el martillero Mario Araujo rematará el día 1º de julio de 1999 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vicente Barbieri 1697 esq. Mayor Oliveiro, con las siguientes medidas: 7 m en su frente al NE que linda con la calle Vicente Barbieri, 20 m. en su costado SE, que linda con el costado de lote 2,10 m. en su contrafrente al SO, lindando con parte del costado del lote 16 y 17 m. en su otro frente al NO que linda con la calle Mayor Oliveiro, 4 m. 24 cm. en su ochava que mira al norte. Superficie total de 195 m2 con 50 cm2. Inscripto en la Matrícula 6862 de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI-B, Manzana 129, Parcela 1. La misma se encuentra desocupada de acuerdo al mandamiento de constatación agregado en autos. Se trata de una casa que consta con un amplio local en la esquina, un pasillo de comunicación a un dormitorio con ventana al jardín y a un baño. Asimismo en la entrada principal se puede apreciar un departamento en construcción, con jardín al fondo. Se encuentra en estado de abandono, con falta de pintura, caídas de revoques y manchas de humedad. Condiciones de venta: Base $ 18.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate y a la firma del Boleto. Deudas: Rentas pcia. de Bs. Aires fs. 103 a 107 $ 1.270,97. A fs. 108 Impuestos Municipal $ 825.- al 23/6/97. Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas, no tiene deudas hasta la fecha por encontrarse fuera del radio de las empresas. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, art. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en la Cuenta y a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 23 y 24 de junio de 1999 en el horario de 15.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 11/6 Nº 19.983 v. 15/6/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, por la Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "LERNER RICHARD AMNON c/ESSES MOISES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.262/95, que el martillero Gascón Luis Labourdette rematará el 18 de junio de 1999, a las 10.15 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Funcional Nº 24, Letra "A", del Piso 5º y complementaria Nº I (baulera en azotea) de la finca de la calle Ecuador 806, 810, 816, esquina Viamonte 2901/2923, con acceso por el Nº 2907 de esta última, de la Capital Federal. Matrícula FR 9-626/24. Obran a fs. 253/255 al 21/4/99 con Nº 818.245 certificado de inhibición; a fs. 257/260 al 21/4/99 certificado de dominio Nº 812.846. Superficie total de la unidad funcional 101,86m2; porcentual 1,98%; de la unidad complementaria 78,35m2, que complementa las unidades 15 a 53. Según constatación realizada por el martillero, se trata de un departamento de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina comedor diario, lavadero incorporado, baño y dependencia de servicio. Todos los ambientes a excepción del baño y toilette, ventilan a exterior, tiene servicios centrales, placards en los dormitorios. El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Deudas: OSN al 1/7/98 sin deudas; ABL al 3/7/98 $ 4.116,16; Aguas Argentinas al 5/6/98 $ 717,59; Expensas al 22/10/998 $ 20.963,39. Las deudas se encuentran sujetas a modificación por actualización. Base $ 30.600.-; Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 14 y 15 de junio de 1999, de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616/4371-5396.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/6 Nº 20.099 v. 15/6/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LOMBARDI, BEATRIZ CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 78.780/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 23 de junio de 1999, a las 10.45 horas, el inmueble ubicado con frente a la calle de tierra Víctor Manuel s/n, entre las de Moreno y Saavedra, en la Ciudad y Pdo. de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 8.505, N.C.: C. I, S. G, Q. 111, M. 111c, P. 4, que mide 18,30 mts. de fte. al S. por 50 mts. de fdo., Sup. total de 915 m2, y que adeuda: Rentas $ 312,13 al 15/12/98 (fs. 67), en cuanto a OSN (fs. 44) y Aguas Arg. no cuenta con estos servicios (fs. 42) y como si estuviera libre de deudas en relación a la Intendencia de Cnel. Brandsen. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el esposo de la demandada únicamente. Se trata de una casa de material compuesta de tres ambientes, baño y cocina en mal estado de uso y conservación por falta de cuidados y mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 17.762.- Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 16 al 22 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 11/6 Nº 19.995 v. 15/6/99

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos "AREAN, JORGE RAMON c/SANCHEZ, COSME DAMIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 84.619/97, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 18 de junio de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un inmueble ubicado en Australia 557, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M, Manzana 472, Parcela 5d, Matrícula 93583. Superficie total 209,60 m2, Antecedente dominial La Matanza 2223, año 1967. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por dos personas, como propietarios. Consta el bien de una casa construida sobre un terreno de 10 m. de frente por 21 m. fondo aprox., siendo la superficie cubierta de aprox. 70 m2. Al frente posee un patio de 10 m. por 3 m. de ancho, protegido por una verja, contando además con una entrada para automóviles, accediéndose mediante un pasillo lateral que sirve de cochera. La casa tiene un comedor que da a la calle, dos amplios dormitorios, uno de 5 x 3,50 m. aprox. y otro de 3,50 x 3,50 m. aprox. Cocina azulejada solamente en la parte de la mesada y un baño completo. En el fondo tiene un patio con parrilla y una escalera de hormigón por la que se accede a la terraza del inmueble y una habitación tipo altillo; encontrándose todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14, 15, 16 y 17 de junio de 10 a 16 hs. Base: $ 42.110.- (fs. 108). Seña 20%, Comisión 1,5%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 132) por $ 1.939,34 al 7/4/99; por Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 297,07 al 25/3/99; en Rentas (fs. 128/129) por $ 1.256,03 al 23/3/99 y en OSN (fs. 131) se encuentra sin deuda al 30/3/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 11/6 Nº 20.104 v. 15/6/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GRAMATICO ALFREDO D. c/CRESPO ZULEMA I. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 18.752/95 que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka procederá a subastar con fecha 25 de junio de 1999 en el horario de las 10 horas en el salón de remates de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: el 100% de la finca sita en la calle Mendoza 2990/9, piso 7º dto. A, Capital Federal U.F. Nº 16. Matrícula 16-3728. Nomenclatura Catastral: C-16, S-39, M-63, P-5b. Superficie 50,65 mts.2. La propiedad se encuentra integrada por tres ambientes, baño, balcón al frente, cocina completa y no tiene lavadero. Tiene dos accesos la finca y se encuentra ocupada (fs. 384). Adeuda por MCBA $ 85,71 (fs. 359) y por Aguas Argentinas $ 20,31 (fs. 355). Base $ 45.000.- Seña 30%, Comisión 3%. La venta se formalizará en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que en el supuesto de no existir remanente el comprador se hará cargo de deudas por servicios, expensas, impuestos y tasas. El bien será exhibido con fecha 24 de junio de 1999 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1999.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 11/6 Nº 19.987 v. 15/6/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan José Dieuzeide y Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por 2 días en autos TILEYE S.A. c/WEINRAUCH, ERICO y Otro s/Ejecutivo - Exp. Nº 31.067/96, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 22 de junio de 1999, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Habana 4837, entre las de Av. Lastra y Desaguadero, de Villa Devoto, Capital Federal, edificado en lote designado como 17 de la manzana 2, que mide: 10,15 m. de frente al SE; 23,06m. de fondo en costado SO; 16,24 m. en el NE y 12,05 m. en contrafrente al N. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 9; Parc. 30. Matrícula: 15-43286. Lo edificado se compone de planta baja con living/comedor, escritorio, cocina con comedor de diario, patio con lavadero; en planta alta: 3 dormitorios, un baño y terraza; todo en excelente estado de conservación. Ocupante: Sr. Carlos Eduardo Blanco y su cónyuge Norma Beatriz Páez y 4 hijos menores, manifestando ocupar el inmueble sin título alguno, no reconociendo la existencia de otros ocupantes y/o inquilinos. Deudas: O.S.N. fs. 65 sin deuda al 15/1/98; Aguas Argentinas fs. 54 $ 287,60 al 18/12/97; GCBA fs. 61 $ 630,26 al 16/12/97 y Rentas fs. 60 $ 514,71 al 20/12/97. La venta se efectúa "ad corpus", al contado y mejor postor y estado en que se encuentra, por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base $ 45.000.- Seña 30% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día de la subasta indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 CPCC. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 17 y 18 de junio/99, de 15 a 16 horas. Más informes: al martillero tel./fax 4371-3860 y expediente en sede del Juzgado, Libertad 533, Capital Federal. Publicaciones Ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/6 Nº 20.097 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "GALLARDO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", Expte. Nº 66.147, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 28 de junio de 1999, a las 11.30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble de la Avda. Rivadavia 2976/3000 esq. La Rioja, unidad funcional 297, del primer piso. Sup. 118 m 12 dm2 Porc. 0,358%. Que según informe del martillero de fs. 433 el inmueble tiene entrada por la Avda. Rivadavia 2986, primer piso, depto. "F" y el departamento consta de hall de entrada con un gabinete con termotanque, living-comedor y una arcada que da a la cocina. Un dormitorio con placard que le faltan dos puertas superiores y un baño completo sin botiquín. Todos los ambientes dan a un amplio patio con pisos cerámicos que lo rodea con salida al mismo por el living y dormitorio faltando ambas puertas de vidrios y las correas de las persianas se encuentran rotas, careciendo de artefactos y energía eléctrica. Desocupado Base: $ 33.750.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. $ 203,74 al 15.05.98 (fs. 348); Aguas Arg. —no registra antecedente— al 3.07.98 (fs. 388), O.S.N. —sin deuda— al 22.07.98 (fs. 393/6). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13.30 del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 horas a los efectos de la apertura de los sobres. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. El bien se exhibe los días 17 y 18 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Martha S. Belusci de Pasina, secretaria interina.

e. 11/6 Nº 20.096 v. 15/6/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARDILES JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. 73.365, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de junio a las 10.25 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault Traffic Furgón, Dominio APY 509. Sin base, al contado. Comisión: 10% más IVA. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador. Las deudas que pudieren existir serán satisfechas con el producido del remate. Se exhibe los días 16 y 17 de junio de 10 a 12 hs. en Boedo 1159, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/6 Nº 603 v. 15/6/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733), que los martilleros Manuel Lastra, Eduardo Arzeno y Miguel Carrera Baliero (Tel. 4383-7143 / 4384-9793) rematarán el día 24 de junio de 1999 a las 11 horas en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes inmuebles ubicados todos en la Ciudad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. a) En la intersección de las calles Cerrito, Avellaneda y Riobamba. Donde funcionó un lavadero de lanas; Sup. del terreno: 3.700 m2, consta de Planta Baja y 2 pisos, piso de hormigón para transporte pesado, tiene oficinas, baños, duchas, vestuarios, laboratorios y talleres o el ambiente para ellos. Se incluye en este inmueble una balanza para camiones de 30.000 kgs. instalada en el mismo. Base: $ 70.000. Comisión: 3% más IVA. b) Inmueble ubicado entre las calles Sarmiento, Robles y D'Andrea de la misma Ciudad. En Block; denominado el polideportivo consta de canchas de diversos deportes, cubiertas y descubiertas, vestuarios, baños, duchas, oficinas, bar, salón de estar y pileta de natación climatizada con toda su instalación, bombas, calderas, calefactores, etc. Base: $ 140.000. IVA correspondiente sobre el 12% del precio de venta, comisión 4% más IVA sobre la misma. c) Chacra 98, Parcela 2, de la misma Ciudad, próxima a Ruta Interbalnearia aprox. a 2 kms de la ciudad hacia la costa. Base $ 2.800. Comisión: 3% más IVA sobre la misma; d) Lote calle Avellaneda esquina Riobamba —Manzana 149, Parcela 2—. Base: $ 1.400. e) Lote calle Avellaneda esquina Riobamba - Manzana 149, Parcela 3. Base: $ 650 y f) Lote calle Avellaneda entre Riobamba y Cerrito, Manzana 126, Parcela 4k. Base: $ 560. Estos 3 lotes d), e) y f) abonan de Comisión: 3% más IVA y quedan los 3 frente al inmueble descripto en a) Lavadero de lanas. Y finalmente se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble a) de las Calles Cerrito, Avellaneda y Riobamba entre los que se destacan: Tren de lavado y secado, instalado y completo de aprox. 30 mts. de largo; dos batidoras y abridoras de lana. Centrífugas, descarnadoras, prensas para enfardar, aparejo y un lote de muebles de oficina, etc. Sin Base - IVA - Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Los saldos de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación, sin necesidad de intimación ni notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión del bien que se subaste como la ulterior cesión del boleto extendido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 206 de L.C. y 104. 6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Exhibición: Días viernes 18 y sábado 19 de junio próximo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/6 Nº 280.721 v. 17/6/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por 5 días en autos CUIULI, CARLOS ALBERTO s/Quiebra, Exp. Nº 29.309 (Reconstrucción), que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 22 de junio de 1999, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes de la fallida: 1) el Inmueble señalado como U.F. 7, Planta Baja, Local de Negocio, de la Galería sita en Florida 780, entre las de Viamonte y Córdoba, Capital Federal. Matrícula FR 14-819/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 24; Parc. 31, Superficie: 7,76m2. Porc. 0,72%. Se trata de un local de aproximadamente 3,20m x 2,60m., el que se encuentra Desocupado. Deudas: Expensas fs. 417 $ 598,55 al 28/4/98; O.S.N. fs. 403 $ 20,77 al 16/12/97; GCBA fs. 376 $ 70,59 al 23/10/97; A. Argentinas fs. 336 $ 149,69 al 22/10/97. La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base: $ 8.000. Seña 30% y Comisión: en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación y/o intimación previa alguna, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. 2) Los siguientes bienes muebles: 1 heladera vitrina marca Gafa; 1 máquina de café marca Saeco; 1 Exhibidor vitrina mostrador de vidrio; 1 matafuego y 1 calentador para panchos. Todo en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra. Lote en Block. Sin Base, al contado y mejor postor. Pago total del precio, Comisión 10% e IVA sobre precio, en el acto del remate y dinero efectivo. En ambos casos el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Habiendo sido exhibido los bienes, se tendrá al comprador por haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere, sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza en relación a los mismos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública el día anterior a las 10,30 horas. Exhibición: Los días 16 y 17 de junio/99, de 12 a 14 horas. Más informes: al martillero tel./fax 4371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: 5 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/6 Nº 280.389 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2 piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "TALLER DE ARTES GRAFICAS LA PORTEÑA SRL s/ Quiebra", Expte. Nº 37.286, que el Banco Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 25 de junio de 1999, a las 10.30 hs., en la Sala Nº 3, sita en Esmeralda 660, piso 3º, Capital Federal, una caja fuerte, un escritorio metálico, dos escritorios de madera, un sillón giratorio, una máquina de escribir eléctrica, un fax, una máquina de calcular eléctrica, una máquina puntilladora, una máquina cosedora, una máquina impresora, una guillotina, una máquina impresora offset, seis mesas para trabajo, una heladera etc., que se encuentran detallados a fs. 267/9 del Expediente Judicial. Condiciones de venta: Con base: lote 1 $ 270, lote 2 $ 175, lote 3 $ 130, lote 4 $ 700, lote 5 $ 250, lote 6 $ 5.000, lote 7 $ 4.000, lote 8 $ 15.000, lote 9 $ 250, lote 10 $ 230, con IVA, al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión: 10% más IVA s/ comisión a cargo del comprador. El adquirente debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los tres días hábiles de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. y como perteneciente a estos autos. Exhibición los días 16, 17 y 18 de junio de 1999 en Chilavert 1125, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. El Banco declina toda responsabilidad por la custodia, exhibición y entrega de los bienes por no encontrarse los mismos en sus depósitos.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 11/6 Nº 281.010 v. 15/6/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRIZUELA CARLOS MARIO s/Ejecución Prendaria" expte. No. 62.360, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 23 de junio de 1999 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 16/6/99 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UI040383, chassis 8AFZZZ54ZRJ057022, dominio J-080.762, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 30/10/98 $ 2.705,98 (fs. 45/46/47). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/6 Nº 20.100 v. 16/6/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 59.299 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 24 de junio de 1999 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un puente grúa tipo pórtico, marca Gilmore Traiding Company Nº 458/0001. Tiene una capacidad de levantamiento de 50 toneladas, Industria Norteamericana, su trocha es de 18 metros con dos rieles. Consta de dos grupos motoreductores independientes entre sí. Un tambor de arrollamiento de 1 m. de diámetro por 2 m. de largo. El puente grúa, el carro de traslación y el tambor de arrollamiento están accionados por botonera en plástico de alto impacto con corte de tensión. En el estado que se encuentra y exhibe en la calle Berón de Astrada Nº 2641 de Capital Federal los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas o consultar con el martillero. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 26.000. Comisión: 10%, Todo en dinero efectivo en el acto de remate. No habiendo postores por dicha Base se efectuará posteriormente una nueva subasta. Entrega inmediata al pago total. El desarme, retiro y traslado de los bienes, son por cuenta del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será adicionado al valor de la venta y retenido en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/6 Nº 19.841 v. 15/6/99

Juzgado Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 comunica por 2 días en autos "RIGOLLEAU S.A. c/ VIMAFLOR S.A. s/Ejecutivo" Expte Nº 63.446, que el 24 de junio de 1999 a las 11,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do 24 T 372-6414/371-2309) rematará: La Unidad Funcional 19 (Letra "E") del tercer piso del inmueble sito en la Avenida Corrientes 4173/77 (entre Gazcón y Acuña de Figueroa) Capital Federal, que sobre una superficie de 34,56 ms2, porcentual 1,56%, en buen estado de conservación, consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina. Al contado En efectivo Al Mejor Postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. La unidad se encuentra ocupada por Bruno Calixto Juan Scevola y su esposa Guillermina Becerra de Scevola quienes dijeron ocuparla en carácter de inquilinos sin contrato. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el 5to día de la fecha del remate. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 22 de junio de 1999. Visitas, 21 y 22 de junio entre las 10 y 12 horas. Deuda por Expensas (fs. 101) a julio de 1998 $ 92,40. Ultimo mes $ 94.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/6 Nº 20.102 v. 15/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "SAUMA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.A.G. y F. c/MATIAS CARLOS MANUEL s/Ejecución Prendaria" Expte. 85.029/96, que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 29 de junio de 1999 a las 13 horas en Uruguay 666 de Capital Federal el rodado marca Volkswagen Modelo V.W. Saveiro C.L. Pick-Up año 1992, Dominio actual TJF 284, (Dominio anterior B 2.414.272) Motor marca Volkswagen Nº 1347679, Chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNP233603. Base $ 5000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 5% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Rentas $ 2.043,35 al 30/4/99. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires Dirección General Administrativa de Infracciones $ 543,60 al 30/4/99. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días posteriores bajo apercibimiento de considerarse como postor remiso. Exhibición los días 27 y 28 de junio de 1999 en el horario de 9 a 18 horas, en el lugar donde se encuentra depositado que es Avenida Centenario 2613 de Béccar, San Isidro, provincia de Buenos Aires. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín" de Capital Federal con una antelación de diez días a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 11/6 Nº 20.081 v. 15/6/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CARMELO DI VENEZIA SA s/Quiebra s/Incidente de Venta Art. 203 de la LC." Expte. Nº 50.340 que la fecha del remate anunciada oportunamente en estos autos a realizarse por el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo anunciada para el día 21 de junio de 1999 a las 13 hs. se modifica para el día 22 de junio de 1999 a partir de las 15.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Manteniéndose las demás condiciones anunciadas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de junio de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 11/6 Nº 20.112 v. 15/6/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, P. 2, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "BOSOER, JORGE ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta INMUEBLE SITO EN LA LOCALIDAD DE BELLA VISTA", Expte. 75430 los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Miguel A. T. Gallo rematarán el día 23 de junio de 1999 a las 12,40 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble sito en calle Entre Ríos 1282 esq. Córdoba 1918 de Bella Vista, Ptdo. San Miguel, Pcia. Bs. As. Mat. FR 34317. Part. Inm. 25584. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F. Manz. 101, Parc. 5 d. s/ plano 48-289-51, lote 5b manz. 36. Dominio fs. 217/18. Superficie Terreno: 1.649,27 m2., "ad-corpus". Se trata de una casa estilo inglés de Planta Baja y Primer Piso, con techo de tejas y balcones en algunos ambientes de la planta alta. En Planta Baja: hall de entrada, living comedor con chimenea, escritorio, toilette de recepción, cocina con salida a patio del contrafrente, lavadero, dependencia de servicio, luego dos habitaciones utilizadas hoy como depósito y garage con acceso por el Nº 1918 de calle Córdoba. Escalera a Primer Piso con acceso a un dormitorio en su descanso; ya en planta primer piso: un dormitorio en suite con baño completo y vestidor, hall de distribución al que dan otro baño completo y dos habitaciones más, ambas con amplios entrepisos de madera. También pileta de natación y sector aterrazado con parrilla en mal estado. Entrada principal mediante portón con columnas de material y rejas por el Nº 1282 de calle Entre Ríos. En general en buen estado de conservación. La señora Adriana Griselda Sierra manifestó ocupar el inmueble, conjuntamente con su hijo, en calidad de inquilina;

en autos principales a fs. 190/92 copia de contrato de locación suscripto entre Jorge Alberto Bosoer y Adriana Griselda Sierra, con fecha 15/3/96 por el término de 36 meses con opción a 12 meses más, venciendo en consecuencia el 15/3/2000; canon locativo $ 350 por mes. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en cuenta a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC, postor remiso. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refiere al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Rentas (fs. 96/100) al 8/9/97 $ 960. Munic. San Miguel (fs. 117) al 19/9/97 $ 549,01. Las deudas en concepto de servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador, si en cambio las originadas luego de dicha posesión. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta y requisitos de fs. 10/11 ptos. 3 y 4. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 17, 18 y 19 de junio de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/6 Nº 280.560 v. 16/6/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por dos días en los autos "BORSA, EDUARDO JUAN JOSE c/ARIAS, MARCIAL AMILCAR s/Ejecutivo" Expte. Nº 3514/97, que el martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 24 de junio de 1999 las 10:30 hs., en Uruguay 666 Cap. El 50% indiviso del inmueble ubicado en Monseñor Piaggio 111 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que consta de hall de entrada, living, dos dormitorios, baño, cocina, patio, sótano, y dos balcones al frente. Línea telefónica. Buen estado de conservación, y ocupado por la menor María Emilia Arias. Superficie: 113 mts2. 72 dm2. Deudas: Munic. Avellaneda. ABL al 5-11-97 $ 85,43. Por Obra al 27-11-97 $ 400,23 O.S.N. al 25-9-97 $ 287,32. La subasta se realiza Ad-Corpus. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. En caso de no existir oferentes, el bien saldrá nuevamente a la venta, a la media hora, sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la misma, a las 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El bien se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/6 Nº 20.111 v. 15/6/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEDESMA DE MEMBRADO, LILIA ROSARIO y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 43.674, que el martillero Enrique A. Bozzola rematará el día 26 de junio de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Monza GL, año 1995, motor de marca Chevrolet: B20NZ31097749, carrocería y/o bastidor de marca Chevrolet: 9BGJG69RSRB003763, Dominio: AFH-203, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 50, el que será exhibido los días 23, 24 y 25 de junio de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el local de la Avenida Boedo 1159 de Capital Federal. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 74 y 75): al 15-9-97 $ 528,98, conste que las deudas que pesaren sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/6 Nº 604 v. 15/6/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en los autos "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expte. 30.033, que los martilleros Luis Damián Osuna y Ricardo Daniel Mateyka rematarán el día 22 de junio de 1999 a las 12 hs. (inicia en la hora indicada), en el Salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, la ex Planta Industrial de la Fallida, sita en calle Mariano Moreno y Ruta Nacional Nº 151 (con frente a la primera de las nombradas), localidad de Cipoletti, Pcia. de Río Negro, integrada por los inmuebles, designados según título como: número 72 y parte de la 73, registrada bajo partida Nº 5º-U-3240, y parte del lote 1, parte a su vez de la quinta 73, designado como lote 1 "a", partida Nº 3239. Nomenclatura Catastral: D.C.: 03, C:1, S:G, Q:091, P:01 y 02. Superficie del terreno: 48.820 m2, superficie cubierta aprox.: 15.600 m2. Se trata de una amplia planta industrial, que cuenta con varias naves industriales mancomunadas entre sí. Posee diez cámaras frigoríficas. Posee además construcciones independientes en los sectores: portería, oficinas, mantenimiento y almacén, sala de calderas y máquinas frigoríficas, casa de huéspedes y otras construcciones menores. Se encuentra en buen estado de conservación y se entrega desocupada. Se venden en block con la misma los bienes necesarios para el funcionamiento de las cámaras frigoríficas: 4 Compresores de frío SIMFA; 10 condensadores sistema de refrigeración; 2 depósitos de amoníaco; 10 baterías de frío p/cámaras existentes, marca Helos; cañerías sistema de refrigeración, etc. y también una balanza para pesar camiones marca Bianchetti. Proporción en el precio: 95% corresponde al inmueble y 5% a bienes muebles. Exhibición: días 17, 18 y 19 de junio de 1999 de 10 a 16 hs. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión sobre inmueble 3%, comisión sobre bienes muebles 10%, sellado de ley 1,2%, en efectivo en el acto del remate. Se aceptan cheques certificados sobre banco de esta plaza por el monto correspondiente a la Seña. El I.V.A. sobre el porcentaje correspondiente a bienes muebles es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio. Saldo de Precio: El saldo de precio (70%) y el IVA correspondiente a los bienes muebles, deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de la ley. Las deudas por impuestos, tasas, etc., será soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos, b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Los gastos y/o sellados que ocasione la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente y oficina martilleros, tels.: (011) 4803-4886, 15-4447-9908, 15-4490-8776. El presente edicto se publica: por cinco días en el Boletín Oficial de la R.A. y en diario "Río Negro", por tres días en "La Nación" y por dos días en "Clarín".

Buenos Aires, 3 de junio de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/6 Nº 280.579 v. 16/6/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PAGLIERO, ALFREDO s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble (Condarco Nº 1175) (Expte. 27246), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 24 de junio de 1999 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor inmueble sito en la calle Condarco Nº 1175 entre Av. Gaona y Luis Viale, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ: 15, Sección: 67; Manzana 62; Parcela 14; Matrícula 15-32349.- Desarrollado sobre un frente y fondo de 8,66 m, por 34,10 m al costado N.O., y 33,99 m. en el S.E., se trata de un depósito con oficinas a la calle, consta de dos entradas, una principal y otra para autos, hall de recepción de 3x4 aprox. desde donde convergen tres oficinas, una de ellas a la calle, baño y kitchinete, por puerta de rejas se accede al depósito de unos 8 x 23 m. aprox., dos entrepisos, habitación y baño, todo en buenas condiciones. Se encuentra desocupado. Base $ 60.000,- Seña 30%; Comisión 2%. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. denunciando su condición frente al mismo. Será inoponible cualquier incidente por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago de la integridad del precio de venta. A continuación se rematarán en block los bienes muebles en desuso que se encuentran en el inmueble (escritorios, heladera, matafuegos, aire acondicionado, teléfonos, sillas) Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%.- Visitar los días 22 y 23 de junio de 1999. en el horario de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/6 Nº 280.729 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes San Martín, Pcia. de Bs. As.", expediente Nº 33.349, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1999 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Ciudad de General San Martín, calle 89 Nro. 1045 (ex calle República Oriental del Uruguay Nº 31) entre Belgrano y Mitre del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A., Manzana 57, Parcela 18. Medidas: 7 mts. 35 cms. de frente por 42 mtrs. 85 cmts. de fondo; lo que hace una superficie de 314 mts. 95 dms2. (conforme título fs. 123/126).- "Ad corpus" y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien.- Base $ 200.000, Seña 30% a pagar en el acto de la subasta en dinero efectivo o mediante cheque certificado, sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); Comisión 3% más I.V.A. en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El mencionado inmueble se compone de: cortina metálica enrejada en todo su frente con una pequeña puerta de entrada; a ambos lados dos vidrieras de 3 mts. por 3 mts. y 3 mtrs. por 0,80 mts. de profundidad cada una, un espacio de entrada entre vidrieras de 2 mts. de ancho con una puerta "blindex" de dos hojas por la que se accede al local con piso embaldosado de 30 metros de largo, en cuyo costado hay un ambiente para escritorio con tabiques de madera y vidrio con puerta, y un pequeño baño con inodoro y lavatorio; en el fondo del local separado por mampara de vidrio y estructura metálica con una puerta hay otro ambiente con piso de cemento de 10 mts. por 6 mts. con una pileta de lavar con techo de cortina metálica con un enrejado sobre este techo; un entrepiso con piso de cemento de 10 mts. por 6,80 mtrs con ventanas de vidrio y estructura metálica con rejas y candados; hay un sótano con piso de cemento de 6 mts. de largo por 2,80 mts de ancho y 2,20 mts. de altura; todas las medidas son aproximadas.- En el local existen además colocados los artefactos y tubos fluorescentes y 3 artefactos de aire acondicionado marca "York" instalados en el inmueble (conforme acta de constatación de fs 1200/1201).- Base $ 200.000; Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en el momento de firmar el boleto de compraventa por ante el martillero en el acto de la subasta.- Por resolución del Tribunal para la venta del inmueble no se aceptarán posturas inferiores a pesos quinientos.- El 70% del saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Se, pone en conocimiento del eventual adquirente que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello por medio de mandamiento en que actuará el Síndico como oficial de justicia "ad hoc".- El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos como tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes. de la L.C., las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión por el eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Exhibición los días 25 y 26 de junio de 1999 de 10 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 2 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/6 Nº 19.971 v. 17/6/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en lo autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes San Martín, Pcia. de Bs. As.", expediente Nº 33.349, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 28 de Junio de 1999 a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en el estado de conservación en que se encuentran los bienes muebles de la fallida en distintos lotes compuestos por: heladeras, cocinas, lavarropas, secarropas, estufas, calefactores, electrodomésticos, televisores, equipos de audio, computadoras, mesas de computación, mostradores, escritorios, sillas, estanterías, etc. etc., con la base que se hará constar en los mencionados lotes y en el catálogo que se entregará a los interesados en el acto de la subasta:- Seña 30%; Comisión 10%, al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta.- El I.V.A. correspondiente a la compra y la comisión del martillero estará a cargo de los compradores.- El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente el día 29 de Junio de 1999 de 9,30 a 11,30 horas, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 del Cpr.- La entrega de los bienes se concertará con el Martillero al pagar el precio de la compra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Habiendo sido debidamente exhibidos los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos sobre cantidad, marca o estado de los mismos.- Exhibición los días 25 y 26 de Junio de 1999 de 10 a 12 horas en la calle 89 Nº 1045 (ex calle República Oriental del Uruguay Nº 31) de la Ciudad de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 7 de junio de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/6 Nº 19.973 v. 17/6/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Av. Callao 635, Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 13.467 que los martilleros Marcos

Horacio Baranoff y Angel Antonio Cavaliere, rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día miércoles 30 de junio de 1999 a las 10:30 hs. en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Alberdi Nº 665 Departamento General Güemes, Provincia de Salta. Nomenclatura Catastral; Sección A, Manzana 11, Parcela 1era. Lote B, Matrícula 3191 Plano Nº 380, entre las calles: Norte: calle Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Calle Juan B. Alberdi. Superficie según mensura: 6.305,91 m2. Superficie según título: 6.350,91 m2. Según Constatación a fs. 592/96, ubicado a 2 cuadras de la Plaza Central, a 4 de la Ruta Provincial 34, a 3 de la Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 km. de la Ciudad de Salta por Ruta Provincial 34, a 65 km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 km. de San Salvador de Jujuy, a 34 km. del Aeropuerto Internacional Cadillal, sobre la Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de tres Galpones. El 1ero., superficie aprox. de 360 m2 (30m x 12m), cubierto, el 2do., superficie de 320 ms. (20m x 16m) aprox., descubierto y seguido, posee un lavadero de automotores con Fosa, en estado de abandono. El 3ero., superficie de 1.575 m2 (63m x 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y una habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superficie cubierta (2 galpones) de 1.935 m2., descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total, 2.255 m2, aprox. Superficie de 4.050,91 m2. aprox., es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Para más datos, ver autos. Base $ 208.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1,2%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24/9/97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4/8/98 (fs. 1017/25). Dirección de Energía Eléctrica EDESA: $ 228,11 al 11/8/98 (fs. 1042/45). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob. hasta 1986 s/Inf. del 4/8/98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo lo gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Exhibición: 21 y 22 de junio, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/6 Nº 19.647 v. 15/6/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en calle Libertad 731, piso 10º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "STILMAN JOSE c/MIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5449/97, Reservado, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 17 de junio de 1999 a las 13,30 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Capital Federal, el 100% de una embarcación denominada "K", parcial del instrumental faltante, Matrícula 027542 Rey con las siguientes características: Arboladura Yate motor; Eslora 12,15 mts.; Manga 3,60 mts.; Puntal 1,75 mts.; Tonelaje 15 Ton. y Material de casco plástico. Características propulsoras: Dos motores marca Volvo Penta Nros. 2203117881 y 2203117892 tipo Diesel; Hace saber que uno de ellos se encuentra desarmado. Dése cabal cumplimiento a lo establecido por el inciso 1 del art. 598 del Cód. Procesal. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 113.256,00; de no vender, a la 1/2 hora sale nuevamente con el 75%, o sea U$S 84.942,00; Seña 20%; Comisión 3%; Sellado de boleto 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del bien: días 14 y 15 de junio de 1999 en el horario de 9,30 a 12,30 horas en el lugar donde se encuentra depositada la embarcación "Astilleros SK SA." ubicado en Avda. Benavídez 2745, localidad de Benavídez, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de junio de 1999.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 11/6 Nº 20.045 v. 15/6/99

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Rubén Héctor Miró El Juzgado Federal Nº 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fisc. de la suscripta, hace saber que martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en: "DGI - FISCO NACIONAL C/ ARGENTINI HECTOR s/Ejecución Fiscal" Exp. 38066, rematará el día 23/06/1999, a las 11 hs., al mejor postor y al contado, en el mismo inmueble, calle Don Bosco 3900 de Bahía Blanca, Nom. cat.: Circ. II, Secc. C, Ch. 234 B, Parc. 21, Mat. 37908, Part. 27138 (007), 20 ms fte. por 78 ms. fdo, sup. total 1560 m2. Base: $ 114.319. Ocupado por Metalúrgica Don Bosco SRL en calidad de locatario. Comisión 3% comprador. Las deudas por Imp. Inmob., Tasas munic. y Serv. Sanitarios conforme a certificados en autos, a cargo del comprador, que debe constituir domicilio (Art. 580 CPC). Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 27 de mayo de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal (c).

e. 11/6 Nº 280.837 v. 15/6/99

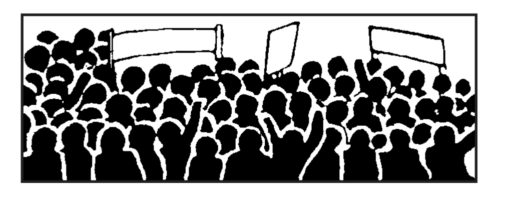
Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días que el martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, subastará el día viernes 18 de junio de 1999 a las 11 hs. en calle Brandsen 793, una cortadora "Gobi" de dos motores Nº 133749 con banco movible. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%. Revisar desde 1/2 hora antes. Retiro p/cta. del comprador. Venta ordenada en los autos catatulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/SCALISI FRANCISCO NUNZIATO s/Ejecución Fiscal, Exp. 38.713/98". Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de B. Blanca. Conste

Bahía Blanca, 4 de mayo de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal (c).

e. 11/6 Nº 280.888 v. 15/6/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "Acción por la República", pudiendo usar indistintamente la sigla "AR", que fuera adoptada con fecha 20 de noviembre de 1998, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas, Art. 14 de la Ley 23.298 - Juzgado Federal - La Pampa - Expte Nº 32/98.

José Luis Alvarez, prosecretario electoral.

e. 10/6 Nº 280.728 v. 15/6/99